



SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



== XXI AYUNTAMIENTO DE ==

MEXICALI

TU CAPITAL

PÁGINAS	CONTENIDO
03	PRESENTACIÓN.
04	INTRODUCCIÓN.
05	I. CABILDO.
07	POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
09	II.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.
23	III.- DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
29	IV.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.
53	V.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
59	VI- SEGURIDAD CIUDADANA
69	VII.- INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
79	ANEXOS
95	PROYECTOS DE OBRAS 2015
106	CABILDO DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
107	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
108	TITULARES DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES

DIRECTORIO DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

*Presidente Municipal
Jaime Rafael Díaz Ochoa*

*Síndico Procurador
Humberto Zúñiga Sandoval*

*Síndico Social
Francisco Javier Fimbres Gallego*

REGIDORES

*Carmen Alicia Arámburo León
Amintha Guadalupe Briseño Cinco
Silvia Guadalupe Guerra Rivera
David Reynoso González
Job Montoya Gaxiola
Efraín Monrreal Gastélum
Alejandro Gudiño Flores
Ramón Abraham Medina Jiménez
Jorge Eugenio Núñez Lozano
Ignacio Sánchez Lúa
Brenda Araceli Castro Angulo
Mayra Alejandra Flores Preciado
Jorge Camacho Álvarez
María Alicia Martínez Mendoza
César Valerio Castillo*

PRESENTACIÓN



Agradezco a Dios y a los Mexicalenses su apoyo y comprensión que han demostrado para esta Administración Municipal, aceptando todos y cada uno de los retos y programas que hemos tenido que asumir por el bienestar y desarrollo de nuestro Municipio. Son un claro ejemplo de solidaridad y compromiso por la tierra que los vio nacer o los adoptó como Cachanillas; a todos ustedes mi reconocimiento.

Por ello durante el presente año continuamos con la misma energía y dinamismo con la que empezamos esta gran responsabilidad de servir a ustedes impulsando el Desarrollo Humano Integral.

A través de cada una de las actividades que organiza el XXI Ayuntamiento, como ha sido el participar en los programas, Mas de 100 Obras por Mexicali tu Capital, 100 Vialidades iluminadas y limpias, 100 Espacios Adoptados, Recuperación y Rehabilitación de más de 100 Parques Públicos, 100 Acciones por tu Seguridad, Programa Mi Barrio, Mi Casa, así como los propios de la comunidad, mismos que con dedicación han contribuido a enriquecer este segundo año de Gobierno Municipal.

Seguiremos trabajando y cumpliendo con los compromisos adquiridos y sobre todo con el amor, entrega, dedicación, emoción y pasión por MEXICALI TU CAPITAL. Gracias y que DIOS LOS BENDIGA.

JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL
XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

INTRODUCCIÓN

El presentar nuestro Segundo Informe de Gobierno nos da la satisfacción de rendirle cuentas de manera transparente a los mexicalenses de las acciones de trabajo que el XXI Ayuntamiento de Mexicali ha realizado a lo largo de estos 730 días de trabajo. Adoptamos por norma, el trabajo en equipo, el sentido de logro y la integración de una tarea de gobierno con visión de futuro.

En este aspecto, la integración y contenido reflejan las actividades realizadas durante nuestro segundo año de gestión, las cuales son descritas en los siguientes apartados: Cabildo, las Políticas Públicas Municipales de Desarrollo Institucional para un buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental Sustentable, Seguridad Ciudadana e Infraestructura y Vivienda.

Cada uno de los apartados mencionados describe las actividades que se han cumplido y se realizan en apego al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, con base en sus objetivos, estrategias y líneas de acción previamente definidas y que busca fundamentalmente el beneficio de la población mexicalense.

Asimismo se incluyen dos anexos estadísticos: el primero comprende las “Estadísticas Básicas del Municipio”, el cual ofrece información sobre el desarrollo de los diferentes sectores de nuestro Municipio y el segundo, denominado “Programa de Obra Pública”, describe el conjunto de obras y acciones en este año”.

Por último, se adjunta el Directorio del XXI Ayuntamiento de Mexicali y el de los Servidores Públicos Municipales. En suma el contenido de nuestro Informe, es el resultado del esfuerzo conjunto de sociedad y Gobierno, producto de la confianza y el trabajo de todos los que habitamos esta noble tierra.



CABILDO DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



En este segundo año de gobierno, el Cabildo del XXI Ayuntamiento de Mexicali ha celebrado sesiones y se han tomado 94 acuerdos: 77 por unanimidad y 17 por mayoría, destacándose lo siguiente:

En materia de Desarrollo Institucional para un buen Gobierno:

- Se hicieron diferentes reformas al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Mexicali, Baja California, respecto a la nueva conformación de la Comisión de Honor y Justicia.
- Se reformó el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, implementando Dispositivos Tecnológicos para regular, dirigir, vigilar e inspeccionar el tránsito vehicular y peatonal, así como el transporte.
- Se llevó a cabo la reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para que los delegados coadyuven en los trabajos con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a efecto de que en la demarcación que le corresponda coordinen esfuerzos para preservar la seguridad de los ciudadanos.
- Se aprobó el Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029.

- Se aprobó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

En materia de Desarrollo Económico Sostenible:

- Reforma al Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Mexicali, Baja California, logrando con esto la comercialización de la cerveza artesanal.

En materia de Desarrollo Social Incluyente:

- Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California, con la finalidad de disminuir el porcentaje requerido para solicitar el plebiscito.
- Se autorizó a la “Sociedad de Historia y Cultura Coronel Esteban Cantú Jiménez”, a fin de que se instale en el predio de la Casa de la Cultura de Mexicali un monumento en honor a este Coronel.
- Se aprobó exención en el pago de derechos correspondientes a trámites administrativos municipales a instituciones de asistencia social.

En materia de Desarrollo Ambiental Sustentable:

- Se aprobó crear la Comisión Especial para investigación, gestión, apoyo y seguimiento, respecto de la problemática ambiental relacionada con la geotérmica ubicada en Cerro Prieto.

En materia de Seguridad Ciudadana:

- Se aprobó reformar el Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mexicali, Baja California, para que los jueces calificadores puedan emitir órdenes de protección.

En materia de Infraestructura y Vivienda:

- Se autorizaron acciones de urbanización en la modalidad de Fraccionamiento Habitacional, entre otras las siguientes:

- a) Empresa Génesis Urbanizadora, S.A. de C.V., que se conocerá con el nombre de la Condesa sección Villalba.
- b) Empresa Génesis Urbanizadora, S.A. de C.V., que se conocerá con el nombre de la Condesa sección Aldaz.
- c) Empresa Génesis Urbanizadora, S.A. de C.V., que se conocerá con el nombre de la Condesa sección Antillón.
- d) Empresa Génesis Urbanizadora, S.A. de C.V., que se conocerá con el nombre de la Condesa sección Castelo.
- E) Empresa Promotora de Casas y Edificios, S.A. de C.V.
- f) Empresa M-DOS, S.A. de C.V.
- g) Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California.
- h) Empresa Inmobiliaria KOBE, S.A. de C.V.

El Cabildo del XXI Ayuntamiento de Mexicali, ha celebrado Sesiones, en las cuales se han tomado 94 acuerdos en beneficio del Valle, San Felipe y la Ciudad.



Se aprobó el Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029.



SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO



DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Facilitación de trámites y calidad en los servicios

Un buen gobierno debe distinguirse por el nivel de atención y la calidad de los servicios que le otorga a la población, por ello en este periodo que se informa, se concentraron esfuerzos en mejorar las condiciones con las que se proporcionan los trámites y servicios municipales, rediseñando los procesos de atención, modernizando el equipamiento de los servicios públicos y facilitando el acercamiento con la administración municipal.

Además, las diferentes acciones se realizaron buscando la eficiencia de las áreas en sus procesos internos y de atención al público, así como la óptima utilización de los recursos públicos.

En este sentido, una de las estrategias aplicadas fue desarrollar sistemas de información para el trabajo coordinado de las áreas mediante el flujo e intercambio de información en línea, agilizando los procedimientos de atención y facilitando los trámites a la población.

Se destacan, la consolidación del pago del predial en línea a través del portal www.mexicali.gob.mx por tarjeta de crédito/débito y el pago referenciado en ventanilla de diversos bancos para ampliar las opciones de pago y dar mayores facilidades en el cumplimiento de este impuesto.

La implementación del módulo de digitalización de actas del Registro Civil en las 6 Oficialías del Municipio, con lo que se agiliza la búsqueda e impresión de actas del registro civil en todas las Oficialías, de tal forma que las actas que ya se encuentran digitalizadas, se pueden emitir de manera inmediata en cualquiera de las Oficialías a la que se acuda. De la misma manera, el módulo de Agenda de Matrimonios para una mejor administración y mayor cantidad de citas, sobre todo en los actos civiles a domicilio.

Se integraron los procesos de revalidaciones, multas y rezago de permisos de alcoholes con el sistema de Recaudación de Rentas para una operación más coordinada entre las áreas y ofrecer una mejor atención para quienes acuden a solicitar estos trámites.

También se implementó el módulo de infracciones de tránsito que integra las actividades de las áreas de la Dirección de Seguridad Pública, Jueces Calificadores, Sistema Municipal de Transporte y Recaudación de Rentas, facilitando la información en línea según corresponda, donde destaca el historial de infracciones para una mejor

valoración de los infractores y estricta aplicación del Reglamento de Tránsito de manera preventiva en beneficio del resto de la población.

Respecto a la Unidad de Calidad del Aire, se desarrolló el módulo de transferencia de información en línea para su publicación en el portal institucional www.mexicali.gob.mx para compartir con la población las mediciones obtenidas al momento.

Con el objetivo de mejorar la comunicación con el gobierno municipal, se modernizó el sistema de telefonía mediante el cual se agilizó sustancialmente la canalización de llamadas de reportes en el 072, para una atención expedita sobre las quejas de los servicios públicos municipales como transporte, alumbrado, recolección de basura, denuncia de funcionarios, entre otros servicios.

En complemento a lo anterior, se amplió el servicio de atención del conmutador telefónico en el turno vespertino, con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Pago del predial a través del portal www.mexicali.gob.mx por tarjeta de crédito/débito y con número referenciado en ventanilla de bancos.

Se publica en línea las mediciones de la unidad de calidad del aire a través del portal www.mexicali.gob.mx.

Modernización del Registro Civil

Dentro del “Programa de Modernización Integral del Registro Civil”, se firmó un convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de dar continuidad al desarrollo de este programa para sistematizar y eficientar el servicio que presta el Registro Civil Municipal y coadyuvar a elevar la calidad en la atención que se brinda a la sociedad.

Lo anterior también contribuye a obtener información de manera ágil, confiable, homogénea y oportuna, para la integración del Registro Nacional de Población, logrando tener acceso a la base de datos nacional de nacimientos, la consulta e impresión de actas estatales e interestatales del registro del estado civil de las personas en línea, a través de las Oficialías de Registro Civil en la República Mexicana.

Se destaca que ya se pueden expedir las actas digitalizadas de los hechos y actos civiles de los años 2008 a la fecha, sin importar en qué oficialía del Municipio de Mexicali se encuentra asentado el registro.



Atención expedita con actas digitalizadas en las 6 Oficialías del Registro Civil en el Municipio de Mexicali.

En este mismo rubro, se realizaron campañas de acercamiento a la comunidad, entre las que destacan:

- 9 programas de registro extemporáneo de nacimiento.
- 5 programas masivos para la celebración de matrimonios, ayudando a promover la unidad familiar.

Se realizaron 9 campañas de registro extemporáneo de nacimiento y se promueve la unidad familiar mediante el programa de matrimonios masivos.

Ventanilla única:

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

En coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se implementó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para dar apoyo a las Micros y Pequeñas empresas de Mexicali, las cuales generan importantes contribuciones al desarrollo económico y social.

El sistema SARE opera bajo el concepto de ventanilla única mediante una aplicación informática que permite coordinar los flujos y procesos de trabajo en línea en las áreas de Uso de Suelo, Imagen Urbana, Dirección de Bomberos y Dirección de Protección al Ambiente para que puedan dar una resolución ágil y expedita.

Mediante el sistema SARE, el solicitante es atendido por un ejecutivo especializado quien recaba la información necesaria y da seguimiento a todos los trámites municipales hasta otorgar la respuesta final al interesado, en un tiempo máximo de 48 horas, sin que éste requiera trasladarse a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Los trámites incluidos son: dictamen de uso de suelo, permiso de imagen urbana, inspección de bomberos y licencia ambiental.

Se implementó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para la atención expedita en los trámites de apertura de empresas.

Gobierno digital

Para lograr mantener un mejor servicio a los ciudadanos de Mexicali, se adoptó el sistema de indicadores del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) como herramienta digital para tener más información en línea al alcance de los ciudadanos y facilitar trámites y gestiones ante las instancias municipales.

Derivado de lo anterior, podemos señalar entre los avances más relevantes el rediseño de la sección de trámites y servicios del portal de internet, con una interfase amigable que brinde una mejor experiencia para el usuario y la incorporación de nuevos servicios en línea apegado a las herramientas de evaluación del IMCO, entre los que destacan: consulta de requisitos, solicitud de servicios y el pago de impuestos y trámites.

Portal de trámites y servicios en internet rediseñado de acuerdo a los lineamientos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con la finalidad de elaborar y coordinar la implementación del presupuesto basado en resultados, apalancado en indicadores de gestión y de resultados que permitan atender de manera focalizada las prioridades definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, se realizaron 4 talleres de Gestión para Resultados.

Dichos talleres fueron enfocados básicamente en el diseño de indicadores de gestión y estratégicos, logrando con ello capacitar a servidores públicos de las distintas Dependencias y Entidades Paramunicipales que conforman la administración municipal.

Sistema municipal de indicadores

Con el propósito de implementar la evaluación de las políticas públicas municipales, se implementó el Sistema Municipal de Indicadores con el cual se establecieron los nuevos proyectos para el ejercicio 2016. Además permitirá conocer el avance de los resultados de la gestión municipal y su comparación con otros municipios a través de criterios formales de medición.

Implementación del Sistema Municipal de Indicadores.

Sistema de armonización contable

De igual forma, se inició la instrumentación de la armonización contable en las entidades paramunicipales, para esto se celebró un convenio con el Instituto Técnico para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC) que consistió en la instalación de un software y la asesoría necesaria para la puesta en marcha del Sistema de Armonización Contable en las 21 Entidades Paramunicipales.

Para ello se realizaron 3 cursos para capacitación en el Sistema Automatizado de Administración Contable Gubernamental (SAACG.NET) para instruir a 41 servidores públicos de las Entidades Paramunicipales; estas acciones en conjunto nos arrojan un avance del 64.6% en la implementación del Sistema de Armonización Contable.

64.6% de avance en la implementación del Sistema de Armonización Contable en Entidades Paramunicipales.

INGRESOS MUNICIPALES

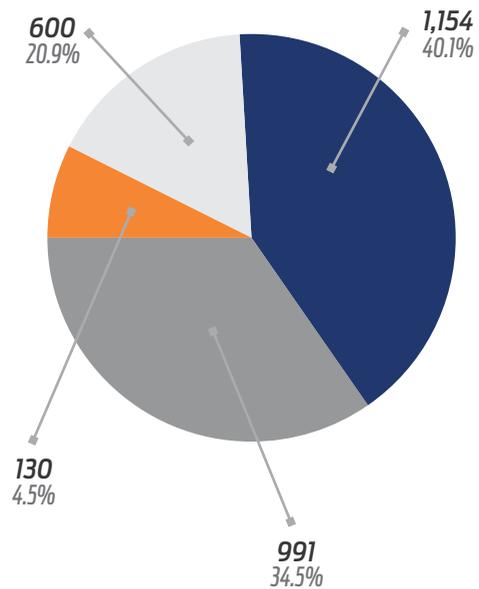
En el periodo comprendido del 1ro. de diciembre de 2014 al mes de noviembre de 2015, los ingresos municipales ascendieron a la cantidad de \$2,875 millones de pesos, de los cuales el 40.1% representa ingresos propios, como se muestra en los siguientes gráficos:

Total de ingresos del XXI Ayuntamiento de Mexicali

TIPO DE INGRESO	MONTO	%
Ingresos propios	1,154	40.1
Participaciones Estatales	991	34.5
Participaciones Federales	130	4.5
Aportaciones y Subsidios	600	20.9
	2,875	100

Fuente: Tesorería Municipal, cantidades expresadas en millones de pesos. 2015

Ingresos mensuales



- Ingresos propios
- Participaciones Estatales
- Participaciones Federales
- Aportaciones y Subsidios

Fuente: Tesorería Municipal, 2015



En estos 2 años de gobierno se ha logrado incrementar el nivel de cumplimiento de la población por el pago del Impuesto Predial, pasando del 29% al 47% en 2015.



Gestión financiera de recursos adicionales

Con respecto al rubro de recursos federales adicionales, derivado de las gestiones realizadas se obtuvo la cantidad de \$523.55 millones de pesos adicionales al presupuesto municipal en el rubro de inversión pública.

RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2015

PROGRAMAS	MONTO GESTIONADO
I Recursos de Ejecución Municipal - Estatal	84.62
Contingencias Económicas (Pavimentación)	29.39
Contingencias Económicas (Alumbrado Público)	25.00
Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED)	20.30
Fondo Metropolitano	9.93
II Recursos Municipales	438.93
Proyectos de Desarrollo Regional	167.00
Contingencias Económicas	160.00
Programa SUBSEMUN	89.59
HABITAT	18.84
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	3.50
Total	523.55

Fuente: Tesorería Municipal, cantidades expresadas en millones de pesos. 2015

Como resultado de las gestiones financieras efectuadas, se obtuvieron 523.55 millones de pesos adicionales en materia de inversión pública.

Calificación financiera

Derivado de los trabajos realizados para el saneamiento de las finanzas públicas y pese a la crisis económica mundial, la calificación financiera de nuestro Municipio se ha mantenido estable; y esto lo confirman las publicaciones efectuadas por dos renombradas calificadoras: Fitch Ratings y Moody's Investors Service.

De la misma manera, el XXI Ayuntamiento de Mexicali con el compromiso de transparentar y rendir cuentas, se sometió al trabajo de investigación del Índice de Información Presupuestal Municipal elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), reconocido centro de investigación a nivel nacional.

Como resultado de dicha evaluación, el IMCO reconoce el esfuerzo que se realiza en el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y el fomento de las buenas prácticas implementadas en el ámbito municipal enfocadas a la disponibilidad y calidad de información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos, al haber cumplido el XXI Ayuntamiento de Mexicali con 79 de los 80 criterios evaluados para una puntuación del 99%.

Para detalle de la Ficha Técnica de evaluación emitida por IMCO, consultar la liga:
http://www.mexicali.gob.mx/xxi/pages/finanzas/FICHA_TÉCNICA_MEXICALI_BC_IIPM2015_FINAL_250ct15.pdf





SECCIÓN	CRITERIO	ID	CUMPLIMIENTO
I. ACCESO INICIAL	¿La ley de ingresos está disponible en la página de internet del Congreso local?	AI_01	De 0 a 1
	¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del periódico/boletín/gaceta oficial estatal o gaceta oficial municipal?	AI_03	1
	¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	AI_04	1
	¿La ley de ingresos está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	AI_05	1
	¿La página de internet del gobierno municipal cuenta con enlaces de transparencia en las finanzas públicas?	AI_06	1
	¿El presupuesto de egresos en formato ciudadano está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	AI_07	De 0 a 1
	¿La ley de hacienda del municipio o legislación equivalente está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	AI_10	1
	¿El municipio cuenta con gaceta municipal en versión electrónica?	AI_11	0
II. ASPECTOS GENERALES	¿La ley de ingresos contiene los datos de publicación oficial?	AG_01	1
	¿El presupuesto de egresos contiene los datos de publicación oficial?	AG_02	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de impuestos?	AG_03	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social?	AG_04	De 0 a 1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de contribuciones de mejoras?	AG_05	DE 0 a 1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de derechos?	AG_06	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de productos?	AG_07	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aprovechamientos?	AG_08	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de venta de bienes y servicios?	AG_09	De 0 a 1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aportaciones?	AG_10	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de participaciones?	AG_11	1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas?	AG_12	De 0 a 1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos derivados de financiamientos?	AG_13	De 0 a 1
	¿El presupuesto de egresos es legible?	AG_14	1
	¿El presupuesto de egresos contiene información en formato de datos abiertos?	AG_15	De 0 a 1
	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de convenios?	AG_18	De 0 a 1



SECCIÓN	CRITERIO	ID	CUMPLIMIENTO
III. CLASIFICACIONES	¿Contiene la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica?	CL_01	1
	¿Contiene la clasificación administrativa?	CL_02	1
	¿Contiene la clasificación por tipo de gastos?	CL_03	De 0 a 1
	¿Contiene la clasificación económica?	CL_04	De 0 a 1
	¿Contiene la clasificación programática?	CL_06	1
	¿Contiene la clasificación funcional a nivel de finalidad, función y subfunción?	CL_08	De 0 a 1
	¿Contiene la clasificación por fuentes de financiamiento?	CL_09	De 0 a 1
IV. PODERES/ DEPENDENCIAS/ ORGANISMOS	¿Desglosa el presupuesto del Ayuntamiento (Cabildo+presidencia)?	PD_01	1
	¿Desglosa el presupuesto del Ayuntamiento por dependencia?	PD_02	1
	¿Desglosa el presupuesto de la oficina, dirección u órgano equivalente encargado de la transparencia y acceso a la información pública del municipio?	PD_03	De 0 a 1
	¿Desglosa el presupuesto de las entidades paraestatales y organismos desconcentrados y/o descentralizados?	PD_04	1
V. TABULADORES/ PLAZAS	¿Contiene el número total de plazas de la administración pública municipal?	TP_01	1
	¿Contiene el tabulador de plazas con desglose entre empleados de confianza, base y honorarios?	TP_02	De 0 a 1
	¿Contiene el tabulador de salarios de mandos medios y superiores?	TP_03	De 0 a 1
	¿En el tabulador de salarios se distinguen las remuneraciones base de las remuneraciones adicionales y/o especiales?	TP_04	De 0 a 1
	¿Contiene el monto destinado al pago de pensiones?	TP_05	1
	¿Desglosa las prestaciones sindicales?	TP_06	De 0 a 1
	¿Desglosa el monto destinado al pago de las prestaciones sindicales?	TP_07	De 0 a 1
	¿Contiene el tabulador de salarios de la policía?	TP_08	De 0 a 1
	¿El tabulador de salarios de la policía distingue entre empleados de confianza y base?	TP_09	De 0 a 1
	¿Contiene el número total de plazas de la policía con cargo al presupuesto municipal?	TP_10	De 0 a 1
	¿Distingue la plantilla de policías estatales y municipales?	TP_11	De 0 a 1



SECCIÓN	CRITERIO	ID	CUMPLIMIENTO
VI. OBLIGACIONES FINANCIERAS	¿Contiene topes para la contratación de deuda pública?	DP_01	De 0 a 1
	¿Desglosa los saldos de la deuda pública?	DP_02	De 0 a 1
	¿Desglosa la deuda pública por tipo de garantía o fuente de pago?	DP_03	De 0 a 1
	¿Contiene el monto asignado en el ejercicio fiscal al pago de deuda pública?	DP_04	1
	¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal al pago de deuda pública en pago de principal y pago de intereses?	DP_05	1
	¿Desglosa la deuda pública por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación?	DP_06	De 0 a 1
	¿Desglosa la deuda pública por tipo de obligación o instrumento de contratación (crédito simple, emisión bursátil, prestación de servicios, etc.?)	DP_07	De 0 a 1
	¿Desglosa la deuda pública por institución bancaria?	DP_08	De 0 a 1
	¿Desglosa las tasas de contratación de la deuda pública?	DP_09	De 0 a 1
	¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal al pago de deuda pública en pago por comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros?	DP_10	1
	¿Desglosa el plazo de contratación de la deuda pública?	DP_11	De 0 a 1
	¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal al pago de deuda pública en pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)?	DP_12	1
VII. RECURSOS FEDERALES	¿Estima y desglosa los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFM)?	RF_02	1
	¿Desglosa el destino de los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFM)?	RF_03	De 0 a 1
VIII. RUBROS ESPECÍFICOS	¿Desglosa las transferencias a autoridades auxiliares municipales?	RE_01	De 0 a 1
	¿Desglosa el gasto en comunicación social?	RE_02	De 0 a 1
	¿Desglosa los fideicomisos públicos del municipio?	RE_03	De 0 a 1
	¿Desglosa los montos destinados a los fideicomisos públicos?	RE_04	De 0 a 1
	¿Desglosa los subsidios o ayudas sociales?	RE_05	1
	¿Desglosa los montos destinados a subsidios o ayudas sociales?	RE_06	1
	¿Desglosa el tipo de subsidio?	RE_07	De 0 a 1
	¿Desglosa las transferencias a organismos de la sociedad civil?	RE_08	1
	¿Desglosa los programas con recursos concurrentes por orden de gobierno?	RE_09	De 0 a 1
	¿Desglosa el gasto en compromisos plurianuales?	RE_10	De 0 a 1
	¿Desglosa el presupuesto para la atención de las niñas, niños y adolescentes en programas del municipio o DIF?	RE_11	1
	¿Desglosa el pago para contratos de asociaciones público privadas?	RE_12	De 0 a 1



SECCIÓN	CRITERIO	ID	CUMPLIMIENTO
IX. CRITERIOS	¿Contiene glosario de términos presupuestales?	CR_01	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para realizar incrementos salariales?	CR_02	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para la reasignación de gasto público?	CR_03	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para aprobar fideicomisos?	CR_04	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para aprobar subsidios?	CR_05	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para la administración y gasto de ingresos excedentes?	CR_06	De 0 a 1
	¿Contiene criterios para la administración y gasto de ahorros/economías?	CR_07	De 0 a 1
	¿Contiene topes en montos para asignación directa, invitación y licitación pública?	CR_08	De 0 a 1

Evaluación (80 criterios)¹

Aciertos
Puntuación

79
99%

¹ Se evaluaron los siguientes documentos:

- Ley de Ingresos del municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal del 2015 con fecha de publicación en el periódico oficial del estado 31 de diciembre de 2014 (no. 62/sección III).
- Acuerdo de Cabildo mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2015 con fecha de publicación en el periódico oficial del estado el 26 de diciembre de 2014 (no. 61/ sección I).
- Acuerdo de Cabildo mediante el cual se aprueba el Desglose a la Ley de Ingresos del municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2015 y al Presupuesto de Egresos del municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2015, que contiene los ochenta indicadores que se desprenden del índice de Información Presupuestal Municipal, aplicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. con fecha aprobación el 19 de octubre de 2015 en sesión extraordinaria de Cabildo (acta no. 60/ sección I)
- Presupuesto Ciudadano 2015 del municipio de Mexicali, Baja California.



Transparencia y acceso a la información pública municipal

Con el reto de ejercer un gobierno eficiente, orientado a la calidad y transparencia, se impulsaron acciones con procesos innovadores y el uso de las tecnologías de la información para mejorar los servicios que permitan a la ciudadanía obtener información pública gubernamental de manera ágil y oportuna.

A través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información se realizaron las siguientes acciones:

- 594 solicitudes ciudadanas atendidas.
- Visitas de promoción de la transparencia y acceso a la información a espacios públicos, distribuyendo material promocional informativo sobre la temática.

En cuanto a la utilización de las tecnologías de la información se ha actualizado de manera permanente la página de transparencia, con un total de 1,136 documentos de información pública de oficio, brindando a los usuarios información actualizada y oportuna, logrando con ello el registro de un total de 34,167 visitas.

Por lo anterior, se puede corroborar que se ha logrado despertar el interés ciudadano por los asuntos públicos, promoviéndose con ello la cultura de la transparencia y la garantía al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Durante 2015 se registraron 34 mil 167 visitantes al portal de transparencia, un incremento del 91 % por ciento con respecto al año 2014.



PLANEACIÓN GUBERNAMENTAL

Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029

Conscientes de que la visión de futuro del Municipio de Mexicali debe ser desarrollada con la participación activa, cooperación y colaboración de los sectores público, social, académico y privado, para que de manera integral se orienten los esfuerzos a la determinación de proyectos estratégicos con una visión de futuro que englobe el tejido social y la estructura geográfica del municipio, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM) se elaboró el Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029.

En la elaboración del Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029, hubo una contribución especial del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM) para la conclusión de este documento, esfuerzo realizado bajo el proyecto denominado Mexicali Ciudad de Gran Visión.

El Plan está focalizada en la atención de dos grandes vertientes: la primera, relativa a la estricta observancia de la normatividad que le es aplicable de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali y las Bases y Lineamientos para la Elaboración del Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029.

La segunda, y particularmente importante, es relativa a la participación ciudadana, tal y como se establece en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, respecto a que la planeación debe ser el instrumento que impulse y promueva espacios de participación proactiva en los que converjan la ciudadanía y las instituciones gubernamentales en la elaboración, seguimiento, actualización y evaluación de las políticas públicas, de manera que dichos procesos contribuyan a la adecuada toma de decisiones y al fortalecimiento del desarrollo municipal.

El Plan Estratégico presenta una visión de futuro y acciones que concretan un proyecto que identifica a los principales componentes: el territorio, en el que se construyen las ciudades; las formas de gobierno, así como la estrategia de desarrollo utilizada por sus habitantes. Esta última desarrollada en un entorno socioeconómico complejo y en constante evolución, que implica síntesis y creatividad, acuerdos y vinculación de intereses, a la vez que modificación de las conductas sociales, a fin de que se asegure el éxito en su gestión.



Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029, gracias al esfuerzo realizado bajo el proyecto denominado Mexicali Ciudad de Gran Visión.



Es propósito del XXI Ayuntamiento de Mexicali, sentar bases firmes del desarrollo futuro para el municipio. El Plan Estratégico Municipal, Mexicali Gran Visión 2015-2029 es el primer paso de un esfuerzo que permitirá cimentar, gradual pero consistentemente, un escenario que construya la visión de futuro que entre todos hemos proyectado.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

En cumplimiento a la Metodología para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, (COPLADEMM) se dio a la tarea de instrumentar 15 talleres para la actualización del Plan en los que participaron activamente 229 ciudadanos integrantes de las 15 Comisiones de Planeación.

Es importante destacar que en cada uno de los talleres se estuvo analizando con detenimiento y especial atención las propuestas, opiniones, participaciones e intervenciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones educativas, del gobierno federal, estatal y municipal, de organismos empresariales y de la ciudadanía en general, que como integrantes de las Comisiones de Planeación aportaron su punto de vista en este importante proceso de actualización.

Congruentes con los compromisos contraídos al inicio de esta administración, me es grato compartirles que seguimos generando los espacios de participación proactiva en los que convergemos sociedad y gobierno formando sinergias en favor de nuestro Municipio, Tu Capital. Derivado de lo anterior, logramos revisar a conciencia la estructura y contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, obteniendo los siguientes resultados: en el apartado de políticas públicas, 5 continúan vigentes y 1 fue modificada; en la parte de las estrategias, 33 continúan y 3 fueron modificadas, y

Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016					
Elemento	Continúan	Modificadas	Eliminadas	Nuevas	Total
Políticas Públicas	5	1	0	0	6
Estrategias	33	3	0	0	36
Líneas de acción	137	41	4	7	185

Fuente: Información generada en los talleres de planeación que obra en los archivos existentes en COPLADEMM, 2015.

en lo concerniente a las líneas de acción, 137 continúan, 41 fueron modificadas, 4 fueron eliminadas y 7 fueron integradas como nuevas, productos que podemos observar resumidamente en la siguiente tabla:

Compatibilización Plan Estratégico 2015-2029 y Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

En atención al principio de unidad señalado en el Artículo 4 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, así como lo contemplado en las atribuciones que el Artículo 27 de la misma ley le confieren al COPLADEMM con respecto a elaborar el Plan Estratégico Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo, en la actualización de este último hemos contemplado por primera vez un listado de 116 proyectos que compatibilizan la gestión estratégica de largo plazo con la gestión operativa de corto plazo.



Con lo anterior, estamos asegurando la congruencia conceptual y técnica entre ambos planes y sus horizontes temporales para el primer quinquenio de vigencia del Plan Estratégico Municipal, Mexicali 2015-2029. De igual forma estamos sentando las bases de una nueva forma de hacer gobierno, con proyectos definidos que trasciendan la corta duración de las administraciones municipales.

Estamos conscientes que ello implica un cambio de actitud y praxis en la construcción de un desarrollo sustentable, pero con el compromiso conjunto de la sociedad y el Ayuntamiento para que cada acción ciudadana pueda ser orientada hacia metas comunes que refuercen el hacer de cada uno y sumen esfuerzos en la conformación de una sociedad que promueva el mejoramiento de las condiciones de convivencia y bienestar, lo vamos a lograr.

Por primera vez la administración municipal cuenta con un listado de 116 proyectos que integran la gestión estratégica de largo plazo con la gestión operativa de corto plazo.

Anuario Estadístico “Centenario de Tu Capital” 2015

Con la información proporcionada por las 45 instituciones integrantes de la Comisión de Estadística Municipal, se ha realizado el Anuario Estadístico “Centenario de Tu Capital” 2015 mismo que fue presentado el 28 de septiembre del presente en la Sala del Cabildo, a la Comisión de Estadística Municipal, funcionarios municipales y a los medios de comunicación para su conocimiento y difusión, es importante mencionar que se hace uso de la tecnología y fue entregado en dispositivo de almacenamiento electrónico (memoria usb) y también fue publicado en el portal institucional del COPLADEMM.

En este documento digital se concentran todos los datos estadísticos más relevantes del Municipio de Mexicali generados en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), organismos no gubernamentales y organismos empresariales, correspondientes al periodo comprendido del 2010 al 2014, siendo este, un instrumento de consulta esencial para conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro Municipio.

En este mismo rubro en diciembre de 2014, con la información proporcionada por los miembros de la Comisión de Estadística Municipal, se elaboró el Compendio Estadístico Municipal con estadísticas obtenidas a partir de los registros administrativos provenientes de las dependencias y paramunicipales, desagregando información para el Valle, San Felipe y la Ciudad de los años del 2009 a octubre del 2014.

Anuario Estadístico
“Centenario de Tu Capital” 2015, en edición digital.

Administración del patrimonio municipal

Un buen gobierno también debe asegurarse de llevar cabo la óptima utilización de los recursos y de sus bienes, por lo que se dio a la tarea de realizar oportunamente los inventarios físicos de los bienes en las distintas dependencias de la administración municipal; así como la inspección física y la revisión de los expedientes documentales del padrón inmobiliario. A partir de ello se cuenta con información confiable del padrón mobiliario, parque vehicular y bienes inmuebles, dando certeza del patrimonio municipal.

También se realizaron esfuerzos importantes para rehabilitar el equipo con el que se proporcionan los servicios públicos, como es el caso de 35 unidades recolectoras de basura, logrando mantener en operación un total de 60 unidades de la Dirección de Servicios Públicos y que permite asegurar la cobertura y oportunidad en la prestación de este servicio de suma importancia para la población mexicalense.

De igual forma se rehabilitaron otros equipamientos del área de servicios públicos, como son: 10 tracto camiones, 3 tractores oruga, 1 retroexcavadora y 2 moto conformadoras; fortaleciendo la prestación de los servicios a la comunidad en la ciudad y en las Delegaciones.

Se diagnosticó el parque vehicular de las áreas operativas y de servicios, con lo que se detectaron las unidades obsoletas y que resulta incoachable su reparación, dando de baja 119 unidades y reemplazando por unidades nuevas el 40% de las mismas, reduciendo con esto un 30% los servicios externos y generando un ahorro a las Dependencias.

Con la adquisición de unidades nuevas y rehabilitadas se logró mejorar el parque vehicular con el que se proporcionan los servicios.

Capacitación del servidor público en habilidades técnicas y desarrollo humano

Se logró celebrar un convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Baja California (CECYTEBC), mismo que tiene por objeto capacitar y desarrollar a los servidores públicos de la administración municipal en el área de habilidades técnicas, y de esta manera proporcionarles herramientas que les permitan desempeñar mejor su labor diaria.



Durante el periodo que se informa se han desarrollado 17 eventos de capacitación, con los cuales se han preparado y actualizado a los servidores públicos.

Con la capacitación y la firma de convenios con instituciones educativas, seguimos profesionalizando la administración municipal.

Coordinación de prestación de servicio social a las diferentes dependencias

Se ha impulsado la participación de los jóvenes estudiantes a nivel medio superior y superior en el quehacer del gobierno municipal, con la finalidad de fortalecer su preparación como futuros profesionistas y que contribuyan con su comunidad en la acción del gobierno. En este sentido, se tienen firmados convenios con 10 instituciones educativas para brindar los espacios en los cuales el estudiante pueda adquirir su experiencia y fortalecer sus conocimientos.

A la fecha se cuenta con 113 jóvenes que realizan su servicio social o práctica profesional, los cuales se asignan a las dependencias tomando en consideración el perfil del estudiante y su compatibilidad con la función sustantiva de la dependencia.

Acciones administrativas para mejorar los servicios médicos municipales

Con el objetivo de que el personal se encuentre saludable y pueda desempeñar sus funciones de manera eficiente, se realizaron diversas gestiones en los servicios médicos municipales, tales como: servicios subrogados de atención hospitalaria, médicos especialistas, laboratorios clínicos, estudios de gabinete y surtido de medicamento para la atención de los trabajadores de confianza y eventuales del Ayuntamiento.

También se otorgó apoyo a las áreas médico asistencial y médico legal con el abastecimiento del mobiliario y equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones, así como al Centro de Atención a Infecciones de Transmisión Sexual (CAITS) y Discapacidad. Por otra parte al Centro Municipal de Control Animal (CMCA) se le apoyó con el mantenimiento preventivo y la reparación de sus 5 unidades móviles, así como con el material e insumos necesarios para el desempeño eficiente de sus funciones.

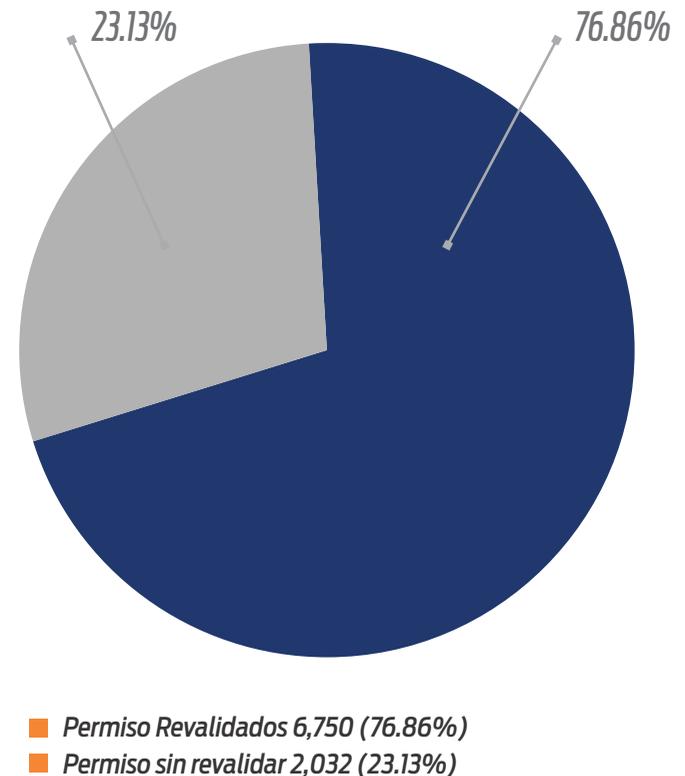
Observancia de la reglamentación municipal

Con la finalidad de preservar el orden público y la convivencia armónica entre los habitantes del municipio en materia de comercio ambulante, se realizaron diferentes acciones para identificar a oferentes con permisos vencidos y sin permiso en la vía pública tanto en la Ciudad, como en el Valle y Puerto de San Felipe.

Como resultado del trabajo realizado se logró regularizar a 6,750 permisionarios, incluyendo a 1,575 permisionarios nuevos. Así mismo, se dieron de baja 91 permisos y actualmente se cuenta con un padrón de 8,782 permisos registrados.

Los Servicios Médicos Municipales participaron en lo correspondiente a las autorizaciones para la venta de alimentos en la vía pública, logrando con ello que 968 vendedores ambulantes obtuvieran un certificado médico respaldado con estudios de laboratorio, capacitación y examen médico, favoreciendo la confianza de los usuarios en el consumo de alimentos en la vía pública.

Permisos de Comercio Ambulante Total del padrón activos 8,782



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento de Mexicali.



6,750 ciudadanos cuentan con permiso vigente para el uso y ocupación de la vía pública.

Atención ciudadana

Uno de los objetivos centrales de este gobierno ha sido mantenerse cercano a los mexicalenses, escuchar sus quejas, inquietudes, sugerencias y proporcionarles todo el apoyo que esté a nuestro alcance.

Por ello se han mantenido y fortalecido los programas ciudadanos como “Mi barrio, mi casa” en las colonias y fraccionamientos, “Miércoles ciudadano”, “Sábado de presidente en el valle y San Felipe”, “Línea 072”, entre otros.

En este año se recibieron más de 28 mil solicitudes ciudadanas que han sido atendidas por las diferentes dependencias y entidades paramunicipales en un 87%, brindando ayuda especial a los ciudadanos que se encuentran en situación vulnerable.

28,617 solicitudes atendidas con un porcentaje de avance del 87%.

Información a la ciudadanía sobre los programas y las acciones de gobierno

En materia de comunicación social se han informado de manera oportuna las acciones y programas que desarrolla el XXI Ayuntamiento de Mexicali, utilizando distintas herramientas, como es el envío de 820 boletines de prensa a una base de datos de más de 284 representantes de medios de comunicación local, nacional e internacional.

Se fortalecieron las plataformas tecnológicas propias para difundir información de interés para la comunidad del Valle, San Felipe y la Ciudad, como el portal de Internet y las principales redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Se ha buscado que la ciudadanía recupere la confianza en su gobierno, por lo que aunado a la difusión de facilidades en el pago de las contribuciones municipales, se han difundido programas como “100 Vialidades Iluminadas y Limpias”, “100 Acciones por Tu Seguridad” y “Mi Barrio Mi Casa”, que reconocen y agradecen la contribución de los mexicalenses para lograr más y mejores servicios.

Se produjeron más de 100 cápsulas en video “Informativo 21” de eventos del XXI Ayuntamiento para ser difundidas por Internet, y se diseñaron 90 boletines electrónicos para la red interna del Ayuntamiento y redes sociales.

Dando cumplimiento a nuestras acciones mantenemos la visión de ser una ciudad capital con un espíritu de iniciativa conjunta en donde sociedad y gobierno trabajemos en armonía en beneficio de nuestro Municipio.





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



**/// DESARROLLO ECONÓMICO
SOSTENIBLE**



/// **DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

Fomento al desarrollo económico y generación de empleo

A través de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali se realizaron acciones destinadas a la promoción de la ciudad con el fin de fomentar la llegada de inversiones que generen empleo y propicien el desarrollo económico de la ciudad.

Derivado de lo anterior, se realizaron 5 misiones de promoción y 7 agendas regionales, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en donde se concretaron reuniones con 52 empresas con el objetivo de mostrarles los beneficios y ventajas competitivas del municipio. Se recibieron 50 visitas de empresarios e inversionistas potenciales a invertir en la ciudad, tanto de forma individual como por parte de una delegación a las cuales se les preparó una agenda de trabajo personalizada de acuerdo a sus necesidades.

Se ofrecieron 11 seminarios de negocios en la ciudad y en el extranjero con la intención de exponer las ventajas competitivas con las que cuenta Mexicali, en donde en conjunto con los empresarios de la ciudad se explica a detalle la manera de hacer negocios en México.

Como ciudad, hemos sido los organizadores de “Mexicali Supply Expo 2015” importante evento de proveeduría, buscando de esta forma impulsar la integración de las empresas locales y nacionales en la cadena de suministro de la industria maquiladora. En dicho evento se contó con la asistencia de 2,600 personas.

Adicionalmente, participamos en 12 eventos donde se sostuvieron reuniones con 196 empresas que se encontraban dentro de estos foros de negocios con el fin de identificar proyectos potenciales para desarrollar en nuestra ciudad y así incrementar nuestra cartera de prospectos.

Derivado de lo anterior, en lo que va del año se ha confirmado la inversión de 4 nuevas empresas, las cuales generarán una inversión por un monto superior a los \$125 millones de dólares y más de 155 nuevos empleos.

Asimismo se han registrado 21 expansiones en infraestructura industrial de empresas instaladas en la ciudad, así como nuevas contrataciones de personal de muchas otras, las cuales han generado más de 10,301 nuevos empleos y un monto de inversión mayor a los \$638 millones de dólares.

Más de 10,456 empleos generados debido a las 21 expansiones de industrias existentes, al establecimiento de 4 nuevas empresas.

Proyecto “MIND Baja California” en Mexicali.

El XXI Ayuntamiento de Mexicali conjuntamente con el Gobierno Estatal, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y Empresarios Promotores Comprometidos con la innovación y el desarrollo tecnológico hemos llevado cabo la formalización del Proyecto “MIND Baja California”; MIND significa México innovación y diseño.

MIND es un puente de vinculación, de conexiones y creatividad que orienta el actuar de todos los involucrados hacia el desarrollo y la evolución y conectará las ideas con la realidad por medio de un ecosistema de innovación donde se identificarán productos y procesos, para convertirlos en estructuras de desarrollo económico, que permitan el desarrollo del talento humano y la generación del empleo, migrando la cultura mexicana de la “mano de obra” a la “mente de obra”.

Informe que nuestra Ciudad Capital será la sede donde se atenderán proyectos de cobertura regional incluyendo los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa con una inversión aproximada a los \$100 millones de pesos por parte de la Federación, fondos gestionados por “CONCAMIN”, además aportando el Municipio de Mexicali casi \$ 30 millones de pesos en el terreno en donde se edificará el 8º Centro MIND del país.

Este Proyecto operará con el modelo nacional del Sistema Mexicano de Innovación para los centros MIND y será administrado a través de un Consejo consultivo integrado por una Triple Hélice : Iniciativa Privada – Gobierno – Academia.

MIND Baja California en Mexicali.



Mexicali Ciudad de Gran Visión

El XXI Ayuntamiento de Mexicali ha considerado en la determinación de sus prioridades en materia de desarrollo económico, de manera particular los objetivos, estrategias y escenarios planteados en el documento de Mexicali Ciudad de Gran Visión.

Esto nos permitirá obtener una visión clara del entorno urbano, social, ambiental y económico que ha solicitado la ciudadanía. Es por ello que reconocemos el trabajo realizado por el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM) para llevar a buen puerto este plan estratégico con visión de largo plazo.

Es así que seguiremos trabajando para continuar fortaleciendo el desarrollo económico de nuestra ciudad de Gran Visión.

“La Capital de las Capitales”.

En este año del Centenario de ser Capital nuestra Ciudad, hemos hecho énfasis “de lo mejor” de lo que Mexicali está hecho, y hemos proyectado y generado, un fuerte apoyo al Desarrollo Económico y al Sector Empresarial de la Ciudad, tres Campañas que van de la mano a “Mexicali Tu Capital”.

- “Mexicali Capital del Turismo Médico”
- “Mexicali Capital de la Cerveza Artesanal”
- “Mexicali Capital de la Carne”

Dando promoción e incentivos a estas actividades económicas y que a nivel nacional e internacional sean reconocidas junto a otros agrupamientos en los que ya estamos posicionados.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

La promoción económica de los productores de nuestro Valle de Mexicali y San Felipe, es parte importante para impulsar la economía y el desarrollo de las áreas rurales. Por tal motivo, se brindó apoyo con 13 eventos para promocionar y comercializar sus productos en ferias y exposiciones llevadas a cabo en la región.

Otro evento que sirvió como foro de promoción fue “Villa Navideña”, un festival navideño que por primera vez se realizó en la ciudad, el cual resultó un éxito con más de 300,000 asistentes donde nuevamente se contó con la presencia de productores de la zona rural, buscando obtener un nicho en el mercado local y regional, con productos como miel de abeja, derivados de dátil y nopal, sal de mar, licor de Jamaica, entre otros productos con los que se contó en el pabellón que se instaló en dicha feria.

Una de las principales plataformas para la promoción económica de los productores fueron las Fiestas de Sol en sus versiones abril “Tu Capital Centenaria” y septiembre “40 Aniversario”, donde se instaló un pabellón que permitió que los productores expusieran sus productos, buscando con ello que sean consumidos y reconocidos en la región.

Apoyos a proyectos productivos

Se gestionó ante las dependencias responsables de otorgar apoyos en materia agropecuaria y pesquera en los diferentes órdenes de gobierno, como la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Instituto Nacional del Emprendedor, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado, logrando a través de esta última el acuerdo de colaboración que apoya en la recepción de solicitudes e integración de expedientes dentro del “Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas”.

Promoción y conservación de los recursos turísticos

Con la finalidad de fomentar el turismo mediante estrategias de gestión, publicidad y promoción de diversas actividades que generen una afluencia turística en el Municipio, a través del Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali (COTUCO), se participó en el evento Snowbird Extravaganza 2015 en la ciudad de Meza, Arizona, dirigido al mercado de pájaros de la nieve canadienses en donde se expuso nuestro Municipio a 9,000 personas, principalmente servicios de turismo médico. Se destaca que fue la primera vez que una institución de gobierno extranjero participó en este evento.



Se continuaron los trabajos de promoción de turismo médico para continuar posicionando a Mexicali en el segmento de turismo médico a nivel nacional e internacional.

Se continuó trabajando con el carril médico por el cual anualmente cruzan más de 50,000 vehículos. Se promovió el Municipio a través de la Guía Médica de Mexicali y de Los Algodones en donde se anuncian más de 150 servidores turísticos y médicos. Estas guías se distribuyeron en California, Arizona, Nevada, Washington y Canadá, con el apoyo de la Red Consular de México en Estados Unidos y Canadá.

De igual modo, se llevaron a cabo giras de promoción en las ciudades de Sacramento, Ca.; San Jose, Ca.; San Francisco; Seattle, Wa. y Vancouver, Can. En donde se dieron a conocer las fortalezas de Mexicali y Los Algodones en el segmento de turismo médico. Con la promoción de estas acciones se ha reportado que 25,178 automóviles cruzaron por el carril médico con un total de 57,502 personas.

Se generaron notas de turismo médico en medios clave de alto impacto tales como el Imperial Valley Press en el Condado Imperial y participaciones en medios de comunicación televisivos, específicamente en Univisión Sacramento; Univisión Seattle; Telemundo San José/Área de la Bahía.

Se realizó la impresión de la Guía Urbana de Mexicali con un primer tiraje de 3,000 ejemplares. Dicha herramienta turística es para dar a conocer diferentes lugares de interés turístico así como promover los edificios históricos de Mexicali.

25, 178 automóviles cruzaron por el carril médico.

En complemento a lo anteriormente expuesto, se trabajó el posicionamiento del Municipio de Mexicali en diferentes segmentos de mercado con gran potencial turístico, enfatizando los trabajos de promoción en los segmentos de: Turismo Médico, Turismo Gastronómico, Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo de Reuniones y Turismo Recreativo.

Se firmó el Acuerdo de Colaboración en materia de Turismo con Playas de Rosarito, con la ciudad de Coachella y con la ciudad de El Centro, Ca. con la finalidad de realizar intercambios de información, realizar intercambios culturales y educativos, llevar a cabo promoción y apoyos para el desarrollo económico y turístico.

Se establecieron acuerdos de colaboración con ciudades en la región y en el extranjero para facilitar las acciones de promoción de Mexicali como destino turístico en diversas actividades.

Se organizó el evento Mexicali Expo en Yuma 2015 en el cual se dio a conocer nuestra oferta a más de 2,000 “pájaros de la nieve” del Norte de Estados Unidos y Canadá. En este evento se contó con la participación de más de 40 expositores de Mexicali, San Felipe y Los Algodones.

Se realizó un folleto de cultura turística así como pláticas en preparatorias y universidades sobre este tema.

Se apoyaron eventos de gran magnitud e impacto en la derrama económica y en el posicionamiento de nuestro Municipio en mercados nacionales e internacionales tales como la carrera de Offroad San Felipe 250 en donde se contó con más de 30,000 asistentes y una ocupación hotelera del 100% y el Festival del Mariachi con una afluencia de más de 6,000 personas.

Se llevaron a cabo recorridos con medios de comunicación del sur de California para difusión del Puerto a través de los eventos denominados Fam Trips. Entre los medios que asistieron se encuentran Hong Kong Televisión & Radio y un grupo de nueve representantes de medios de comunicación de San Diego, tales como San Diego Union Tribune, LA Times, San Diego Magazine, Houston Chronicle, Borderlines Food & Travel, San Diego Ville, San Diego Riders, Where San Diego y OC Register. Se trabajó en vinculación con los servidores turísticos y autoridades del Puerto.

Se lanzó el programa de venta de San Felipe en el sector maquilador para que las empresas puedan organizar sus eventos empresariales en este Puerto. Dicho programa fue ofertado a un total de 162 maquiladoras.

Se continuó con la Campaña Vive San Felipe para dar a conocer todos los atractivos del Puerto. Próximamente se lanzará la campaña San Felipe Desconocido. Durante los días 6, 7 y 8 de noviembre se realizó el evento del Festival Tropical del Camarón 2015, con una afluencia de más de 15,000 visitantes.

Con gran éxito se desarrolló la carrera de Offroad San Felipe 250 en la que se contó con más de 30,000 asistentes y una ocupación hotelera del 100%.

Se difundió San Felipe en medios nacionales e internacionales para dar a conocer la playa de Mexicali.

Promoción de Mexicali como destino turístico

Se llevó a cabo Gastroweek, una fuerte campaña gastronómica para fortalecer la promoción de los restaurantes de nuestra ciudad en el marco del evento más importante del año, AgroBaja. Esta promoción consistente en un menú especial se dio a conocer en medios de comunicación para turistas de AgroBaja y de mercados cercanos de USA. En esta semana gastronómica participaron 13 restaurantes de nuestra localidad y reportaron que al menos 1,200 comensales solicitaron la promoción durante esa semana.

Se organizó el evento Mexicali Capital Centenaria en Ensenada, en donde se dio a conocer la oferta de nuestro municipio ante líderes de opinión en el marco de nuestro aniversario como Capital Centenaria.

Se apoyaron eventos de gran magnitud e impacto en la derrama económica y en el posicionamiento de nuestro Municipio en mercados nacionales e internacionales tales como al Consejo de Desarrollo Turístico de Los Algodones (COTUDEAL) para la realización del evento de despedida de los Pájaros de la Nieve, Fiestas del Sol en abril de 2015.

En cuanto a los trabajos de promoción de San Felipe, se llevaron a cabo 9 famtrips con medios del Sur de California tales como San Diego Union Tribune, LA Times, San Diego Magazine, Houston Chronicle, Borderlines Food & Travel, San Diego Ville, San Diego Riders, Where San Diego, OC Register, Los Angeles Splash Magazine y Twenty-Six Magazine y de Hong Kong Televisión y Radio.

Se produjeron diversas herramientas promocionales tales como El Diario de COTUCO Mexicali con información de Mexicali y sus alrededores y San Felipe y sus áreas naturales, mapas de la ciudad, artículos promocionales y la Guía Urbana de Mexicali.



Se ha realizado promoción en diversos medios de comunicación nacional e internacional como Univisión, Telemundo, NBC, CW y FOX sobre los diferentes atractivos turísticos de Mexicali.





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



IV DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



IV DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

PARTICIPACIÓN SOCIAL MEXICALI TU CAPITAL

La Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM), integró y trabajo con un total de 151 comités de vecinos de participación social, de los cuales 93 son de la zona urbana, 47 de la zona valle y 11 del puerto de San Felipe durante el 2014. En este año se sumaron a estos, 173 nuevos comités de vecinos de los cuales 149 pertenece a la zona urbana, 20 a la zona del Valle de Mexicali y 4 al puerto de San Felipe, dando un total de 324 comités de vecinos en Mexicali, beneficiando a más de 162,000 familias.

Se está trabajando con 324 comités de vecinos para mejorar el entorno social y urbano beneficiando a más de 162,000 familias.



Se realizaron 4,272 visitas para la atención de trámites en apoyos a solicitudes recibidas.

Joven es tu Capital

Estamos convencidos de la importancia que representan los jóvenes para nuestro municipio, es por ello que se les ha brindado atención y servicios en donde se han atendido sus necesidades. La participación activa y responsable de la juventud es fundamental para alcanzar el desarrollo social, es por ello que realizamos actividades como Eventos Especiales, Comités Juveniles, Asesoría Psicológica, Pláticas Preventivas en Escuelas, Talleres de Muralismo, Servicios de Bolsa de empleo y Jornadas Comunitarias, entre otras.

Los jóvenes requieren de mayor información y orientación para prevenir situaciones de riesgo, así como herramientas psicoemocionales para alcanzar sus metas y objetivos, es por ello que con gran entusiasmo se han llevado a cabo 386 asesorías por medio de la atención psicológica gratuita para jóvenes.

La participación juvenil es la clave para el desarrollo de nuestra Capital, es por esto que 312 jóvenes participan en comités juveniles los cuales realizan acciones a favor de su comunidad. Se han beneficiado a 14,000 personas con jornadas comunitarias que incluye la elaboración de murales para borrar el graffiti, limpieza y forestación de espacios públicos y de esta manera mejorar la imagen de la ciudad.

En complemento a lo anterior, se ha fomentado en los jóvenes una responsabilidad social a través de la cultura, el arte y el deporte que contribuyan en el desarrollo de un futuro ciudadano proactivo, ya que estamos convencidos que estas actividades son una inversión a la prevención del delito, por ello hemos realizado talleres de muralismo, pláticas enfocadas a la prevención del graffiti, bullying, fortaleciendo valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones, sexualidad responsable y desarrollo emprendedor, entre otras, sumando un total de 4,379 jóvenes beneficiados con acciones preventivas.

Otro aspecto importante para los jóvenes es la recreación, rubro en el cual hemos beneficiado mediante la organización de eventos especiales a un total de 8,777. El sano esparcimiento es necesario para mantener a los jóvenes enfocados en actividades positivas, como encuentros y foros juveniles, seminarios de liderazgo, ferias de empleo, conciertos, demostraciones de skateboard, festivales culturales y torneos deportivos, entre otros.

Se han realizado varias campañas, entre otras: la de pintar fachadas en Rivera Campestre; la campaña de "Intercambio de juguetes bélicos por otros de sana diversión"; la campaña "Tomar y Manejar No se Mezclan" para concientizar a los jóvenes acerca del consumo responsable del alcohol y promover el uso de conductores designados. Se visitaron Preparatorias, Universidades, Plazas comerciales, y centros de diversión para promover dichas campañas.



Se impartieron talleres en: derechos ciudadanos, equidad de género y valores activos, con cursos complementarios de fútbol y música. Beneficiado alrededor de 14,180 jóvenes con dichos programas.

Con acciones realizadas destacando las preventivas, formativas, de fomento a la participación comunitaria, de desarrollo personal y profesional hemos logrado beneficiar a 45,162 jóvenes.

Se realizaron acciones preventivas, formativas, de fomento a la participación comunitaria, de desarrollo personal y profesional, con esto se logró beneficiar a 45,162 jóvenes.



Jóvenes atendidos con el servicio de la cartilla militar nacional

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, hemos realizado acciones orientadas a promover que una mayor cantidad de jóvenes acudan a solicitar la cartilla militar para dar cumplimiento al Reglamento del Servicio Militar Nacional. Asimismo otorgamos constancias de registro a los conscriptos que requieren tramitar su duplicado de cartilla y realizado el sorteo de selección para el servicio militar, todo ello en un marco de calidad y calidez a los usuarios de nuestros servicios.

Con las acciones anteriormente señaladas, hemos obtenido los siguientes resultados: de la clase 1997 se elaboraron un total de 2,734 cartillas de identidad militar; se entregaron 139 constancias a conscriptos que solicitan la reposición de cartilla de identidad militar, y se realizaron 8 brigadas en escuelas de nivel medio superior para el registro y entrega de 105 cartillas de identidad militar en los propios centros educativos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 8 campañas de difusión de la utilidad de la cartilla identidad militar en el Valle, San Felipe y la Ciudad; como un esfuerzo adicional, se logró difundir la utilidad de la cartilla militar a través de medios electrónicos.

2,734 jóvenes de la clase 1977 beneficiados con la cartilla de identidad militar.

CENTROS ASISTENCIALES DE DIF MUNICIPAL

Asilo de Ancianos “Dr. Carlos Canseco”

Dentro de los centros asistenciales que administra DIF Municipal, la casa hogar para adultos mayores “Dr. Carlos Canseco”, ubicado en el Ejido Janitzio, opera los 365 días del año, actualmente cuidando a 74 abuelos.

Debido al incendio del asilo “Hermoso Atardecer,” del Ejido Querétaro Sociedad Cultural Impulsora de Bienestar Social, A.C., en el mes de junio, se brindó albergue a 20 sobrevivientes en el Asilo Dr. Carlos Canseco por lo que aumentaron los residentes del lugar en un 37%. Debido a esto y a las mejoras que ya requería el centro se realizaron una serie de rehabilitaciones en las instalaciones para el bienestar de los abuelos, además de incrementar la plantilla de personal desde doctores, enfermeros, cuidadores, entre otros, por lo que ya se cuenta con asistencia médica las 24 horas del día.



Como parte del mejor cuidado que se les quiere brindar a los abuelos y por lo retirado que se encuentra el Ejido Janitzio de la ciudad, se adquirió una ambulancia a la que se le instaló todo lo que requiere un cuidado intensivo y así poder trasladar con lo necesario a los abuelos a un hospital en caso de emergencias.

El aspecto médico ha sido uno de los temas que más se ha concentrado en trabajar esta administración, con el propósito de que nuestros adultos mayores tengan una mejor calidad de vida. La instalación del sistema de oxígeno por tubería en el área de enfermería era de vital importancia para la seguridad en el manejo del mismo.

Se cuenta ya con nuevas camas de hospital, monitores médicos portátiles, desfibrilador, carro rojo de emergencias, cortinas de hospital para mayor privacidad de cada paciente y todas las medicinas que requieren las enfermedades regulares de la tercera edad.

Otra de las novedades con las que ya opera el sistema de seguridad de este asilo, son las 32 cámaras con las que se vigila ininterrumpidamente el lugar y el cuidado de los abuelos.

DESCRIPCIÓN
Ambulancia Equipada para traslados de emergencia
Instalación de sistema de oxígeno por tubería
Equipamiento del área de enfermería (cortinas antibacteriales, camas eléctricas, monitores, carro rojo, otros)
Cámaras de seguridad
Aumento de personal en los 3 turnos, costo por mes

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015.

CDHI Casa del Abuelo y Casa de la Alegría

De los centros dedicados a la atención del Adulto Mayor se encuentran Centro de Desarrollo Humano Integral Casa del Abuelo, la cual se encarga del cuidado integral de los abuelos durante el día, ahí se les brinda terapias de rehabilitación, actividades recreativas y culturales, asistencia médica y una alimentación balanceada a los 60 abuelos que acuden de lunes a viernes. Cuenta con un médico de planta, psicólogo, dos enfermeras, cuidadores, terapeuta ocupacional, terapeuta de rehabilitación física, chef, entre otros.

Casa de la Alegría, en la cual acuden 120 adultos de entre 55 a 71 años de edad, es un espacio que utilizan gratuitamente para sus reuniones, sus actividades artísticas, su práctica de yoga y demás activaciones físicas. Es el lugar base donde el grupo Danzoneros en Acción ensayan sus coreografías cada semana.

Nuestros niños en buenas manos y seguros

Las Estancias Infantiles que pertenecen a DIF Mexicali, atienden a 63 niños en la guardería del Ejido Hermosillo y 34 infantes en la estancia del Ejido Jiquilpan, con un rango de edad de los 3 meses hasta los 6 años.

Se brinda el servicio de tiempo completo a las madres trabajadoras, la mayoría de ellas jornaleras en los campos agrícolas, de 5:00 a 17:00 horas. Ambas Estancias están acondicionadas para el mejor cuidado de los niños, motivo por el cual se cuenta con una enfermera de planta, recientemente se contrató un seguro de gastos médicos mayores para que cualquier accidente o contingencia que sufran los niños y empleados les sean cubiertos los gastos que se requieran.

Para los padres de familia ha sido de gran satisfacción que las guarderías cuenten desde el mes de agosto con cámaras de vigilancia para una estancia más segura de sus hijos.

Centros asistenciales protegidos

Dentro de los cuidados de protección que deben tener los centros asistenciales que administra DIF, tanto los de adulto mayor, como los que se dedican a la atención de personas con discapacidad, así como las estancias infantiles, las cuales carecían de las herramientas básicas para salvaguardar sus vidas en caso de un siniestro o un fenómeno natural, es por ello que se equiparon con todo lo necesario que marca el reglamento de Protección Civil. Se han dotado de extintores, se construyeron puertas de emergencia, se instalaron señalamientos, ventanas con papel film, pero sobre todo se ha capacitado al personal para manejar una contingencia y sensibilizarlos de la responsabilidad que tienen en sus manos.



CENTROS ASISTENCIALES
ADULTOS MAYORES
Asilo “Dr. Carlos Canseco” C.D.H.I. Casa del Abuelo Casa de la Alegría
ESTANCIAS INFANTILES
“Luz Esthela Quiroz de Pujol” “Consuelo González de Mora”

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015.

Por primera vez el Asilo de Ancianos “Dr. Carlos Canseco” cuenta con una Ambulancia especializada en traslados de emergencia, sistema de oxígeno por tubería, así como el equipamiento del área de enfermería y doctor las 24 horas del día.



Las estancias infantiles cuentan con seguro de gastos médicos, enfermera, cámaras de vigilancia y lo que se requiere para garantizar la seguridad de nuestros niños.



Acciones orientadas a la prevención y tratamiento de la farmacodependencia

Siendo una prioridad la atención a grupos vulnerables, en materia de rehabilitación de adictos en situación de calle se concretó en 2015 la inclusión al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), de la acción: “Atención a consumidores problemáticos y sus familias”, con la actividad de “tratamiento residencial de 45 días a personas con problemas de uso de sustancias ilícitas”, donde pudimos incluir con beca al 100% a 60 pacientes y sus familias de los polígonos de Valle de Puebla, Los Santorales y Rivera Campestre.

Misión San Carlos

Atendiendo la prevención, Misión San Carlos durante 2014-2015 ha participado en diferentes proyectos preventivos: Proyecto para Prevenir el Uso de Alcohol y Drogas. Jóvenes en Prevención y en el Proyecto de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana” en la actividad de Prevención de Jóvenes en Riesgo.

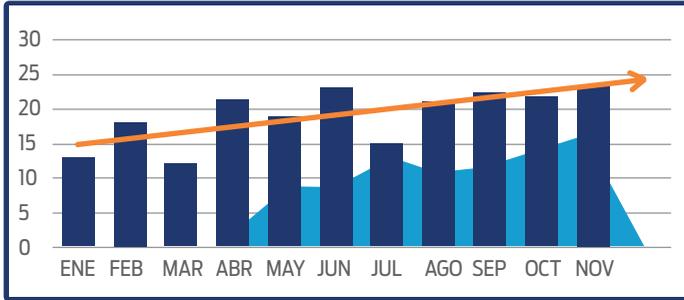
Cuyo objetivo fue orientar y contribuir al desarrollo armónico de jóvenes en situación de riesgo, a fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuencia, mediante la implementación de una estrategia integral que promueva sus habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en favor de su comunidad. El proyecto se enfocó en jóvenes de 15 a 29 años en situación de riesgo por las siguientes causas: a) jóvenes que no estudian ni trabajan, b) jóvenes en conflicto con la ley, c) jóvenes en situación de pandilla.

Se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la atención de sus trabajadores y derechohabientes en el tratamiento de las adicciones y enfermedades mentales (43.7% de la población total) y el convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE) que atiende al 6.9%. Actualmente el 51% de la población total de Mexicali tiene acceso a tratamiento residencial en Misión San Carlos. Se obtiene el Reconocimiento del CENADIC (Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones) el 8 de marzo de 2015.

Durante este año se atendieron 196 pacientes, se realizaron 33,604 diagnósticos y tratamientos psicológicos; 307 tratamientos psiquiátricos, 7,521 tratamientos médicos, se otorgaron 23,685 atenciones de enfermería y 458 consultas ambulatorias. En materia de prevención se atendieron 1,924 personas en psicoterapia familiar, se realizaron 22 conferencias sobre Prevención de Farmacodependencia y se atendieron a 537 personas en post-tratamiento. Finalmente, se impartieron 2 talleres dirigidos a jóvenes y padres de familia sobre adicciones y se efectuaron 10 pláticas de adicciones en diversas instancias.



Ingresos Comparativos 2014-2015



2014 2015 Linea (2015)

Fuente: Información obtenida de los estados financieros del Centro de Atención Integral de Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos. 2014-2015.

Se logra la firma del Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para tratamiento residencial por 45 días a sus trabajadores y derechohabientes que tengan problemas de salud mental.

PROGRAMAS ASISTENCIALES DE DIF MUNICIPAL

Asistencia Social

Como parte del Programa de Asistencia Social se han brindado alrededor de 38 mil apoyos diversos a la comunidad como ropa, alimentos, cobijas, sillas de rueda, aparatos auditivos, entre otros, que se han distribuido dentro de las brigadas médico asistenciales, así como en el cumplimiento del programa Miércoles Ciudadano.

Dentro del Programa Alimentario se han visto beneficiadas mensualmente 3,250 familias quienes integran el padrón de despensas en las diferentes delegaciones del Valle, San Felipe y la Ciudad. Estos apoyos son clasificados a familias marginadas, mujeres, niños de entre 1 a 5 años en riesgo de calle y adulto mayor, esto de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado con DIF Estatal, asimismo, se otorgan 10,000 despensas al año a comunidad abierta.

Villa Navideña 2014

Para que los mexicalenses y los visitantes en la época decembrina tuvieran un lugar donde disfrutar en familia durante esta temporada, fue creada por la Presidenta de DIF Municipal Sonia Guadalupe Carrillo Pérez, la Villa Navideña 2014, con la entrada gratuita, sólo se pedía al público una aportación voluntaria como alimentos no perecederos, pañal de adulto y artículos de limpieza. Gracias al éxito de asistencia y la generosidad de los cachanillas se lograron armar 3,500 despensas, destinadas a las comunidades más necesitadas, también se dotó al Asilo de Ancianos "Dr. Carlos Canseco" de insumos por varios días.

Para este 2015, DIF Mexicali prepara la Villa Navideña con más atractivos para que niños y grandes disfruten de nuevos espacios, como dos pistas de hielo, entre otras sorpresas, por lo que se espera mayor afluencia y por consiguiente, conociendo el corazón de los mexicalenses, se recolectarán más víveres que llegarán a quienes más lo necesiten.

PROGRAMAS DIF MUNICIPAL

Programa	Beneficiados (anualmente)
Alimentario	49,000 despensas distribuidas en Mexicali, el Valle y San Felipe

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015.

Mexicali, Capital de Mujeres Fuertes

Por segundo año consecutivo se ofrecieron mastografías gratuitas en el mes de Octubre como parte de la campaña de la Lucha del Cáncer de Mama que realizó el XXI Ayuntamiento a través de Servicios Médicos Municipales y DIF Mexicali. En esta ocasión se entregaron 600 vales de Mastografías, doblando así la cantidad del 2014.

Además de concientizar al público acerca de esta enfermedad, lo que se busca primordialmente en esta campaña es acercarles el estudio con el fin de lograr un diagnóstico a tiempo, es por ello que se ofrecen las pruebas gratuitamente y un espacio cómodo dentro de las instalaciones de Servicios Médicos en Plaza Fiesta, donde se instaló el equipo del laboratorio Radiológico del Noroeste responsable de realizar los estudios.

Cabe destacar que como parte de un chequeo integral también se incluyeron pruebas de cáncer cervicouterino sin ningún costo. Otra parte importante de esto es el seguimiento médico que se les da a las personas que se les detecta una anomalía, y así se logró salvar una vida de una de las tres pacientes pronosticadas con cáncer en la primera campaña.



Centros Comunitarios

En los Centros de Desarrollo Comunitario que administra DIF, como son Santa Isabel, Melchor Ocampo, Esperanza Agrícola, así como en el Valle en los Ejidos Jiquilpan y Saltillo además en el puerto de San Felipe se ofrecen actividades culturales y recreativas a la comunidad como cursos de capacitación: corte y confección, repostería, manualidades, inglés, computación, danza, cocina, karate, zumba, esto con la finalidad de fomentar el autoempleo y el sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.

En este año se mejoró la imagen y funcionalidad del Centro de Desarrollo Comunitario de Melchor Ocampo, localizado en la colonia Lázaro Cárdenas, que por años no se había dado mantenimiento. Para ofrecer un lugar más digno a las alumnas de la clase de cocina y repostería se reconstruyó el salón y se instalaron nuevas estufas, muebles adecuados para la elaboración de alimentos, refrigerador más amplio, electrodomésticos modernos y aires acondicionados. Así continuará la rehabilitación de cada espacio de este centro en donde asisten 150 personas diariamente.

Centros como San Felipe, Santa Isabel, Ejido Saltillo, Esperanza Agrícola, Jiquilpan, ya están operando en mejores condiciones de infraestructura, a los cuales se les dotó de todo el equipo de seguridad que marca los reglamentos de Protección Civil.

Asistencia Médica

La Atención Médica es uno de los servicios que ofrece DIF tanto en sus oficinas centrales como en los centros comunitarios, en las visitas domiciliarias, brigadas, Miércoles Ciudadanos, en las cuales el equipo de doctores y dentista realizaron 5,658 consultas en las que también se les brindó el medicamento gratuitamente.

En este año se acondicionó el área médica en los diferentes espacios de DIF, como la instalación del consultorio dental que atiende de lunes a sábado, sin ningún costo para el paciente.

Refugios Temporales

En los compromisos que tiene esta institución dentro del Consejo Municipal de Protección Civil es la habilitación de los Refugios Temporales para salvaguardar la salud de las personas más vulnerables de sufrir por las altas o bajas temperaturas.

En el invierno 2014-2015 se recibieron en las instalaciones del CREA a 1,086 personas a quienes se les ofreció atención médica, alimento y un lugar cerrado y seguro.

Fueron ochenta días ininterrumpidos que se mantuvo abierto el Refugio en temporada de calor, atendiendo un total de 2,900 personas a quienes se les dio un lugar refrigerado por 8 horas al día, así como la atención de un doctor y un alimento.

REFUGIOS TEMPORALES 2015
Invierno 1,086 atenciones
Verano 2,900 atenciones

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015, así como registros diarios del médico de Refugios Temporales

Estímulos Económicos

Para que los alumnos de nivel secundaria no pierdan sus estudios, se entregaron becas en este grado con el fin de prevenir la deserción escolar que tanto sufren los jóvenes a esta edad. Cada estudiante, de los 1,750 beneficiados en el Valle, San Felipe y Ciudad, recibió dos entregas de \$1,200 pesos y una despensa con valor de \$200 pesos cada una.

El padrón de becas se depuró con el objetivo que el apoyo llegara a las personas que verdaderamente lo necesitaban y así fue que se entregaron en este año a 650 adultos mayores \$6,000 pesos en tres entregas y su respectiva despensa, así como también la misma cantidad a 750 personas con discapacidad y más de 3,000 niños recibieron al año \$1,800 pesos en cheque y el apoyo alimentario.



ESTÍMULOS ECONÓMICOS
26 MILLONES DE PESOS
650 Adulto Mayor “Una Capital que Desarrolla las Familias” 750 Discapacidad “Una Capital que Desarrolla las Familias” 3,500 Primaria “Una Capital que Impulsa la Educación” 1750 Secundaria “Una Capital que Impulsa la Educación”

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015, así como nómina entregada a Tesorería Municipal.

PROGRAMAS DIF MUNICIPAL	
Programa	Beneficiados (anualmente)
Fomento de Valores	932 pláticas y talleres en primarias y secundarias

Fuente: Información generada en el Programa Operativo Anual de DIF Municipal 2015.

Esfuerzos compartidos

Son 9 proyectos pertenecientes al Programa Federal PRONAPRED 2015 (Programa Nacional de Prevención del Delito) que DIF Mexicali está ejecutando en diversos polígonos de la Ciudad como son:

- Conformación de Redes Multiplicadoras, polígono Rivera Campestre.
- Otorgamiento de Estímulos Económicos, polígono Rivera Campestre.
- Otorgamiento de Kit Básico de herramientas a las mujeres que recibieron capacitación de oficios, polígono Rivera Campestre.
- Campaña de intercambio de Juguetes Bélicos, polígono Valle de Puebla.
- Campaña de atención contra la violencia hacia las mujeres, polígono Valle de Puebla.
- Otorgar apoyos de kit básico de herramienta, Polígono Santorales.
- Proyecto Integral de Atención a Madres Adolescentes, Polígono Santorales.
- Campaña contra la Explotación Sexual y trata de adolescentes y jóvenes, Polígono Santorales.
- Acción de Prevención de la Violencia y la delincuencia orientada a población Migrante, polígono Santorales.
- Otorgamiento de 70 Aparatos Auditivos para niños y jóvenes con problemas de aprendizaje, Polígono de Santorales.

Asistencia Alimentaria

Respecto a la Asistencia Alimentaria, diariamente son beneficiadas 7,300 personas, entre niños, jóvenes y adultos mayores, a quienes se les hace llegar por medio de DIF Municipal su desayuno caliente o frío, según el programa inscrito en las 207 escuelas y 93 desayunadores ubicados en toda la Ciudad, Valle y San Felipe. En este mismo plan se imparten pláticas de nutrición a padres de familia y comités que operan las cocinas donde se elaboran los desayunos.

Fomento de Valores, Desarrollo Comunitario y Rescate en las Calles.

En el Programa de Fomento de Valores, Desarrollo Comunitario y Rescate en las Calles, se han impartido 932 pláticas y talleres dirigidos a niños, adolescentes y adultos para el fortalecimiento de los valores. Y para los 250 niños cautivos del programa Rescate en las Calles se les da un seguimiento a cada problemática que atraviesan y se busca, como el mismo programa lo dice, sacarlos de algún peligro en la calle, procurar que no pierdan sus estudios, que reciban el trato que corresponde a su edad. Estos 250 niños se beneficiaron en octubre con la entrega de mochilas, útiles escolares, zapatos, y mensualmente una despensa que es de gran apoyo a la economía de sus familias.

Centros de Atención a Personas con Discapacidad

Como parte de la atención asistencial e integral que ofrece DIF Municipal, se encuentran los Centros de Atención a Personas con Discapacidad, Wa-Kiñul y Madre Teresa, en los cuales se les brinda terapias de rehabilitación y actividades encaminadas a favorecer el proceso de rehabilitación de niños, jóvenes y adultos Mayores.



Actualmente contamos con 121 usuarios en ambos Centros, que oscilan en un rango de edades de 7 meses a 84 años de edad. Cabe destacar, que en conjunto con el Servicio Nacional del Empleo se ha gestionado el autoempleo de personas con discapacidad, siendo beneficiados 3 jóvenes del Centro de Día Madre Teresa.

Ambos lugares cuentan ya con seguro de gastos médicos de cobertura amplia, por lo que tanto los usuarios como los empleados están protegidos de cualquier accidente o percance dentro de las instalaciones.

Un avance significativo en DIF Mexicali ha sido que en este año se mejoraron las condiciones laborales a los empleados de los diferentes Centros Asistenciales incrementando su salario mensual en un 45 por ciento.

Rehabilitación de los Centros de Desarrollo Comunitario pertenecientes a DIF Municipal.

Atención asistencial e integral brindada a 3,986 personas en los refugios temporales.



600 vales de mastografías, como parte de la campaña de la Lucha del Cáncer de Mama.



La entrega por primera vez de estímulos económicos a 1,750 estudiantes de nivel secundaria.

Entrega de credenciales especiales y tarjetones de discapacidad

A través de los Servicios Médicos Municipales se entregaron un total de 7,379 tarjetones de discapacidad y credenciales especiales a personas con discapacidad, con la finalidad de facilitarles el acceso a diversos servicios, trámites realizados de manera ágil y oportuna ya que inicia y concluye en el mismo día.

TU CAPITAL SALUDABLE: CON SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD

Cultura de prevención de riesgos a la salud

A través de los Servicios Médicos Municipales se ha dado a la tarea de participar en el proceso de entrega de autorizaciones para la venta de alimentos en la vía pública, logrando con ello que 968 vendedores ambulantes tengan un certificado médico respaldado con estudios de laboratorio, capacitación y examen médico, favoreciendo la confianza de los usuarios en el consumo de alimentos en la vía pública, cifra que se incrementó en un 11% en comparación con el 2014.

Los resultados de las acciones anteriormente señaladas, sin duda contribuyen en el fortalecimiento de la cultura de la prevención de los riesgos a la salud al consumir alimentos en la vía pública, disminuyendo de manera importante las enfermedades infecciosas digestivas, que se condicionan por la higiene deficiente en la preparación, administración y despacho de alimentos.

968 vendedores ambulantes examinados y certificados para la expedición de alimentos en la vía pública, incrementado dicha cifra en un 11% comparado con el 2014.



Educación médica continua

Como parte del compromiso con la cultura de la prevención de riesgos a la salud, los Servicios Médicos Municipales en conjunto con las dependencias del sector salud, han generado una serie de actividades educativas para el personal médico y paramédico, cuya finalidad es la de fortalecer y actualizar sus competencias operativas, a efecto de generar cambios positivos en el nivel de salud de los usuarios de los servicios médicos en el Ayuntamiento.

Este cambio ha favorecido que el personal médico haya participado en la programación educativa, que se estén integrando al Colegio Médico y que estén en proceso de certificación médica, lo que suma y mejora la calidad de su atención a la salud, aunado a que durante este año se han generado actividades educativas locales y nacionales con la finalidad de reforzar y aplicar cambios positivos en sus capacidades clínicas.

Con el proyecto anterior se han generado 50 actividades de capacitación continua en eventos locales y nacionales entre congresos, jornadas médicas, simposios y la participación activa en las sesiones clínicas del Colegio Médico, con la participación de 32 médicos y 17 enfermeras y paramédicos, que sumando cada una de sus intervenciones, arrojan un total de 656 acciones de capacitación, con lo que se mantiene un nivel de preparación adecuado para responder de manera eficiente a las necesidades de las demandas de salud.

Participación activa del personal de Servicios Médicos Municipales en 50 actividades de capacitación para responder de manera eficiente a la sociedad demandante y a los trabajadores del XXI Ayuntamiento de Mexicali.

Prevención y diagnóstico oportuno de infecciones de transmisión sexual

A través de los Servicios Médicos Municipales y el Registro Civil, diseñaron e instrumentaron una estrategia conjunta para emitir y aceptar como requisito indispensable la elaboración del certificado de salud para contraer matrimonio, expedido por los Servicios Médicos Municipales.

Con el procedimiento anterior, y con el firme propósito de prevenir enfermedades de transmisión sexual, se emitieron 2,702 certificados prenupciales. Destacando entre los más importante, la seguridad de los resultados, la accesibilidad, facilidad y oportunidad del trámite y una mejor imagen de servicio a la comunidad.

Con el trabajo conjunto del Registro Civil y los Servicios Médicos Municipales se han emitido 2,702 certificados prenupciales.

Prevención de enfermedades zoonóticas

En cumplimiento al Reglamento para el Control de los Animales Domésticos del Municipio de Mexicali, B. C. durante el periodo comprendido de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, se impartieron 84 pláticas para crear cultura del cuidado y respeto a los animales domésticos, la mayoría de éstas ante los medios masivos de comunicación, con el objetivo de difundir temas como: tenencia responsable, denuncia ciudadana, adopción y esterilización de las mascotas, así como la prevención de la rickettsiosis y enfermedades zoonóticas.

Dichas acciones han generado un aumento significativo en la demanda de los servicios que proporciona el Centro Municipal de Control Animal (CMCA), entre los que podemos mencionar: 469 esterilizaciones caninas y felinas para el control de la natalidad, 3,367 dosis de vacunación antirrábica, 12,032 capturas de perros en situación de calle, 1,160 perros devueltos a sus dueños y 253 perros entregados en adopción.

De igual forma, hemos atendido las denuncias ciudadanas recibidas en esta temática, 193 fueron atendidas por oficio y de éstas a 11 les fueron aplicadas multas y al resto que representó la mayoría sólo se les apercibió administrativamente al responsable de las mascotas.

Se ha reforzado el trabajo en coordinación con las sociedades protectoras de animales, principalmente en los rubros de esterilización y tenencia responsable de mascotas, buscando esquemas de solución y prevención del maltrato animal.

En materia de prevención de las enfermedades zoonóticas, el CMCA participó de manera permanente en las diferentes mesas de trabajo del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), así como aquellas que para tal efecto convocó la Secretaría General de Gobierno, para el control de la fiebre manchada de las montañas rocosas, cuyos temas de análisis y atención fueron la comunicación de riesgo y educación preventiva; erradicación de la garrapata y control canino; saneamiento ambiental “control de la garrapata”, así como diagnóstico oportuno y tratamiento.

FORTALECIMIENTO DE VALORES

Con la finalidad de lograr un mejor ambiente familiar, el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario brindo apoyo psicológico y emocional a través de 1,200 sesiones a niños, adolescentes, adultos y de pareja, a través del servicio de Atención Psicológica Centenario.



En el mismo sentido y en atención a los altos índices de obesidad que se presentan en el municipio, CDHI Centenario brindó 180 sesiones de atención nutricional.

El Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, promueve e impulsa la formación de valores en los niños y jóvenes, mediante la impartición de cursos deportivos y culturales. Cursos deportivos en las disciplinas de karate, kung fu, tai chi, tae kwon do, baloncesto, artes marciales mixtas, box, zumba, yoga, tiro con arco, aquaerobics, y natación. Cursos culturales de ballet, jazz, hip-hop, manualidades, pintura, dibujo y guitarra, además del curso de cultura de belleza, beneficiando a un total de 2801 alumnos.

En el mes de julio se realizó el Curso de Verano Centenario 2015, con una duración de 4 semanas contando con la participación de 272 niños, de 4 a 14 años, en el cual se impartieron actividades como natación, karate, baloncesto y manualidades.



Con las actividades realizadas tanto deportivas, culturales y recreativas se ofrecieron espacios a los jóvenes, así como el aprovechamiento del tiempo libre se logró impactar a 14,586 usuarios mensualmente.

Integración social de personas

En el XXI Ayuntamiento de Mexicali, nos preocupamos y velamos por contribuir a formar una sociedad donde exista la igualdad, integridad y responsabilidad, por ello en las instalaciones que alberga el Centro Recreativo Juventud 2000 contamos con rampas y baños para adultos mayores y personas con capacidades diferentes, además de un área de juegos exclusiva para niños con discapacidad.

Lo anterior, nos ha convertido en uno de los centros preferidos por instituciones como CAMS, Jardín Interior (Centro Especializado en Autismo), CANAM (Centro de Atención al Niño Autista de Mexicali), Estancia Infantil Ilan, resultando beneficiados más de 130 niños, así como del equipo de basquetbol Los Rayos, integrado por personas con discapacidad que asiste cada domingo para practicar su deporte.

También iniciamos un programa de forestación en Juventud 2000, en donde invitamos a (65) niños de primaria a sembrar un árbol y cuidarlo, para esto les obsequiamos una membresía por 3 meses a cada niño responsable.

Juventud 2000, reconocido como un espacio incluyente por diversas Instituciones que atienden a niños y adultos con capacidades diferentes, y niños en situación de abandono, beneficiando con ello a 517 usuarios pertenecientes a estas instituciones.

DEPORTE, ARTE Y CULTURA

Acercamiento a la cultura e iniciación a las artes

Continuando con la misión de promover la cultura como un valor de gran importancia en nuestras familias, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, se ha trabajado de manera cercana a los grupos de la sociedad civil que se encargan de promover el arte la historia, la cultura y con artistas independientes, realizando con ellos 34 exposiciones de artes plásticas y visuales, 82 actividades culturales como conferencias, charlas y conciertos, todo esto en nuestras casas de cultura.

Se han generado redes para realizar actividades artísticas, de la mano con los promotores en las colonias, ejidos y barrios, e intercambios con otras dependencias, participando así con nuestros grupos representativos en 158 actividades de esparcimiento familiar. Se diversificó la oferta de cursos de iniciación a las artes en casas de cultura ofreciendo 196 talleres y atendiendo a 2403 alumnos.



196 cursos y talleres de iniciación artística se impartieron en las casas de la cultura de Mexicali, atendiendo 2403 alumnos



Se realizaron 34 exposiciones de artes plásticas y visuales, 82 actividades culturales como conferencias, charlas y conciertos.

Actividades culturales con participación de la comunidad

En el área de arte y cultura, se realizaron 144 actividades comunitarias en las cuales se beneficiaron directamente a 49,000 ciudadanos, en las que se vincularon a diferentes actores sociales en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento, sirviendo esto como plataforma a los integrantes del medio artístico local, con estas acciones se fortalece el crecimiento del entorno sociocultural.

Dentro de las actividades más importantes podemos mencionar las Verbenas Culturales que se realizan en la Ciudad, Valle y San Felipe, presentaciones artísticas dentro y fuera de la ciudad, fiestas de aniversario en las principales zonas del valley y la realización de talleres.

En coordinación con otras áreas del Ayuntamiento, artistas locales proyectaron su trabajo en el ámbito binacional en ciudades como San Diego, Coachella, Caléxico en California y Yuma en Arizona.

El escenario principal de la Primera Edición de Villa Navideña presentó artistas de la localidad, representando actos desde musicales hasta obras de teatro con motivos navideños, beneficiando 15,000 ciudadanos.



Más de 49,000 beneficiados con Verbenas Culturales y presentaciones artísticas que fomentan el gusto por las artes en los mexicalenses.

Con el nuevo evento de la Villa Navideña que se realiza en el mes de diciembre, se muestran las costumbres de las festividades e involucra a la comunidad artística local, beneficiando a 15,000 ciudadanos.

Promoción y difusión de la historia del municipio de Mexicali

Intensificamos las acciones de promoción y difusión de nuestro Patrimonio Histórico mediante la realización de 25 conferencias y 96 publicaciones de temas históricos, alcanzando a 3,796 personas.

En radio, tuvimos 48 emisiones con alcance superior a los 2,500 ciudadanos.

Con motivo del 112 Aniversario de Mexicali, más de 1,300 personas recorrieron sitios y edificios históricos del Centro de la Ciudad.

15,200 personas disfrutaron de 5 exposiciones de fotografías y textos históricos, mientras que las redes sociales nos indican que más de 2,000 personas siguen con interés las publicaciones del Archivo Histórico Municipal.

15,200 personas disfrutaron de 5 exposiciones de fotografías y textos históricos.

25 conferencias y 96 publicaciones de temas históricos beneficiaron a 3,796 personas.

El graffiti como arte

Con la participación activa y coordinación de Centro Recreativo Juventud 2000, buscamos brindar un espacio a los jóvenes de la comunidad que gusten expresarse artísticamente a través del graffiti.

Al ofrecer dicho espacio para que plasmen sus ideas dentro de las instalaciones, estamos reconociendo el talento juvenil y al mismo tiempo evitando que se realice en las calles, afectando negativamente la imagen de nuestra ciudad. Iniciamos el 21 de Noviembre de 2014 y a la fecha hemos contado con más de 250 participantes.

Reconocimiento al talento juvenil de 250 jóvenes, a través del graffiti como expresión artística.



FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO

El Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario (CDHI), promovió y difundió sus actividades deportivas y culturales en diferentes medios de comunicación.

En ese mismo sentido, visitó empresas, escuelas y se acercó a la comunidad a través de centros comerciales, cruces viales y tianguis sobre ruedas, siendo un total de 72 visitas.

Para fortalecer la infraestructura deportiva, cultural y recreativa, el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario instaló la iluminación de la zona de juegos infantiles, colocó un sistema de riego por goteo que suministra agua a la vegetación existente en andadores, se forestó en diferentes áreas siendo un total de 300 árboles y 2,490 arbustos, se instaló la estructura metálica para sombra del chapoteadero, se pintaron las aulas de ballet, zumba, karate, artes marciales, gimnasio de aparato, gimnasio de box y cerco perimetral, y se rehabilitó la superficie de la alberca y chapoteadero.

Así también realizó 28 jornadas de limpieza en el interior, exterior y periferia del CDHI contando con la participación de 250 prestadores de servicio, fueron retirados 1.1 toneladas de basura, 260 metros cúbicos de poda, se reemplazaron 104 lámparas y focos, se habilitaron andadores y áreas verdes.

Considerando que actualmente existe una alerta para tomar medidas precautorias contra la propagación del dengue, se implementó un programa de fumigación para abatir el problema de los mosquitos, y de esta forma contribuir a la mitigación de insectos y de las enfermedades ocasionadas por su picadura.

Con las actividades deportivas, culturales y recreativas del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, se beneficiaron a 14,586 usuarios.

Impulso de actividades deportivas, culturales y recreativas

El principal objetivo del CDHI Centenario es ofrecer a la comunidad de la zona oriente de la ciudad y a la población Mexicalense en general, un espacio de sano esparcimiento, seguro y moderno que contribuya al fortalecimiento de valores familiares, así como promover actividades educativas, culturales, deportivas y de recreación.

Por lo anterior, una de nuestras principales finalidades fue fortalecer los espacios de expresión juvenil e impulsar las actividades preventivas y recreativas para el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos mayores, el Centro de Desarrollo Humano Integral ha realizado 36 eventos deportivos, culturales y recreativos.

Dichos eventos están conformados por 27 eventos deportivos, 3 eventos culturales y 6 eventos recreativos, destacando entre ellos “Niños por un Mexicali más verde”, “Festival Deportivo Centenario”, Festival de Primavera”, “Torneo de Capacidades Diferentes, 112 aniversario”, “Liga de Voleibol Femenil” y “Copa de Fútbol Rápido Centenario”.

Para cerrar el año, llevaremos a cabo el evento alusivo al 11 aniversario del CDHI Centenario denominado “Primeros Juegos Deportivos y Culturales Centenario”.

La segunda brigada de forestación “Niños por un Mexicali más verde”, se llevó a cabo en el mes de marzo contó con la participación de 582 niños de primaria.

CULTURA Y RECREACIÓN EN EL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD

Fomento a la conservación de especies acuáticas y pesca deportiva

Con el apoyo de la Universidad Autónoma de Baja California, en la primer quincena del mes de junio, se llevó a cabo un evento organizado por el Instituto de Investigaciones de Ciencias Veterinarias a través de su laboratorio de investigación en organismos acuáticos, en el que se liberaron 1,000 alevines de lobina negra de alrededor de dos meses de edad y 1,000 de tilapia en el lago del Bosque de la Ciudad.



Esta acción es resultado del esfuerzo realizado en conjunto con el Bosque de la Ciudad, con el fin de promover el enriquecimiento de estas especies, incrementando su población en el lago artificial de este Bosque.

De igual manera, durante el mes de junio se llevó a cabo la liberación de 35,000 alevines de tilapia que fueron donados por la empresa local de piscicultura La Giraldilla. Con estas donaciones se incrementa la población de las especies en el lago y se enriquece su biodiversidad acuática.

En el lago existen lobina, bagre, tilapia, mojarra y carpa así como tortuga de concha blanda y de oreja roja. La diversidad y número de estas especies ha propiciado el incremento de la pesca deportiva, contando a la fecha con un padrón de 30 pescadores registrados, además de un número significativo de pescadores que de manera itinerante acuden a practicar esta actividad en nuestras instalaciones.

Con la participación de 63 pescadores de la región, en los meses agosto y septiembre se llevó a cabo el primer y segundo Torneo de Pesca 2015 en el Lago del Bosque de la Ciudad.



Se liberaron en total 1,000 alevines de lobina negra de alrededor de dos meses de edad y 36,000 de tilapia en el lago del Bosque de la Ciudad.

En los meses agosto y septiembre se llevaron a cabo el primer y segundo Torneo de Pesca 2015.

Asistencia al congreso de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM)

Con la finalidad de incrementar el número y diversificar el tipo de especies animales que se exhiben en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, se participó en el congreso que organiza la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, (AZCARM) para promover el intercambio de especies, conocimientos y proyectos exitosos, así como para promover la participación de los cuidadores de animales en los cursos que la asociación ofrece a empleados de sus miembros.

La Asamblea Nacional de Directores de la AZCARM se llevó a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California del 20 al 23 de mayo, y el Congreso Nacional en el estado de Quintana Roo del 20 al 23 de octubre.

Alimentación y cuidado de especímenes en cautiverio.

Se ha mejorado el programa de alimentación de las especies de animales exóticos y de granja que se encuentran albergados en las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad al elaborar las dietas específicas que cada ejemplar requiere para mantener un estado de salud aceptable.

También se han mejorado las instalaciones de los albergues y recintos, mediante la aplicación de técnicas de enriquecimiento ambiental que consisten en la colocación de troncos, plantas, cuerdas, redes, hamacas y sombras. Se trabajó en el enriquecimiento animal que consiste en la colocación de artefactos o juguetes para estimular los hábitos del comportamiento natural de cada especie.

Asimismo, se implementaron acciones innovadoras como la introducción de nuevas especies al aviario con el fin de ofrecer al visitante una nueva experiencia con los animales en un ambiente muy parecido a su hábitat natural. En este lugar, podemos encontrar especies como el mono ardilla, guacamaya azul dorado, hoco faisán, iguanas verdes, las cuales se encuentran libres en el interior del aviario.

Por otra parte, para hacer más didáctica y atractiva la visita al Zoológico, se proyecta que la exhibición de las especies en cautiverio se presente de acuerdo a la zona geográfica de origen de cada especie de manera que su comprensión sea más sencilla, todo esto como parte del programa educativo y cultural que debemos llevar a la comunidad mexicalense.



Vacunación y desparasitación de animales

Como parte uno de los procesos más importantes para el Bosque y Zoológico de la Ciudad que es el cuidado de los animales, se han aplicado 50 vacunas y realizado 170 acciones de desparasitación, como parte de un programa integral que será concluido a finales del 2015 que contempla: las historias clínicas de la mayoría de los ejemplares, acciones de medicina preventiva, vacunación, desparasitación y toma de muestras biológicas.

Por otra parte, se elaboraron 120 historias clínicas y programas de medicina preventiva que considera la toma de muestras biológicas. También se realizaron 15 procedimientos médicos quirúrgicos y 4 necropsias, además de 20 tratamientos con antibióticos y diferentes medicamentos para mantener a la población de animales en cautiverio sanos, proporcionándoles trato digno y oportuno.

Aplicando técnicas de enriquecimiento ambiental, se han mejorado las instalaciones de los albergues y recintos de los animales del Bosque y Zoológico de la Ciudad.

Realización de tradicional curso de verano.

En las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad, se organizaron y ejecutaron acciones para llevar a cabo su tradicional curso de verano, entre las acciones desarrolladas destaca la estructuración de programas por rangos de edad de los niños participantes, formándose 4 grupos: de 4 a 5 años, de 6 a 7 años, de 8 a 9 años y de 10 a 12 años. Los niños participaron de actividades diversas como: natación, recorridos guiados, manualidades, pláticas y un campamento nocturno.

A los niños participantes se les motivó a practicar el cuidado y conservación del medio ambiente a través de dinámicas que se implementaron, cumpliendo así con uno de nuestros principales objetivos.

Mantenimiento y conservación de instalaciones, atracciones y áreas verdes.

También en las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad, se efectuaron acciones tendientes a la rehabilitación y puesta en marcha del área acuática conformada por la alberca semi olímpica, 2 chapoteaderos, 1 tobogán y el llamado kamikaze, juego de diversión preferido por los jóvenes.

Entre las acciones anteriormente señaladas, destacan la adquisición, rehabilitación e instalación en, su caso, de nuevos equipos para el sistema de bombeo del área, así como sellado, pintura y cambio de algunos elementos del área acuática.

Por otra parte, en cumplimiento a las normas establecidas por el sector salud y para la seguridad de los visitantes, se realizan las pruebas bacteriológicas en los cinco espacios que integran el área acuática para determinar y prevenir en su caso, la existencia de organismos patógenos o de amiba de la vida libre. Con satisfacción informo que del 28 de marzo al 30 de septiembre en que permaneció en servicio esta instalación, todos los exámenes realizados por el ISESALUD resultaron negativos, y para información de los usuarios permanecieron a la vista del público.

En el programa de reacondicionamiento de áreas verdes, durante los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015 se recolectaron 2,700 metros cúbicos de escombros, tierra, basura y ramas secas que estaban ubicadas en diversos puntos del parque, con esta actividad se rescataron nuevos espacios, permitiendo la rehabilitación de más áreas verdes para comodidad de los visitantes.

Rehabilitación y recuperación de las casi 20 hectáreas de áreas verdes en el bosque mediante el trasplante de aproximadamente 4 hectáreas de pasto en diversas áreas del bosque, aumentando con ello los espacios verdes para el esparcimiento y comodidad de nuestros visitantes.

Como parte del programa de reforestación del Bosque de la Ciudad y con la asistencia técnica de la CONAFOR, se llevó a cabo el estudio de la condición que presentan los árboles que por más de 50 años se encuentran en el bosque, llegando a determinar que algunos de ellos deben ser derribados y reponer por cada árbol talado al menos tres nuevas siembras, con lo que se busca la reforestación permanente, adecuada y necesaria del bosque, único pulmón de la ciudad. Mediante un bacheo general se rehabilitaron 10,000 metros cuadrados en el estacionamiento principal del bosque, además de la rehabilitación de andadores con concreto hidráulico y asfalto, así como la rehabilitación de su plaza central con piso estampado.

Se reforzaron las estructuras de los 71 juegos infantiles fijos que están instalados a lo largo del parque, así como el reacondicionamiento y pintura en general de éstos, del carrusel, tobogán de costales y resbaladillas.



Con la participación y apoyo de empresas de la localidad fue posible la instalación del primer módulo de juego infantil incluyente para niños con capacidades diferentes, que a partir de septiembre se encuentra en funcionamiento para atender hasta 40 niños y realizando hasta 60 distintas actividades.

De igual manera se rehabilitó el primer módulo de servicios sanitarios para hombres y mujeres que consta cada uno con 4 espacios, considerando un espacio para personas con capacidades diferentes y otro espacio con mobiliario especial para infantes.

Se rehabilitó la sala de usos múltiples con el reforzamiento de su estructura, impermeabilización, pintura, reposición de plafones, cambio de aparatos de sonido y equipo de cómputo y estamos por iniciar a principios de 2016 la construcción de un nuevo módulo de sanitarios con 6 posiciones para hombres y mujeres dotándolo de espacio especial para personas con capacidades diferentes. Asimismo, se repusieron la gran mayoría de sombras existentes en juegos fijos e instalaciones del bosque.

También se implementó un modelo de atracción que permite la interacción de los niños con las diferentes especies animales de granja, ampliando las instalaciones y espacios de La Granjita, lugar que hace posible la convivencia de los niños con los ejemplares de granja.

La rehabilitación y reacondicionamiento del aviario consistió en la dotación de nuevas plantas, ambientación de sus albergues, instalación de cortinas de protección que circundan su estructura para proteger del clima a las especies que ahí habitan. Para la mejor comprensión didáctica de la naturaleza, hemos innovado en el concepto de liberar algunos ejemplares dentro de la misma estructura, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida para estas especies y mayor contacto de los visitantes.

Además de la limpieza, cuidado y mantenimiento de las áreas que circundan el lago, se rehabilitó la superficie que permite la entrada de agua que abastece al lago. La recuperación de las cinco islas ubicadas al sur del lago ha permitido que las diferentes especies de aves cuenten con un espacio generador de vida.

Asimismo, se rehabilitaron 7 palapas y 30 asadores instalados junto a cada palapa, mobiliario que contribuye al esparcimiento y facilita la convivencia familiar. Por último y no por ello menos importante, se rehabilitó y reacondicionó el módulo denominado Terraza del Lago, espacio al que se integra un módulo de servicios sanitarios y cocina.



El Bosque y Zoológico de la Ciudad cuenta ya con el primer módulo de juegos infantiles incluyentes para niños con capacidades diferentes.

Para comodidad de los visitantes al Bosque y Zoológico de la Ciudad, se han recolectado 2,700 metros cúbicos de escombros, tierra, basura y ramas secas, permitiendo con ello la expansión de áreas verdes.

Se rehabilitaron 10,000 metros cuadrados en el estacionamiento principal del bosque, además de la rehabilitación con concreto hidráulico y asfalto de su plaza central y andadores internos.

Atención a grupos escolares, proporcionando educación y valores hacia una cultura del ambiente.

Con la finalidad de fomentar la educación y valores hacia el cuidado del medio ambiente, el Bosque y Zoológico de la Ciudad atendió un total de 29,500 alumnos integrados en grupos escolares que visitaron las instalaciones en recorridos guiados.

Asimismo se impartieron diversos temas diseñados y elaborados con base en planes y programas de ISEP orientados al nivel y grado escolar correspondiente, todo esto mediante la promoción en las escuelas de los diferentes niveles (preescolar, primaria y secundaria); se logró aumentar el 91.19% de asistencia de grupos escolares de turno vespertino con relación a años anteriores, de igual manera aumentamos el 57% de asistencia de escuelas del Valley San Felipe.

Como resultado de estas acciones, se creó una importante alianza de vinculación educativa con el Sistema Educativo Estatal.



Servicio social

Continuamos en el seguimiento al programa Sistema de Apoyo Educativo, actualizando los convenios de vinculación educativa con CONALEP Y CECYTE, lo que generó el reclutamiento, selección y capacitación a 289 prestadores de servicio social del nivel educativo medio superior.

En el Bosque y Zoológico de la Ciudad se incrementó el 91.19% de asistencia en grupos escolares de turno vespertino con relación al año anterior y un 57% de asistencia de escuelas del Valle y San Felipe.

Proyecto para incrementar la afluencia de visitas

Adicional al programa institucional que el Bosque y Zoológico de la Ciudad mantiene con empresas de la localidad para que los eventos sociales de atención a sus empleados se lleven a cabo en este recinto, así como el programa de promoción en escuelas a través de nuestro Departamento Educativo, hemos implementado mecanismos de promoción, que impulsan alianzas con empresas de la localidad para promover la afluencia de visitantes al Bosque de la Ciudad.

Además se han dado a conocer las actividades más relevantes que el bosque realiza, mediante diversos medios de comunicación y redes sociales.

Realización de programas artísticos culturales infantiles.

Se llevaron a cabo diversas actividades artístico-culturales en conjunto con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, para celebrar en el Bosque de la Ciudad el Día del Niño, Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, así como la presentación de la Orquesta Sinfónica Red Río Nuevo, beneficiándose con ello a 386 personas.

Fomento al desarrollo humano integral

A través de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI), nos hemos dedicado al fortalecimiento de las comunidades más desfavorecidas en el Puerto de San Felipe, Valle y Ciudad, mediante talleres, atención médica y psicológica, pláticas y eventos dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que asisten a los Centros.

En este segundo año de gobierno, los Centros han impartido 3,433 talleres de tipo: educativo, deportivo, cultural, productivo, formativo y con ello han beneficiado a 19,795 personas. También se brindaron otros 1,042 servicios relacionados con: atención médica, psicológica y pláticas con temas de tipo asistencial, de salud, preventivo, pedagógico y formación de valores dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores beneficiando a 24,875 personas.

Asimismo, se está trabajando en la construcción de los siguientes Centros de Desarrollo Humano Integral, ubicándose en diversos puntos de la Ciudad como: Fraccionamiento Los Portales, Col. Ampliación Nacionalista, Fraccionamiento Valle del Puebla, y en zona Valle en el Poblado Guadalupe Victoria Km. 43 y Ejido Michoacán de Ocampo.

Debido a las acciones sociales definidas, se continúa trabajando por una mejor calidad de vida para los mexicalenses y en especial para el segmento de la población más vulnerable, es por ello que hasta el momento se han atendido a través de los C.D.H.I un total de 44,670 personas.



Se atendieron a través de los C.D.H.I un total de 44,670 personas, a los cuales se les ha brindado numerosos servicios educativos, constructivos y productivos.



**APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL**

Fiestas del Sol ¡Tu Capital Centenaria! 2015

En el marco de la celebración de los 100 años de Mexicali como Capital de Baja California, se realizó una edición especial de las Fiestas del Sol, del 17 al 26 de abril bajo el slogan “Fiestas del Sol ¡Tu Capital Centenaria! 2015”, que resultaron todo un éxito, ya que lograron reunir más de 137,000 personas en los 10 días de celebración, debido a la adecuada organización, limpieza y seguridad, en las que las familias de los mexicalenses y de las ciudades vecinas pudieron disfrutar de las atracciones artísticas, culturales, gastronómicas y de recreación que les ofreció la feria.

Se realizó una edición especial de las Fiestas del Sol ¡Tu Capital Centenaria! 2015.

Fiestas del Sol edición 40 Aniversario

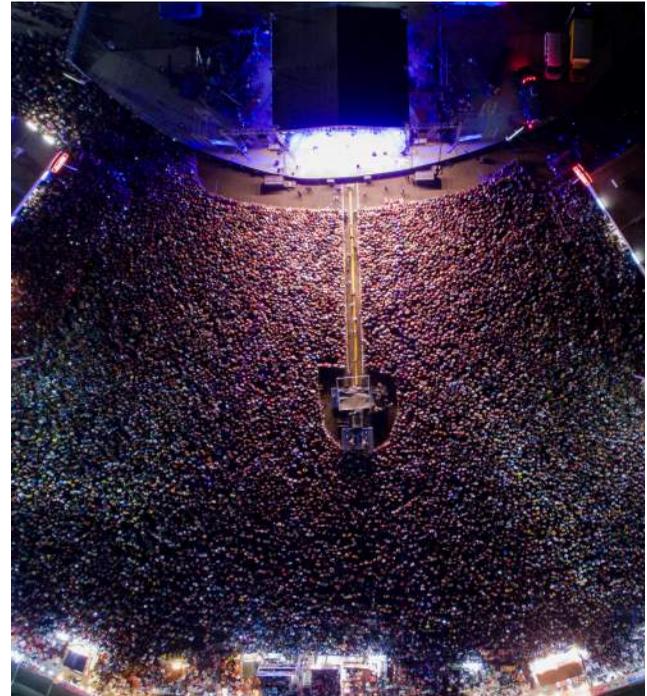
Del 25 de septiembre al 11 de octubre de 2015, se realizaron las Fiestas del Sol en su edición número 40, en nuestra ciudad.

Resaltando, que con el ánimo de promover actividades recreativas y familiares en la comunidad mexicalense, en esta ocasión los visitantes a esta feria pudieron gozar de una reducción del 20% en los precios de la entrada y del estacionamiento, asimismo, mantuvimos la promoción de entrada gratuita a niños menores de 12 años, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, cumpleaños y los días lunes durante el desarrollo de la feria a todos los asistentes.

Las Fiestas del Sol, contaron con 4 escenarios musicales: CAFEX, MEDITERRANEO, ESCENARIO INFANTIL e ISLA DE LAS ESTRELLAS con la presencia de artistas de la localidad, regionales, nacionales e internacionales de diferentes géneros musicales y bailables.

También un escenario cultural en coordinación con el IMACUM, donde se mostró un espectáculo llamado DÉCADAS, en donde presentaron 100 años de música, con dos funciones diarias durante los 17 días de la feria.

Las “Fiestas del Sol 40 Aniversario” fueron todo un éxito de organización, asistencia, seguridad, limpieza, participación y diversión para las familias mexicalenses, logrando congregarse aproximadamente 350,000 personas en los 17 días de celebración.



Más de 480,000 visitantes pudieron disfrutar de los atractivos de las Fiestas del Sol.

Villa Navideña

Se realizó la Villa Navideña en donde los visitantes, pudieron disfrutar de atracciones como la pista de hielo, espectáculos musicales, el cuento de navidad, el recorrido por el nacimiento y un área de comida.

La Villa Navideña en su primera edición, se convirtió en uno de los espacios de convivencia y sano esparcimiento más atractivos de nuestra ciudad, ya que recibió a más de 300,000 visitantes en el periodo comprendido del 8 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015.

Espacios recreativos

El Patronato del Parque Vicente Guerrero y sus parques que de forma natural convergen para ser un punto de reunión para la convivencia entre las familias, ofrece a los usuarios sus áreas verdes y espacios para realizar eventos familiares, destacando entre éstos las tradicionales piñatas, producto de las cuales hemos beneficiado a un total de 7,950 familias en el año.



Como un sitio privilegiado por su ubicación y centrado en el corazón de Mexicali, el Parque Vicente Guerrero es el lugar preferido de promotores para realizar actividades que atraen a las familias mexicalenses y esto se refleja en los diferentes eventos realizados a lo largo del año, entre una de ellas se ha cobijado exhibiciones caninas en donde niños y adultos conviven para demostrar sus gusto por estos animales que además tienen la oportunidad de conocer las diferentes razas y recibir información para el cuidado de las mascotas, derivado de este importante evento el parque recibió a 3,154 visitantes.

Un evento ya tradicional que acoge el parque es la ya clásica contingencia de Corredores del desierto (CODE) de autos fuera de camino, evento que reúne a los aficionados a estas típicas carreras con un fuerte arraigo entre la población mexicalense, en donde se pueden observar las unidades que compiten y convivir con los pilotos de este deporte, todo esto en un marco completamente familiar. Al evento asisten 200 vehículos de exhibición y 400 corredores, así como 4,500 personas con carácter de aficionados.

El parque además de ser un espacio natural de recreación, también es un motor generador de empleos e incentivador de derrama económica. El parque ha sido sede de diferentes exposiciones empresariales de productos y servicios.



La Villa Navideña en su primera edición, se convirtió en uno de los espacios de convivencia y sano esparcimiento más atractivos de nuestra ciudad, ya que recibió a más de 300,000 visitantes en el periodo comprendido del 8 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015.

Más de 180,000 visitantes atendidos durante el año en las instalaciones del Parque Vicente Guerrero en diferentes eventos.

Fortalecimiento de la infraestructura deportiva, artística y cultural.

Se dispone de un total de 42 espacios deportivos que fueron objeto de mantenimiento y rehabilitación durante el año, beneficiando a un total de 413,000 ciudadanos que hicieron uso de las instalaciones para la práctica deportiva y recreativa. Adicionalmente, en la temporada de verano, los 14 espacios que cuentan con alberca pública estuvieron abiertos a la ciudadanía, registrando un ingreso de 52,822 usuarios.



Ingresaron más de 52,800 usuarios en las 14 albercas públicas.

En materia de infraestructura deportiva, se han realizado trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios como el Polideportivo, Gimnasio de Mexicali, Salón de la Fama; unidades deportivas: Centro Recreativo Municipal, Industrial, Independencia, Carbajal, Nacoziari, San Felipe, Michoacán de Ocampo, por mencionar algunas.

Con el propósito de brindar espacios adecuados para el desarrollo y la práctica del deporte, en los ejidos Vicente Guerrero y Michoacán de Ocampo, en el Centro de Desarrollo Humano Integral CDHI San Felipe y Canchita Los Gavilanes, se realizaron efectuaron 10 trabajos de rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos en beneficio de 7,000 ciudadanos.



Con la rehabilitación y mejoramiento de más de 75 acciones en espacios deportivos municipales del Valle, San Felipe y la Ciudad se beneficiaron 465,172 ciudadanos.



Infraestructura deportiva.

Remodelación de instalaciones

En las instalaciones del Centro Recreativo Juventud 2000, encontramos necesaria una rehabilitación y remodelación de las mismas. Las áreas que entraron en este programa son:

Gimnasio de pesas

- Cambio completo de la tapicería en todos los aparatos.
- Recubrimiento de piso.
- Reparación de aire acondicionado.

Salón de Usos Múltiples

- Instalación de 2 aires acondicionados de 2 toneladas c/u.
- Recubrimiento de piso, paredes, recepción.

Canchas Deportivas

- Pintado de gradas y bardas en cancha de softbol.
- Pintado de gradas en canchas de futbol rápido.
- Instalación de 12 lámparas distribuidas en campo de softbol, canchas de futbol rápido y canchas de basquetbol.

Palapas

- Rehabilitación en general e instalación de 27 lámparas.

Cerco Perimetral

- Reparación y pintado en general.
- Campo de Futbol
- En proceso de reparación el pasto sintético.

Salón de Guitarra

- Se instaló un salón móvil para impartir el curso de guitarra acústica.

Tobogán Acuático

- Reparación de estructura en general.

Todas estas acciones han generado una mejor imagen del centro recreativo y a su vez brindan comodidad y seguridad a los usuarios.

Fortalecer la infraestructura de Juventud 2000 nos garantiza la preferencia y seguridad de nuestros usuarios, tan solo en este año hemos atendido a más de 284,000 visitantes.

Vinculación y apoyos deportivos

Hemos logrado vincularnos con la ciudadanía, a través de programas exitosos como: Miércoles Ciudadanos y Mi Barrio-Mi Casa, nos dan la posibilidad de conocer de primera mano las necesidades de los mexicalenses y en consecuencia se han entregado a 29 escuelas de educación básica y a la comunidad en general representada por 16 Comités Deportivos Vecinales y 22 ligas deportivas y 20 Comités de Desarrollo Social 126 paquetes de material deportivo consistentes en 1,561 balones de basquetbol, fútbol, voleibol, futbol americano así como pelotas de béisbol y softbol; redes de voleibol, aros de baloncesto entre otros artículos deportivos, beneficiándose a 33,020 deportistas.

Destacando el compromiso del XXI Ayuntamiento de Mexicali con los deportistas que nos representan fuera de nuestra ciudad, en este año 2015 se apoyó con uniformes de competencia a los 800 jóvenes que participaron en la Olimpiada Nacional 2015 y con uniformes de juego a los 380 niños y jóvenes que asistieron al Estatal de la Olimpiada Escolar.

Se entregaron 18 apoyos económicos para los equipos representativos en competencias Estatales y Nacionales en las diversas disciplinas.

Por otra parte, se reestructuraron 18 comités deportivos que coadyuvaron como gestores de su comunidad y logrando generar, organizar y dar seguimiento a la participación deportiva en coordinación con el IMDECUF.



Con 126 paquetes de material deportivo se beneficiaron a 33,020 deportistas.



ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA

Se promovió el deporte popular mediante 18 torneos en las disciplinas de fútbol, beisbol, baloncesto, voleibol y softbol, contando con la participación de 11,792 deportistas entre niños y jóvenes.

También se realizaron 63 carreras atléticas, donde participaron 21,537 corredores. Destacan las 13 carreras pedestres en las que participaron 6,113 atletas, así como el ya tradicional Medio Maratón 2015, que año con año se realiza, contamos con la participación de una cifra récord de 1,730 deportistas.

Con la finalidad de dar mayor impulso al deporte, 289 atletas fueron apoyados con el traslado para asistir a medios maratones a las ciudades de Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana, así como a competencias en el Puerto de San Felipe.

Se organizó el 2do. Congreso Municipal del Deporte y Nutrición, contando con la asistencia de 228 participantes; así como 3 talleres de actualización deportiva, donde se capacitó a 131 entrenadores e instructores de la ciudad de Mexicali, así como la implementación del programa IMDECUF EN TU ESCUELA, donde se han visitado a 17 escuelas de la ciudad, brindándoles pláticas de nutrición y de actividad física.



29,669 atletas beneficiados con las carreras pedestres desarrolladas en Valle, San Felipe y la Ciudad.

Programas de verano

Previo al inicio del Programa Vacacional que ofertó el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, se realizaron 6 capacitaciones a los instructores, que consistieron en salvamento acuático, manejo de químicos, funcionamiento de motores y clases de natación.

En los meses de julio y agosto se realizaron 3 programas de “Aprende a Nadar” en las unidades deportivas Independencia, Centro Recreativo Municipal y Francisco Villa; además, se contó con la ayuda de los alumnos de la Facultad de Deportes de la UABC como promotores deportivos, donde apoyaron en las actividades deportivas y acuáticas, en beneficio de 200 niños y jóvenes.

También se realizaron 7 campamentos deportivos, 4 de ellos totalmente gratuitos, en las zonas más vulnerables. Estos campamentos se efectuaron de forma simultánea en las unidades deportivas Robledo, Naranjos, Polideportivo, Valle de Puebla, Centro Recreativo Municipal e Independencia y San Felipe, con una participación de 544 niños y jóvenes.

Así mismo, se implementó en esta temporada de verano, un programa de aquaerobics en coordinación con el ISSSTECALI en las unidades deportivas Independencia e Industrial. La participación fue de 172 adultos mayores.

744 niños y jóvenes beneficiados dentro del programa vacacional.

Activación física con grupos vulnerables e instituciones públicas

Sumado a esto se realizaron 84 actividades con Adultos Mayores y personas con discapacidad; beneficiándose 853 personas. Se formaron 6 clubs de activación física de adultos mayores y jóvenes, como monitores en las colonias El Refugio, Municipio Libre, Xochimilco, Portales 3, Portales 4 y Portales 5, donde se efectuaron 108 jornadas de capacitación para que se practiquen actividades de como zumba, basquetbol y fútbol, teniendo un impacto social en 10,540 ciudadanos.



Se implementaron 49 jornadas de activaciones físicas en las instituciones públicas del municipio donde se visitaron instituciones como: SIMUTRA, Fiestas del Sol, IMDECUF, Meyibó, CAHOVA, Madre Teresa, DIF Estatal, IMACUM, en beneficio de 2,512 personas. Así como el fortalecimiento deportivo en los Centros de Rehabilitación, donde se ha tenido el acercamiento a los grupos, realizando 20 activaciones físicas; beneficiándose a 900 personas.



52,847 mexicalenses beneficiados con las actividades de activación física y recreativa.

ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURAL EN LA COMUNIDAD

49,000 personas se beneficiaron con las 144 actividades comunitarias como Verbenas Culturales que se realizan en la ciudad, valle y San Felipe, presentaciones artísticas dentro y fuera de la ciudad, fiestas de aniversario en las principales zonas del valle y la realización de talleres en vinculación con diferentes actores sociales en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento.

En coordinación con otras áreas del Ayuntamiento, artistas locales proyectaron su trabajo en el ámbito binacional en ciudades como San Diego, Coachella y Caléxico en California y Yuma en Arizona, destacando la participación del Coro Sinfónico de la Casa de la Cultura de Mexicali en la Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldes; así como en Salamanca, Guanajuato y en la Feria del Condado de San Diego en Del Mar, California.

La Primera Edición de Villa Navideña propició la participación de más de un centenar de artistas mexicalenses en su escenario principal, que se sumaron a la nueva forma de celebrar las fiestas decembrinas en nuestra ciudad.

La Ópera y Coro Sinfónico de la Casa de la Cultura de Mexicali tuvo destacada participación en Salamanca, Guanajuato, en San Diego, California y en la Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldes.

Acercamiento a la cultura e iniciación a las artes

Las 6 casas de la cultura municipal ubicadas en Mexicali, el Valle y San Felipe, se consolidan como espacios cercanos a los mexicalenses con intensa actividad de difusión cultural y artística.

En el periodo que se informa, 2,403 personas se beneficiaron con los 196 talleres y cursos de iniciación a las artes que ahí se impartieron.

Aunado a lo anterior, fueron sede de 34 exposiciones de artes plásticas y visuales y 82 actividades culturales como conferencias, charlas y conciertos.

Los grupos artísticos representativos del Ayuntamiento apoyaron la realización de 158 actividades cívicas, académicas, comunitarias, turísticas y de esparcimiento familiar en Mexicali y en el Sur de California, en acciones de vinculación con instituciones y organismos de los sectores público y privado.

2,403 alumnos se beneficiaron de los 196 cursos y talleres de iniciación artística en las 6 casas de la cultura ubicadas en Mexicali, el Valle y San Felipe.

Se fortaleció la difusión del arte y la cultura con 34 exposiciones de artes plásticas y visuales, 82 actividades culturales como conferencias, charlas y conciertos.

Fomento y difusión de la lectura

Conscientes de la importancia por acercar a nuestras familias, el conocimiento, la cultura y el gusto por la lectura, en este periodo se ha logrado atender a 129,359 usuarios en las 20 Bibliotecas Públicas, de las cuales 13 se encuentran distribuidas en el Valle de Mexicali y San Felipe y 7 en la ciudad.

Se atendió a 27,649 usuarios en talleres de fomento a la lectura dentro de los programas “Los Cucapá”, “Un Breve Relato”, “Gerónimo el Último Apache”, “El Laocoonte y sus Hijos”, diseñados por nuestros bibliotecarios.



Con la finalidad de atraer a la comunidad a nuestras bibliotecas, se intensificaron las visitas a escuelas y se itineró la exposición fotográfica “100 Años de Mexicali tu capital”, por nuestras Bibliotecas Públicas.

10,049 personas atendieron los 132 talleres desarrollados en el programa de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en coordinación con el Gobierno Federal a través de Conaculta y con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

La mejora de los servicios bibliotecarios en este periodo tiene un elemento importante en la capacitación de su personal mediante la impartición de 5 talleres con temas de desarrollo humano, control interno, técnicas para cuenta cuentos, Centenario de Mexicali como capital y organización de catálogos.

Apoyos culturales

Con la finalidad de apoyar a la comunidad artística mexicalense este año se incrementó a 30 el número de apoyos a proyectos creativos y de capacitación a artistas locales para estimular la producción artística local.

Espectáculos artísticos

23,600 personas disfrutaron del espectáculo de arte circense “Carpa Centenario” en la edición Fiestas del Sol del Centenario de Mexicali y del espectáculo multidisciplinario “Décadas 1915-2015” en la Edición 40 de Fiestas del Sol, realizados ambos con el apoyo de artistas locales.

Mejora de espacios culturales.

Iniciamos un programa permanente de mejora a las 20 bibliotecas públicas y a las 6 casas de la cultura, dando prioridad a aquellas que presentaban mayor deterioro, todo esto, con el objetivo de que los espacios culturales más cercanos a las comunidades en la ciudad, el valle y San Felipe sean dignos de los mexicalenses.



10,049 personas participaron en los 132 talleres dentro del programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca”.

Se incrementó a 129,359 la cantidad de usuarios que fueron atendidos en las 20 Bibliotecas y a 27,649 el de beneficiados en talleres de fomento a la lectura.





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



**V DESARROLLO AMBIENTAL
SUSTENTABLE**



DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Congruentes con nuestro compromiso de establecer procedimientos sistemáticos para el control y supervisión de los generadores de emisiones contaminantes en nuestro medio ambiente. Iniciamos históricamente por primera vez la operación de la primera Estación Municipal de Monitoreo de Calidad del Aire (EMMCA).

Gracias a la puesta en operación de la EMMCA, a través del portal institucional del XXI Ayuntamiento de Mexicali, podemos difundir información en tiempo real para que la ciudadanía conozca los datos sobre partículas suspendidas en el aire de los diferentes puntos de la ciudad donde opera el equipo. Las partículas que el equipo analiza son: bióxido de azufre, óxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, partículas PM-10 y partículas 2.5.

La información obtenida también es utilizada para realizar acciones de inspección y vigilancia que contribuyan a mejorar la calidad del aire en la ciudad.

Por primera vez se pone en operación la Estación Municipal de Monitoreo de Calidad del Aire (EMMCA).



NORMATIVIDAD PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Implementación de operativos

Se continuó con la estrategia instrumentada para atender problemática ambiental del municipio a través de 2 metas pilares. La primera se enfocó en atender de manera eficiente la denuncia ciudadana e implementar operativos que pudieran abarcar las distintas zonas del municipio, para lo cual se implementaron 3 acciones.

En la primera acción, se instrumentaron 3 tipos de operativos en coordinación con otras dependencias, resultando una cifra de más de 317 establecimientos inspeccionados de giros mercantiles o de servicios, que presentaban alguna deficiencia o irregularidad en su operación, impactando negativamente en el medio ambiente por contaminación atmosférica, de agua, en residuos sólidos urbanos y ruido.

La segunda acción, fue capaz de atender y dar respuesta positiva a más de 308 denuncias ciudadanas recibidas a través de diversos programas como: "Miércoles Ciudadano", denuncia anónima 089 y de la canalización de otras dependencias.

La última acción es relativa a las denuncias ciudadanas directas, en donde fueron recibidas 133, de las cuales se atendieron 129 satisfactoriamente, que representan el 97% de las denuncias realizadas en la ciudad y de menor proporción del Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe. El 3% restante está en proceso de revisión.

La segunda meta se orientó a incrementar el número de establecimientos regularizados que observen la normatividad ambiental, para lo cual se instrumentaron diversas acciones para el cumplimiento de ésta, entre las que destacan las siguientes:

- Se rediseñó y simplificó el trámite para la obtención de los distintos permisos ambientales, otorgando más de 550 autorizaciones en materia ambiental.
- Programa de prevención, con el que continuamos las acciones de capacitación al personal de la patrulla ecológica.
- Programa de impartición y colaboración en talleres a la sociedad civil organizada, tales como: Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Universidad Politécnica de Baja California.



La Dirección de Protección al Ambiente atiende el 97% de las denuncias ciudadanas recibidas.

Se han regularizado más de 550 establecimientos mercantiles, 30% más que el ejercicio anterior.

Gestión ambiental y vinculación con la sociedad en brigadas de limpieza de espacios públicos

Se realizaron acciones diversas tendientes a impulsar la limpieza de predios y el mantenimiento de bienes públicos de todo el municipio, entre las que podemos mencionar: aplicación del reglamento de aseo público con 11,118 boletas emitidas y 4,181 operativos especiales, a través del programa Mi Casa-Mi Barrio, demoliciones, tapiados y retiro de letreros en la vía pública, entre otras.

Para la adecuada ejecución de las acciones anteriormente señaladas, fue necesario fortalecer el equipamiento con la adquisición de 7 barredoras mecánicas, 3 mini cargadores frontal, 2 pick-up 2015, 1 camión-pipa de 10,000 litros y 1 camión-volteo de 14 metros cúbicos.

Se adquirieron 7 barredoras nuevas.



Por lo que a través de las jornadas y brigadas comunitarias de limpieza, se rehabilitaron parques, plazas cívicas, unidades deportivas y camellones, mejorando la imagen de las poblaciones rurales, que consisten en poda de árboles con canastilla, corte de zacate, encalado de árboles, barrido de banquetas, suministro y aplicación de pintura en juegos infantiles, kioscos y bardas públicas.

Adicionalmente, contemplan el barrido de calles pavimentadas, retirando escombros, grandes cantidades de tierra y llantas en desuso, entre otros. Para agilizar dichas actividades se utiliza retroexcavadora y camión de volteo.

Recolección de basura y cuidado del medio ambiente

El servicio de recolección de basura se realizó dos veces por semana en cada una de las colonias y fraccionamientos de la ciudad. En las comunidades y ejidos del Valle y San Felipe, se está trabajando para lograrlo. Esto fue posible gracias al mantenimiento y adecuado funcionamiento de los 62 camiones recolectores de basura que dan servicio a la ciudad y de los 32 camiones que otorgan el servicio en el Valle y San Felipe; lo que nos ha permitido brindar el servicio de recolección de residuos domésticos con una total cobertura.

Se logró adquirir 10 nuevos camiones recolectores de basura para dar servicio a la Ciudad y 18 para el Valle y San Felipe.

Durante este periodo, se recolectó 128,254.47 toneladas de basura en la Ciudad, y 28,000 toneladas de residuos domésticos en el Valle y San Felipe.

Recolección de basura 2 veces por semana en las colonias y fraccionamientos de la ciudad.





Se adquirieron 28 camiones recolectores de basura nuevos.



Tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

Se transportaron y confinaron al relleno sanitario de la ciudad 145,000 toneladas de residuos sólidos urbanos, se transportaron y trataron 36,960 metros cúbicos de residuos sólidos domésticos y se dispusieron de 29,555 metros cúbicos de residuos voluminosos, escombros y poda en el relleno sanitario del Ejido Benito Juárez.

De igual forma, dio mantenimiento a 120 kilómetros del acceso al camino del relleno sanitario al Ejido Benito Juárez para mejorar las condiciones del mismo y contribuir a la conservación de las unidades que realizan el transporte. Se realizó el mantenimiento al parque vehicular y maquinaria pesada para la operación de la Unidad de Transferencia, el relleno sanitario del Ejido Benito Juárez y del kilómetro 25.5 de la carretera a San Felipe.

Sistema integral de áreas verdes y campañas de forestación y reforestación

Se gestionaron recursos para promover la Guía Municipal de Forestación, buscando con la elaboración de este documento fomentar las acciones de forestación en el municipio.

En el vivero del Centro de Educación Ambiental se han producido más de 9,200 árboles endémicos con el uso de baretas y semillas recolectadas, eficientizan los recursos municipales y se muestra a la ciudadanía que es posible

reproducir plantas de manera económica.

Se obtuvieron 24,700 árboles de distintas especies, los cuales fueron empleados en la forestación y reforestación de los espacios públicos de diferentes comunidades del Valle de Mexicali y San Felipe, que carecían de áreas verdes, así como en aquellas zonas que ya contaban con vegetación escasa tomando como prioridad a las escuelas, unidades deportivas, parques públicos y camellones, entre otros.

En complemento a lo anterior, las acciones realizadas permitieron conformar un estudio del estado de las áreas verdes en el Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, con el objetivo de establecer una campaña de mantenimiento y reforestación de los parques.

Se otorgó mantenimiento, poda y conservación al 65% de parques y jardines, 90% a vialidades, camellones y zonas verdes de la ciudad, que suma un total de 6'164,480 metros cuadrados para el mejoramiento del medio ambiente. También produjo 73,466 plantas y árboles de diversas clases y tamaños en los viveros del XXI Ayuntamiento; de las cuales donó 67,550 y plantó 5,916.

Por otra parte, otorgó mantenimiento integral a los 4 cementerios municipales de la ciudad y mantenimiento a las áreas verdes de 174 monumentos públicos distribuidos en la ciudad.



73,466 plantas y árboles de diversas clases y tamaños producidos en los viveros.



Para la adecuada ejecución de las acciones anteriormente señaladas, fue necesario fortalecer el equipamiento con la adquisición de 5 tractores jardineros, 10 motosierras, 15 desorilladoras para jardín, 5 motobombas para desagüe, 1 camión-pipa, 1 grúa hidráulica con canastilla y 2 pick-up 2015. **Mayor cobertura, seguridad y comodidad en el transporte público**

Con la finalidad de contribuir en el ofrecimiento de un mejor servicio de transporte público, se organizó e impartió los siguientes eventos de capacitación: cursos y talleres de calidad en el servicio; manejo defensivo; manejo del estrés y Reglamento de Transporte Público. Con dichas acciones se benefició a un total de 620 choferes.

Se realizaron un total de 110 pruebas de antidopaje a los choferes del transporte colectivo, de los cuales 4 dieron

positivo y fueron dados de baja. Para tranquilidad de los usuarios, este programa seguirá instrumentándose con una periodicidad de cada 2 semanas.

Educación y cultura ambiental

Con la finalidad de seguir impulsando la recuperación y preservación del equilibrio ecológico, sigue fomentando la educación y cultura ambiental. En este rubro hemos alcanzado la cifra de 319 pláticas y talleres de educación ambiental, logrando con ello un incremento de más del 100% en relación al año pasado.

Se logró impactar a 12,500 mexicalenses con estas pláticas, a quienes nos hemos dirigido en diversos espacios educativos como: CECYTE en sus planteles Xochimilco, Portales, Los Pinos, Misiones, Compuertas y Centenario; CETIS No.75, CBTIS 21, Planteles del sistema COBACH, UABC, Instituto Tecnológico de Mexicali y Universidad Politécnica de Baja California, entre otros.

Mejora el servicio de transporte público con la capacitación de 620 choferes.

Avanzamos en educación y cultura ambiental con pláticas de cuidado al ambiente a 12,500 mexicalenses.



XXI ANIVERSARIO
MEXICOLI
TUCAPITIA





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



VI **SEGURIDAD CIUDADANA**

VI SEGURIDAD CIUDADANA

Profesionalización de los elementos policiacos

Gracias a los cursos y programas impartidos, tales como Sistema Penal Acusatorio, Diplomado para Mandos de la Policía Municipal y Evaluación de Habilidades. Destrezas y Conocimientos Generales, con esto hemos logrado capacitar 836 elementos policiacos.

Atentos a las disposiciones del Secretariado de Seguridad Pública Nacional, se implantó el programa Integral de Capacitación de Justicia Penal Acusatorio y el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, derivado de lo cual un total de 1,009 elementos de las diferentes áreas de la corporación fueron capacitados para actualizarlos en el Nuevo Sistema y prever que éstos lo apliquen conforme a la ley.

También se certificó a instructores formadores en las 7 técnicas de la función policial. Con la integración de estas acciones se logró capacitar a un total de 162 elementos.

En este mismo rubro y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Seguridad Pública, respecto a que todos los elementos deben tener aprobado el examen que practica el Centro de Evaluación de Control y Confianza (CECC) y la Evaluación al Desempeño Policial en Habilidades y Destrezas, se logró certificar a 930 elementos policiacos que cumplieron satisfactoriamente con las evaluación mencionada.

En complemento a lo anteriormente expuesto, se han proporcionado talleres de asesoría psicológica para una convivencia sana; talleres para familiares del personal operativo, así como talleres para el manejo de situaciones en crisis, siendo evaluados por el personal de la Área Psicológica de la Academia de Policía. Con dichas acciones se benefició a un total de 1,176 elementos operativos.

Con la promoción de la Profesionalización de los Elementos de Carrera Policial, fue posible incrementar el nivel educativo promedio de los elementos, ya que esta exige la totalidad del bachillerato acreditado para cumplir con los requisitos que marca la federación. A la fecha, se cuenta con el 83% de la totalidad de la corporación con bachillerato acreditado, 16% cuenta adicionalmente con estudios académicos de nivel superior.

Hemos logrado capacitar alrededor de 1,009 elementos policiacos.



Se certificaron a 402 elementos en desempeño policial y 930 en habilidades y destrezas

Equipamiento y Mejoramiento de Infraestructura para una mejor prevención

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM), se ha dado a la tarea de generar las estrategias e instrumentos necesarios que le permitan cumplir con los indicadores de medición y sistemas de evaluación que demanda la normatividad para la renovación de la licencia colectiva de portación de arma para el 100% de los elementos de policía y tránsito municipal.

En el mismo sentido, se logró el ingreso de nuevos elementos a la institución mediante la aplicación de exámenes de Evaluación de Control de Confianza, así como profesionalizando a los activos, mediante la capacitación en temas como el Sistema Penal Acusatorio, Diplomado para Mandos, Derechos Humanos, Técnicas de la Función Policial Sistema Penal Acusatorio y la aplicación de la Evaluación de Habilidades y Destrezas.

Asimismo, ha participado en los programas de Prevención Social del Delito con participación Ciudadana de Violencia Escolar, Jóvenes en Riesgo y Mediación Comunitaria con la finalidad de prevenir acciones o comportamientos delictivos en los grupos de la sociedad más vulnerables.



Se logró la renovación de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armamento de los elementos de Policía y Tránsito Municipal.

Mejorando las áreas operativas y administrativas se ejecuta mantenimiento preventivo y correctivo al equipo tecnológico de la Red Nacional de Telecomunicaciones, así como la habilitación del sistema de monitoreo de la Ciudad.

Coordinación Institucional mediante Sistemas de Consulta y Captura de Asegurados

Seguimos modernizando la infraestructura de seguridad con la integración de los sistemas de tecnologías de la información y la comunicación. Por ello, implementamos los sistemas informáticos para la captura de detenidos y la consulta de historial delictivo.

Derivado de lo anterior, con el Sistema SIVA realizamos 212 consultas, de las cuales se detectaron 15 órdenes de aprehensión; asimismo, la consulta de asegurados por medio del C-4, por un total de 117,441; en DIGISCSAN/SUIC, un total de 22,922, haciendo un total de 140,575 consultas en sistemas informáticos, de los cuales 11,032 personas fueron identificadas con antecedentes.

También durante este año se logró la captura de 104,450 detenidos, en coordinación con otras corporaciones policíacas y el Ejército, mediante el análisis de mapeos mensuales que reflejan el comportamiento delincriminal, así como operativos en coordinación, con la finalidad de brindar tranquilidad a la ciudadanía y una respuesta oportuna.

140,575 consultas en sistemas informáticos nos permitieron la identificación de 11,032 personas con antecedentes penales.

Con el sistema de 264 cámaras instaladas en los 66 puntos estratégicos en nuestra Ciudad, se monitorearon 1,580 incidentes, de los cuales 879 fueron de participación directa, lográndose la detención vía monitoreo de 54 asegurados por delitos y 147 asegurados por faltas al bando.

Mejoramiento del proceso de la justicia municipal

Dentro de las acciones realizadas para lograr el mejoramiento del proceso de la justicia municipal transparente, a través de la Secretaría del XXI Ayuntamiento de Mexicali se realizó lo siguiente:

- Se atendieron 81,000 audiencias por medio de los Jueces y Secretarios de Acuerdos con lo que se logró la implementación de la justicia municipal.
- Se resolvieron 1,117 recursos de inconformidad presentados por ciudadanos, con los cuales se atendió a los ciudadanos insatisfechos con el actuar de los agentes de la DSPM.
- Se instaló un nuevo Juzgado Calificador en la Subcomandancia Zona Centro que acerca la implementación de justicia municipal a la población de esta zona de la ciudad.

En el Juzgado Calificador de Zona Centro se instaló el programa informático SIVA en coadyuvancia con la DSPM y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.



Durante este año se logró la detención de 104,450 personas por diferentes delitos y faltas al Bando de Policía.



FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DARE

Reiterando nuestro compromiso de buscar alejar a los niños y jóvenes de los peligros que representan las drogas y la violencia, el Programa DARE logró beneficiar durante 2015 a 64,865 alumnos de jardín de niños, primaria, secundaria y preparatoria, llegando así a 950 escuelas del municipio, como se muestra en los siguientes cuadros:

Avances de Enero a Junio 2015						
Nivel Escolar	Escuelas		Alumnos		Total	
	Ciudad	Valle	Ciudad	Valle	Escuelas	Alumnos
Jardín de Niños	93	53	5955	2,082	146	8,037
Primaria	173	90	11,852	4,145	263	15,997
Secundaria	72	19	8,757	1,249	91	10,006
Preparatoria	3	2	538	283	5	821
Total	341	164	27,102	7,759	505	34,861

Fuente: Información proporcionada por Patronato DARE.

Avances de Septiembre a Diciembre 2015						
Nivel Escolar	Escuelas		Alumnos		Total	
	Ciudad	Valle	Ciudad	Valle	Escuelas	Alumnos
Jardín de Niños	70	50	400	600	120	1,000
Primaria	150	65	12,281	3,297	215	15,578
Secundaria	69	25	7,652	2,359	94	10,011
Preparatoria	9	7	2,024	1,391	16	3,415
Total	298	147	22,357	7,647	445	30,004

Fuente: Información proporcionada por Patronato DARE.

DARE Después de Clases

Comprometidos con la niñez y juventud de Mexicali, se realizó con éxito el Programa DARE Después de Clase, en donde logramos beneficiar a 1,247 jóvenes en 6 Centros de Desarrollo Humano, (CDHI) lo cual nos permite seguir impulsando a que los jóvenes se encuentren más alejados de las drogas aprovechando su tiempo libre en actividades positivas como talleres de guitarra, computación, danza, manualidades, música, deportes, entre otras.

DARE para Padres

La familia es la base de una educación basada en valores y principios, es por eso que a través de DARE para Padres se logró atender a 300 padres de familia de diferentes instituciones educativas y comunidades del Valle y San Felipe, proporcionándoles información y apoyo para que la prevención inicie desde el hogar.

Seminario de capacitación para nuevos instructores DARE "DOT"

Buscar la profesionalización y el que más Oficiales en servicio sean parte de este Programa DARE, abrió la convocatoria para que nuevos Oficiales formaran parte de este gran equipo, logrando certificar a 9 instructores DARE en Mexicali, que vendrán a reforzar el trabajo que se realiza en las escuelas y las comunidades a través de los diferentes programas DARE.



A través del Programa DARE se atendieron a 64,865 alumnos de 950 escuelas del Municipio.



Más y mejor capacitación para los Oficiales DARE Mexicali

La capacitación constante de cada uno de los elementos de DARE es una prioridad, ya que les permitirá mejorar procesos y adquirir técnicas de manejo y control de grupos que refuerzan el conocimiento en materia de prevención de adicciones y violencia, por ello se enviaron 11 instructores al congreso nacional celebrado en la Ciudad de México los días 3,4 y 5 de junio.

PROGRAMA ESCUADRÓN JUVENIL

Busca prevenir conductas antisociales en los jóvenes en edades de secundaria y preparatoria, pretende formar en ellos líderes positivos que muestren una actitud de servicio y respeto a la patria, reforzando los valores cívicos y morales, por medio de actividades cívicas, deportivas, brigadas en la comunidad, pláticas y cursos sobre temas de cultura de la legalidad, drogadicción, alcoholismo y protección civil, entre otros.

Beneficio del Programa en los jóvenes del Municipio

En cumplimiento con las actividades para beneficio de los jóvenes mexicalenses, en el programa Escuadrón Juvenil se realizaron 677 capacitaciones de manera continua y semanal en 24 zonas de entrenamiento en el Valle, San Felipe y la Ciudad, atendiendo a 33,850 jóvenes.

Gracias al apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), en los Ejidos Nayarit, Cd. Morelos y Guadalupe Victoria de la zona valle, así como en el Puerto de San Felipe, el programa ha beneficiado a 460 jóvenes; y en la zona de la ciudad de Mexicali a 1,780 jóvenes, que sumados nos arrojan un total de 2,240 jóvenes adscritos al Programa Escuadrón Juvenil en todo el municipio.

Fortalecimiento en la Prevención del Delito

Para el fortalecimiento de valores, de la prevención y de la cultura de legalidad en jóvenes de secundaria y preparatoria, se impartieron 8 pláticas atendiendo a un total de 6,400 jóvenes. A su vez, se realizaron 2 talleres para padres de familia, donde se atendieron a 2,445 padres interesados por la prevención del delito en sus hijos, estableciendo su compromiso para inhibir las conductas antisociales desde su hogar.

Como parte de las actividades de entrenamiento y de prevención dentro del programa, se realizaron 270 promociones para la obtención a rangos para los jóvenes adscritos, así como 8 campamentos y excursiones de entrenamiento para 600 jóvenes del Escuadrón Juvenil.

Se efectuó también la capacitación de la séptima Escuela de Instructores del Escuadrón Juvenil, donde los jóvenes graduados vendrán a fortalecer las acciones realizadas en cada una de las zonas de entrenamiento del municipio, así como la apertura de nuevas secciones en las zonas de mayor incidencia delictiva, como una opción en materia de prevención para los jóvenes en edades de 10 a 22 años.

Dentro de su capacitación la Escuela de Instructores del Escuadrón Juvenil acudió a un campamento de entrenamiento en la Sierra Picachos, Poblado la Rumorosa. Los jóvenes del Escuadrón Juvenil participaron en 10 brigadas en la ciudad, destacando la colaboración de 100 jóvenes del Escuadrón Juvenil en una brigada masiva de limpieza de recuperación de espacios públicos en el Ejido Nayarit y Km. 43, asimismo se participó en eventos cívicos y culturales dentro del festejo del 10 Aniversario del Programa, tales como el 2do. Torneo de Grappling en Apoyo a la Juventud Mexicalense.

En el Programa Escuadrón Juvenil se realizaron 677 capacitaciones de manera continua y semanal en 24 zonas de entrenamiento del Valle, San Felipe y la Ciudad, atendiendo a 33,850 jóvenes.



Con el Programa Escuadrón Juvenil se han beneficiado a 460 jóvenes en la Zona Valle y San Felipe, 1,780 en la ciudad de Mexicali, sumando un total de 2,240 jóvenes adscritos en todo el municipio.



ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Atención a casos de incidencia familiar

La Unidad Especializada contra la Violencia Intrafamiliar (UVI), se ha dado a la tarea de fortalecer su presencia con la comunidad a efecto de realizar acciones que sensibilicen a los diferentes grupos sobre los temas de violencia en familia y dar a conocer los recursos disponibles para atender a las víctimas y a los generadores de violencia.

Trabajo preventivo

Se aumentó el número de talleres y pláticas preventivas en los temas de violencia, bullying, maltrato infantil, omisión de cuidados, abuso sexual y violencia en el noviazgo, llegando a un total de 158 eventos promovidos en instituciones escolares, centros de salud y comités vecinales, beneficiando con ello a 3,956 personas de ambos géneros.

Atención a víctimas

Dentro de los resultados de este año, se alcanzó una mayor atención a víctimas de violencia familiar, llegando a un total de 12,673 casos atendidos, de los cuales a la mayoría se les dio continuidad a través de un seguimiento con visitas domiciliarias, corroborando que la violencia ha disminuido e inclusive nos complace informar que en otros se ha erradicado.

Crecimiento de la Unidad de Violencia Intrafamiliar

Derivado de un análisis geográfico en relación a la incidencia familiar, se inauguró la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI) en la zona valle en el Km. 43, toda vez que en base a los resultados obtenidos, es la zona rural en donde se presentan con mayor frecuencia este tipo de incidentes.

Aunado a lo anterior, se implementó el módulo de atención multidisciplinario en la Sub-Comandancia Zona Oriente, con la finalidad de brindar apoyo especializado en los rubros de atención policial, trabajo social, atención psicológica y asesoría legal.

Capacitación Especializada

Se participó en una certificación para el personal de la UVI, conjuntamente con el personal de ISSESALUD en reeducación de agresores impartida en la ciudad de Tijuana, dicha capacitación fue posible gracias a la coordinación institucional entre Municipio y Estado para reeducar a los agresores con la finalidad de reformar su conducta.

Se obtuvo el reconocimiento al personal adscrito a la UVI por parte del Instituto Pedagógico Auditivo Oral (IPAÓ), por haber concluido satisfactoriamente la capacitación en lenguaje de señas mexicano. Por lo que somos una de las primeras instituciones de seguridad pública que cuenta con oficiales capacitados para la atención a víctimas con discapacidad auditiva y oral.

12,673 casos atendidos por la unidad de violencia intrafamiliar.

1,919 oficiales capacitados en atención a incidentes de violencia intrafamiliar.

Implementación de 2 módulos nuevos para la atención de la violencia intrafamiliar, uno en Km. 43 zona valle y otro en la Sub-Comandancia zona oriente.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de Mexicali, es una de las primeras corporaciones a nivel municipal y estatal con elementos especializados para atender a víctimas de violencia con discapacidad auditiva y oral.

En complemento a lo anterior, capacitamos a los 1,919 oficiales que conforman el gremio policial en atención a violencia intrafamiliar y proporcionamos las herramientas para brindar “Primeros auxilios psicológicos” y “Cómo dar una mala noticia”. Asimismo, en materia de atención de violencia intrafamiliar a operadores y despachadores del C-4, con el objeto de atender con mayor efectividad y eficacia la problemática planteada por los ciudadanos a través de ese servicio.

Jornadas de trabajo con menores infractores

A través de la Unidad de Atención a Menores (UAME), se realizaron 119 jornadas de servicio en favor de la comunidad en diversos puntos de Mexicali y en San Felipe, con 1,026 jóvenes cumpliendo la sanción impuesta por el Juez Calificador, con actividades como limpieza, recolección de basura, pintado de bardas, etc., donde se beneficiaron los habitantes de varias colonias.



Se impartieron 351 pláticas informativas por los agentes adscritos a la Unidad de Atención a Menores de Edad (UAME) en el Valle, San Felipe y la Ciudad, en instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así como a los comités de vecinos, beneficiándose 10,385 personas, entre menores de edad y padres de familia.

Con la finalidad de transformar los entornos escolares para un desarrollo social pleno de nuestros hijos, se implementaron 23 talleres de “Familias fuertes, familias seguras” y “Por una convivencia pacífica”, en el la Ciudad, el Valle y el Puerto de San Felipe, con un total de 3,429 miembros beneficiados.

119 jornadas de servicio en favor de la comunidad, con la participación de 1,026 jóvenes sancionados.

351 pláticas informativas, 10,385 beneficiados directos.

Se llevaron a cabo 19 asesorías psicológicas individuales y familiares, dirigidas a padres, madres y jóvenes adolescentes que presentan algún tipo de conducta que afecta a la familia, para lograr beneficiar el entorno escolar en la ciudad de Mexicali.

Acciones Operativas Preventivas para la Seguridad Pública

Se han realizado acciones tendientes a incrementar la confianza ciudadana a través de la prestación más eficiente de sus servicios.

Para ello realizó una redistribución de sus unidades en las zonas más conflictivas de la ciudad, con lo cual ha logrado disminuir los tiempos de arribo de las unidades al llamado ciudadano a 10:39 minutos, y con respecto a los tiempos de respuesta-prioridad 1, es de 9:59 minutos atendiendo un total de 227,351 llamados.

En incidentes de tránsito el tiempo de arribo se redujo a 9:54 minutos en sucesos simples y a 7:34 minutos en prioridad 1, atendiendo un total de 29,393 llamados.

De acuerdo a las estadísticas del área estratégica de análisis, llevamos un total de 17,355 asegurados por delitos, siendo 3,516 de delito federal y 13,839 del fuero común. Mientras que los asegurados por faltas al bando son 86,332 detenidos y por delito 16,878, teniendo un total de 103,210 asegurados a la fecha, mientras que en el 2014 fueron 94,269 asegurados.

En Base a los controles de revisión y vigilancia mediante patrullaje preventivo y los diferentes programas como lo son la implementación de los puntos de auxilio vial y los operativos bulevares, se ha disminuido de 2,466 a 2,286 accidentes de tránsito, siendo esta una diferencia de 180 accidentes. En lo que va del año se han instalado 144 puntos de auxilio vial, esperando implementar 64 operativos más al cierre del año.

Respecto al Grupo Especializado K9, hemos realizado 75 operativos mochila en primarias y secundarias del Valle y la Ciudad, además de las detenciones que realiza la unidad con el Agente Ciro que se han vuelto de gran ayuda para la corporación, siendo las más sobresalientes; 11 detenciones por violencia intrafamiliar, 2 por intento de homicidio y 3 asegurados por robo con violencia de vehículo Canal Reforma bordo línea fronteriza.

Se han llevado a cabo alrededor de 158 operativos en los que intervienen los grupos especializados, como lo son grupo TACTICO (SWAT y grupo ÁGUILA), siempre de la mano con otras autoridades de los tres órdenes de gobierno y grupos de coordinación. Estos mecanismos implementados han evitado el crecimiento y la generación de nuevos grupos delictivos de acuerdo a la obtención de información precisa en las que operan las denuncias ciudadanas y la colaboración institucional.

Con la apertura de la Sub Comandancia de la Zona Centro, se agilizará el proceso de turnación de delincuentes con mayor rapidez; asimismo, en cuanto al pago de infracciones de tránsito realizadas en la zona centro, ya no tendrán que ser trasladados los vehículos hasta la comandancia para el pago de sus multas, esto viene a generar mayor rapidez en las labores de patrullaje.

Se han implementado 144 puntos de auxilio vial.



BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

Prevención de incendios

A partir del compromiso que tenemos con la sociedad en materia de prevención de incendios, se impartió capacitación y entrenamiento a personas del sector público, privado, educativo y a la comunidad en general, logrando que 6,157 ciudadanos conozcan y actúen de manera correcta en situaciones de emergencia, con la finalidad de que se preserve su vida y bienes materiales. Estas acciones han sido realizadas con un equipo de instructores especializados en la materia, llevando a cabo 446 cursos de prevención de manera equitativa en los diferentes sectores de nuestra comunidad.

446 cursos realizados, beneficiando a 6,157 personas.



Profesionalización de personal

El personal operativo, activo y voluntarios que forman parte de la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos brinda el principal servicio de atención a contingencias en nuestro municipio, ya que su principal función es la de intervenir en las situaciones de riesgo que sufre la población.

En ese sentido, han recibido capacitación institucional en rescate, combate de incendios y contingencias 230 elementos del personal operativo de base, contrato y personal voluntario, con el firme propósito de brindar un servicio profesional a personas del Valle, San Felipe y la Ciudad.

230 elementos de Bomberos participaron en cursos teóricos-prácticos para beneficio de la población en general.

Fortalecimiento al equipamiento de bomberos

Se ha gestionado la donación de unidades para prestar mejores servicios de atención a contingencias en nuestro Municipio. Como resultado, se recibieron 4 ambulancias y 2 máquinas extinguidoras por parte de las autoridades estatales y extranjeras, la cuales se encuentran funcionando de manera oportuna en las emergencias.

6 unidades donadas por autoridades estatales y extranjeras para beneficio del Valle, San Felipe y la Ciudad.

Revisión del sistema hidráulico

Se ha conformado un equipo capacitado de elementos del área operativa de bomberos que ejecutan servicios frecuentes de revisión física a hidrantes. Actualmente el municipio cuenta con 3,201 hidrantes de los cuales 2,783 han sido revisados comprobando la accesibilidad en su entorno y confirmando su buen funcionamiento, reportando mediante oficios y listados, a la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali, los hidrantes que se encuentran dañados.

2,783 revisiones a hidrantes del Municipio para asegurar su adecuado funcionamiento.

Inspecciones y verificaciones de prevención de incendios

Considerando los riesgos a los que están expuestos los diferentes sectores de la sociedad, se realizan inspecciones para comprobar que los edificios, tanto industriales, comerciales y de servicios, cumplan con la normatividad de protección contra incendios correspondiente en cada caso.



Por ello, se lograron realizar 5,657 inspecciones por personal especializado, de esas 414 fueron al sector industrial, cuyo objetivo principal es el exacto cumplimiento del reglamento en mención.

5,657 inspecciones realizadas en los sectores comercial, industrial y de servicios.

También, durante esta administración se han venido haciendo esfuerzos para garantizar la seguridad de la población en diversos sitios donde ésta se concentra. Entre estos lugares se destacan las salas de cine, estadios, teatros, auditorios, donde regularmente hay concentración masiva de personas.

712 verificaciones de seguridad a sitios de concentración masiva, brindando protección a las familias mexicalenses.

Atención a emergencias urbanas

Derivado del clima extremo de nuestra comunidad, se originan emergencias por incendios, cortos circuitos, rescates, accidentes y materiales peligrosos, que afectan tanto al sector público, privado, agrícola y a personas de todos los niveles sociales.

Actualmente se cuenta con 51 unidades de emergencias, equipadas y distribuidas estratégicamente en 22 estaciones de nuestro Municipio, con la única finalidad de proporcionar una respuesta rápida y eficaz a la población cuando lo requiera.

Logrando fortalecer la cobertura de los servicios y dignificando el servicio que beneficia a la población en general. Se atendieron 1,622 traslados y 4,836 incendios.

Se realizaron 10,892 servicios de emergencia, beneficiando a las familias del Valle, San Felipe y la Ciudad.



Cultura de la protección civil

En lo que respecta al fortalecimiento de la cultura de la protección civil en la población mexicalense, se han impartido en el transcurso de este segundo año de la administración municipal, 703 cursos relativos a la seguridad y emergencia escolar en diversos centros escolares de educación básica, beneficiando a más de 57 mil personas, lo que significa un incremento de más del 62% con relación a lo realizado el año pasado.

Esta administración municipal ha impulsado la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores de servicio, particularmente dedicados al cuidado de los niños; se destaca en este año la impartición de 419 cursos en materia de protección civil a guarderías infantiles, beneficiando con esta acción a más de siete mil niños que son atendidos por estos centros de servicios, lo que representa un incremento del 300% con relación al año anterior.

En cuanto a la autorización de programas internos de protección civil que la ley establece para las empresas, en este periodo se recibieron 147 solicitudes para su validación, de las cuales 110 fueron autorizadas, quedando en proceso de autorización 37; además, se realizaron 651 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas medidas.

En cuanto a la profesionalización del personal de Protección Civil, por primera vez han egresado 7 elementos activos de la Unidad Municipal de Protección Civil de la Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), certificados como Técnico Básico en la Gestión Integral del Riesgo.



Las acciones directas de Protección Civil en materia de prevención han beneficiado a más de 76,959 personas, que representa un incremento del 24,87% en comparación con el año anterior.

Se han graduado 7 elementos activos en la Unidad Municipal de Protección Civil como Técnico Básico en la Gestión Integral de Riesgo, impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED.





SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



VII **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



VII INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PROGRAMA TRABAJO PARA TODOS

Esta Administración Municipal promueve la participación del gobierno y la iniciativa privada en obras de edificación y en acciones de urbanización previstas por la ley. Derivado de esta participación conjunta hemos logrado las siguientes acciones:

Programa de reconstrucción y rehabilitación de pavimentos

Esta Administración decidió emprender un programa de reconstrucción y rehabilitación de pavimentos con el fin de mejorar las condiciones de las vialidades principales del Municipio, se están ejecutando 51 acciones de mejoramiento de vialidades, abarcando una superficie de 585,731 metros cuadrados para reconstrucción y rehabilitación.

585,731 metros cuadrados de pavimento reconstruido y rehabilitado en las principales vialidades del municipio, con una inversión de \$319'958,252 millones de pesos.

Revestimiento de vialidades en las comunidades del Valle de Mexicali

La Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, conjuntamente con las distintas comunidades del Valle de Mexicali, revistió 16,825 metros lineales de vialidades, beneficiando con estas obras a 90,700 habitantes. Estas obras permiten mejorar la superficie de rodamiento de las vialidades no pavimentadas, proteger el patrimonio vehicular de la ciudadanía y mejorar la calidad del medio ambiente.

Se logró el revestimiento de 16,825 metros lineales en el Valle de Mexicali con la colaboración de la comunidad y gobierno.





Programa de pavimentación económica

En este segundo año de gobierno, se implementó un programa de pavimentación económica en el Municipio, estableciendo ejecutar 47 acciones de pavimentación económica distribuidas en la Ciudad, el Valle y San Felipe, las cuales abarcan una superficie de más de 239,200 metros cuadrados construidos.

En pavimentos económicos se alcanzaron más de 239,200 metros cuadrados construidos, con una inversión de más de \$87'768,272 millones de pesos.



Construcción y rehabilitación de edificios y espacios públicos municipales

Para fortalecer las actividades en materia de arte, cultura, recreación y deporte, en este segundo año de gobierno se realizan 36 acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos como parques y glorietas, Centros de Desarrollo Humano Integral, unidades deportivas y centros culturales, entre los cuales destaca la construcción del Centro Cultural Mexicali Zona Centro.

Se realizan 36 acciones de obras para el desarrollo humano en materia de arte, cultura, recreación y deporte, con una inversión de más de \$181'276,835 millones de pesos.



Modernización del alumbrado público de Mexicali, Valle y San Felipe

Uno de los principales compromisos de esta Administración Municipal es la modernización de la infraestructura para el alumbrado público, por lo que se emprendió un importante programa el cual consiste en renovación de luminarias de vapor de sodio de alta presión por luminarias de tecnología LED de mayor eficacia energética, rehabilitación del alumbrado público de lámparas de vapor de sodio con acciones de reparación de balastos, fotoceldas y focos, e instalación de cableado nuevo, así como la instalación de luminarias de vapor de sodio de alta presión en zonas donde no existía alumbrado público.

Cabe destacar que dentro del alcance de este programa se considera la disminución de los costos de operación y mantenimiento de luminarias, pero aún más importante es el impacto ecológico con la adopción de medidas en materia de eficiencia energética, las cuales contribuyen a la disminución del consumo de energía eléctrica, ejecutando 41,213 acciones.

A la fecha se han ejecutado 41,213 acciones para la modernización del alumbrado público en Mexicali, el Valle y San Felipe, con una inversión de más de \$120 millones de pesos.





Programa para la Modernización de la Red Centralizada de Semáforos

Dando continuidad al Programa de Modernización de la Red Centralizada de Semáforos para el mejoramiento del flujo vehicular en las principales vialidades, se están realizando las siguientes acciones:

- Actualización del equipamiento de control y monitoreo.
- Instalación de 152 cámaras de videodetección en cruces.
- Instalación de 15 equipos de radio comunicación en cruces.
- Rehabilitación de infraestructura en 34 cruces semaforizados.
- Instalación y equipamiento de semáforos en 9 cruces.

Con la continuidad del programa de actualización de la Red Centralizada de Semáforos se garantiza la sincronía y con ello la optimización del flujo vehicular en 88 cruces de la ciudad, con una inversión de más de \$49'118,295 millones de pesos.

Programa de sello, bacheo y mejoramiento de vialidades

Una de las principales demandas de los mexicalenses es el mantenimiento y la conservación de las vialidades del municipio. Por esta razón se mantiene un monitoreo de las condiciones que guardan las mismas.

Con este programa se han logrado rehabilitar más de 44,176 metros cuadrados de vialidades con acciones de bacheo y motoconformado, así también se han mejorado 249,992 metros lineales de señalamiento horizontal.

Más de 44,176 metros cuadrados de vialidades con acciones de bacheo y motoconformado, y 249,992 metros lineales de señalamiento horizontal.



Programa de Pavimentación Integral por Cooperación

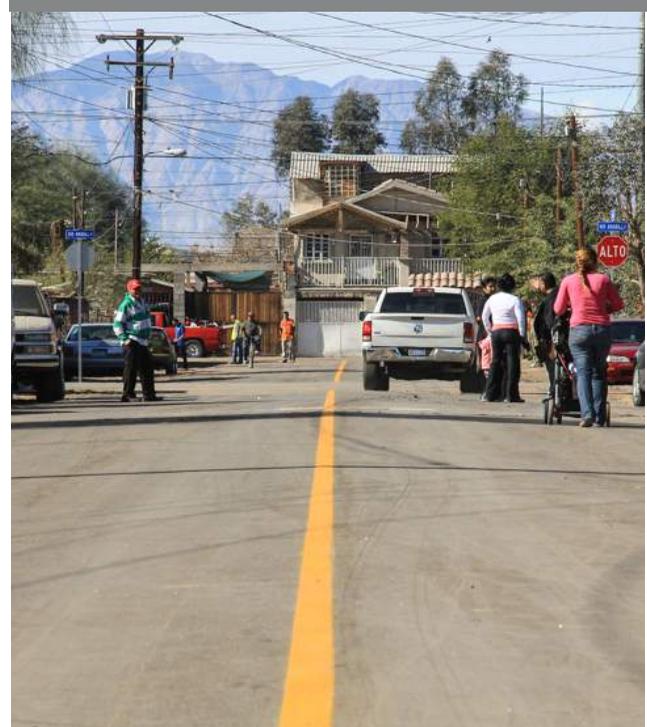
En cumplimiento al programa de Pavimentación Integral por Cooperación y con la participación de la comunidad y gobierno, a través del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali se concretó la construcción del proyecto de 7 obras en beneficio de distintas vialidades en 5 colonias de Mexicali: Santa Clara, Bellavista, Flores Magón, Venustiano Carranza, Valle del Álamo, así como 2 secciones de San Felipe.

Con lo anterior se logra mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación también proporcionar mejoras en la infraestructura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial en la ciudad de Mexicali y San Felipe.

Promoción y Difusión de Proyectos de Obra 2015

Adicionalmente se atendió la promoción y difusión de la pavimentación en diversas colonias ubicadas en la zona poniente de la ciudad en cumplimiento al programa de pavimentación integral 2015, conformado por 4 colonias: Nacionalista, Conjunto Urbano Universitario, Santo Niño y Progreso, en beneficio de 3,389 habitantes.

Ejecución de pavimentación integral con una superficie total de 67,635 metros cuadrados.





DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Licencias de construcción

Agilizar los procesos que se orientan a lograr una mayor competitividad del municipio, promoviendo la generación de empleos y la inversión del sector privado, el gobierno y la comunidad.

En cumplimiento a esta estrategia, implementamos una mejora de la gestión de los procesos, logrando reducir los tiempos de los trámites en más del 40%, alcanzando la cobertura de la meta anual. Esto representa un incremento en la emisión de licencias de construcción en un 10% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, destacando más de 1,500 licencias clasificadas como obra mayor.

Uso de suelo

La aplicación de la normatividad y regulación de usos de suelo se fortalece con una mayor cobertura y un eficiente modelo de inspección y seguimiento aplicado a la totalidad de los trámites, la atención ciudadana y la detección con cobertura programada, presentando así un incremento de un 40% en el concepto de inspección; con esto contribuimos a lograr un crecimiento ordenado y apegado a las normas de edificaciones y usos de suelo del municipio.

Se agilizan trámites y procesos de administración urbana para incentivar la inversión y generación de empleos.

Se incrementó en un 40% la cobertura de inspección, mejorando el tiempo de respuesta en trámites, atención ciudadana y detección para aplicación de normatividad urbana, contribuyendo a garantizar un crecimiento ordenado.

Proyectos de Equipamiento Urbano

Para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía, con instalaciones dignas y funcionales, se elaboró un programa de elaboración de proyectos de Equipamiento Urbano en el Sector de Seguridad Pública, para el mejoramiento de sus instalaciones, para otorgar un mejor servicio a la población.

Se realizaron 4 proyectos de mejoramiento de las sub comandancias de Policía, siendo estos: Proyecto de

Mejoramiento de Sub comandancia de Policía González Ortega, Proyecto de Mejoramiento de Sub comandancia de Policía Santa Isabel, Proyecto de Mejoramiento de Sub comandancia de Policía Guadalupe Victoria Kilometro 43 y Proyecto de Mejoramiento de Sub comandancia San Felipe.

Asimismo, se elaboraron 36 proyectos de rehabilitación de estaciones de policía en las distintas zonas del Valle y la Ciudad de Mexicali: 8 proyectos de rehabilitación de estaciones de policía en la zona central, 8 proyectos de rehabilitación de estaciones de policía en la zona poniente, 7 proyectos de rehabilitación de estaciones de policía en la zona oriente.

Para beneficiar a la población del Valle, se realizaron simultáneamente 6 proyectos de rehabilitación de policía para la zona valle norte y 7 proyectos de rehabilitación de policía para la zona valle sur, cada una de ellas con servicio a la ciudadanía para brindar orden y protección en las diferentes colonias del Valle y la Ciudad.

Dentro del Programa de Infraestructura Deportiva, se elaboraron 4 proyectos de rehabilitación de unidades deportivas, como son: Rehabilitación de Unidad Deportiva Xochicali, Rehabilitación de Unidad Deportiva Francisco Villa, Rehabilitación de Unidad Deportiva Ciudad Morelos, Rehabilitación de Unidad Deportiva Ciudad Guadalupe Victoria Km. 43.

Dentro del equipamiento urbano de los espacios públicos y recreativos se elaboraron 7 proyectos de rehabilitación en diferentes colonias de la ciudad, con el objetivo de mantener espacios públicos atractivos y confortables: Proyectos de Rehabilitación de Parques Públicos Fraccionamiento Popular 6 de Enero; Fraccionamiento INFONAVIT Montealbán; Parque Público en Fraccionamiento Misión del Valle; Parque Público Hidalgo Colonia Nueva; Parque Público Colonia Loma Linda; Parque Público Colonia Esperanza y Parque Recreativo Villas del Rey.

En el área de recreación se elaboró el proyecto de rehabilitación del Bosque Zoológico de la ciudad de Mexicali, que incluye la remodelación de la plaza del acceso al bosque, la rehabilitación de andadores, áreas de descanso, áreas de palapas y asadores módulos de juegos infantiles, módulos de juegos para personas con capacidades diferentes, rehabilitación de carrusel, área de fuente de piso y monumento representativo del bosque.

Además se elaboraron siete proyectos integrales de mejoramiento urbano de la ciudad: Glorieta en Calle Morelos; Glorieta en Calle Álvaro Obregón; Glorieta a Lázaro Cárdenas; Glorieta a Vicente Guerrero; Glorieta a Francisco Zarco; Glorieta a Sánchez Taboada y Glorieta en Fraccionamiento San Marcos.



En el ámbito cultural, se elaboró un proyecto integral que lo conforman: el Proyecto del Centro Cultural Obregón (Mexicali) con un programa arquitectónico basado en actividades artístico-culturales y un Proyecto de Rehabilitación Corredor Avenida General Álvaro Obregón, con requerimientos de aspecto funcional estético y recreativo, para la activación de la zona centro de la Ciudad, beneficiando a la población mexicalense.

El Ayuntamiento cuenta con una cartera de 54 proyectos de equipamiento y 10 de mejoramiento urbano, que permiten la gestión de recursos para el municipio.

Densificación de la ciudad

Impulsar la re densificación de nuestra ciudad mediante la incorporación urbana de grandes baldíos, para impulsar una ciudad más compacta y productiva, propiciando una comunidad urbana integrada, se ha convertido en uno de los principales retos de esta Administración Municipal.

En tal sentido, se ha detectado que al interior de la ciudad existen terrenos que por su ubicación y dotación de servicios son aptos para desarrollar vivienda o construcción de centros comerciales, cuya naturaleza actual los clasifica como grandes baldíos subutilizados, ya que éstos cuentan con factibilidad de servicios de infraestructura, y espacios públicos de educación, servicios asistenciales, entre otros, y en el mejor de los casos, con servicios públicos a pie del terreno.

Por lo anterior, la autorización de nuevos desarrollos habitacionales se basa en una estrategia orientada a lograr una ciudad compacta y productiva, mediante la re densificación de los grandes baldíos inmersos al interior de la ciudad. Con el auge de la vivienda tipo medio la tendencia actual del desarrollo habitacional se encuentra enfocado hacia la zona oriente de Mexicali, ocupándose los grandes baldíos que desde hace años son aptos para el desarrollo urbano, habiéndose autorizado durante este 2015 un total de 11 desarrollos urbanos, principalmente del tipo medio:

Tipomedio

- Fraccionamiento Quinta del Centro V (Quinta) etapa.
- Fraccionamiento Gran Segovia.
- Fraccionamiento Aurea Residencial.
- Fraccionamiento Santuario del Bosque.
- Fraccionamiento La Rioja "Cerrada Navarra"
- Ampliación Natura.

Interés social

Fraccionamiento La Condesa secciones: Aldaz, Antillón, Villalba y Castelo.
Camino del Sol.

Dando como resultado un total de 1,813 acciones de vivienda en una superficie de 57.71 hectáreas. Las cuales cuentan con los servicios requeridos de infraestructura y espacios para equipamiento urbano.

De lo anterior se autorizaron 320 acciones de urbanización en la modalidad de modificación de predios para su intensificación y densificación del uso habitacional (subdivisiones) principalmente, ubicadas en la zonas de González Ortega, Colonia Cuauhtémoc, Santa Clara, Loma Linda, Zacatecas, Orizaba y Alamitos, entre otras.

Con la premisa de una estrategia orientada a lograr una ciudad compacta, productiva y funcional, se emitieron autorizaciones para el desarrollo de una superficie de 57.71 hectáreas correspondientes a reservas para la consolidación, resultando un total de 1,813 acciones de vivienda, previendo el crecimiento ordenado dentro del área urbana actual.

Movilidad urbana

En esta materia, se realizaron diversas acciones para lograr una mayor eficiencia en la movilidad; se atendieron 580 solicitudes de tramites; 130 aprobaciones de accesos viales de proyectos urbanos; se elaboraron 37 dictámenes de lineamientos viales de grandes predios para su incorporación urbana a futuro, para usos comerciales, industriales y habitacionales.

De igual forma, se realizaron 110 acciones de mejoras de conservación de la señalización vial y de revisión de la estructura vial de nuevos desarrollos y 243 resoluciones varias como cierres de calle para estacionamientos exclusivos y de atención ciudadana; así también se atendieron 60 solicitudes dentro del programa de Adquisición de Excedentes de Vía Pública.

Gracias a la participación ciudadana y de desarrolladores de vivienda se lograron 110 acciones de mejoras de conservación y de señalización de la red vial de la ciudad.

Se atendieron 60 solicitudes con posibilidad de regularizar y acrecentar el patrimonio de propietarios de predios a través del programa de Adquisición de Excedentes de Vía Pública.



Equipamiento urbano para obras de infraestructura social básica

Congruentes con el compromiso de proporcionar infraestructura de calidad para la ejecución de las obras sociales, en las reservas territoriales propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), acorde a los requerimientos de desarrollo, impulsamos una política de vivienda afín a las necesidades de los demandantes, mejorando con ello la calidad de vida de la población y un crecimiento ordenado de nuestra ciudad.

Como resultado de lo anterior, el FIDUM realizó un fraccionamiento de lotes con servicios públicos como agua, luz y drenaje, con 182 lotes habitacionales destinados a familias de escasos recursos del municipio. Dichos terrenos cuentan con una superficie promedio de 150 m² por lote. En la ejecución de este proyecto el FIDUM realizó una inversión de \$7'021,989 pesos.

Con una inversión de más de 7 millones de pesos se construyó un Fraccionamiento de 182 lotes habitacionales con servicios, beneficiando al mismo número de familias de escasos recursos.

Comercialización de reserva territorial y seguridad patrimonial a familias de bajos recursos

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), enajenó lotes comerciales, habitacionales e industriales por 46,300.087 metros cuadrados; asimismo, en coordinación con el Gobierno del Estado se titularon 85 predios habitacionales a familias de escasos recursos, brindando así seguridad patrimonial a los ciudadanos de Mexicali.

Con la titulación de 85 predios, apoyamos la economía del mismo número de familias y brindamos seguridad patrimonial a los habitantes del municipio.

PLANEACIÓN METROPOLITANA Instrumentos Jurídicos sobre Desarrollo Urbano

Esta administración participa activamente en la aplicación de las nuevas políticas sobre el ordenamiento urbano y territorial emitidas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con sus distintas unidades como es la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y la puesta en marcha de distintos programas

referentes a la vivienda a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Con la información de cada una de las dependencias involucradas y las nuevas políticas se han elaborado diversos documentos los cuales cumplen con las metodologías actuales y enfocadas a la problemática y necesidades que vive el municipio. Por ello, través del Instituto Municipal de Planeación e Investigación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP), se concluyeron los siguientes instrumentos de planeación municipal:

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Felipe: Los antecedentes de planeación del centro de población desde 1993 indican la importancia de esta localidad urbana en la extensa zona costera del municipio. Las políticas y estrategias son acordes para la ocupación del suelo, orientando las inversiones del sector privado en el naciente centro de población, hasta el ordenamiento territorial y el impulso al proceso de urbanización del corredor San Felipe-Puertecitos.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro: Elaborado bajo el esquema de Planeación Participativa tiene un doble propósito: por un lado, contar con un análisis integrado de las dinámicas y las tendencias territoriales que condicionan el desarrollo y, por el otro, visualizar el proyecto territorialmente para la regeneración urbana y la reactivación económica del espacio.

Programa Ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana de Mexicali: En la Planeación Urbano-Regional, el ordenamiento territorial se considera como un enfoque sistémico de articulación urbano-rural donde las variables económicas, sociales y ambientales son susceptibles de integrarse al modelo de desarrollo.

Es importante destacar que los documentos se encuentran en proceso administrativo para su validación y publicación en el Periódico Oficial del Estado para constituirse en instrumentos jurídicos para el desarrollo urbano del municipio.

Además de los documentos, se aplican los mecanismos de evaluación y seguimiento de dichos planes y programas, los cuales se reflejan en los procesos de factibilidades y dictámenes, así como también la atención a las solicitudes de información cartográfica que ingresan.

Con el seguimiento de estas actividades y los procesos con los que actualmente lleva el IMIP, cumple con el objeto social para lo que fue creado, que es el de "Promover e instrumentar los planes, programas y proyectos urbanos que el municipio de Mexicali requiere para su desarrollo sustentable y



fortalecer su identidad, con bases y criterios técnicos, científicos y de participación ciudadana.” La planeación urbana y el ordenamiento del territorio son claves para que el crecimiento sustentable y el aprovechamiento de las actividades económicas y no económicas que un municipio como Mexicali requiere.

El Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Mexicali es de los primeros documentos a nivel nacional que se realiza coordinadamente con la metodología de la SEDATU y la supervisión de la SIDUE (Gobierno del Estado).

Banco de proyectos estratégicos

Con el objeto de apoyar a las dependencias y entidades relacionadas con el desarrollo urbano, así como impulsar la realización de obra pública, a través del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP), se da seguimiento a la actualización del Banco de Proyectos Estratégicos Municipales, en el cual se obtuvo un avance general de 57% de proyectos identificados y recopilados respecto al cierre del periodo 2014.

Actualmente el Banco de Proyectos cuenta con un total de 230 proyectos estratégicos específicos de los cuales 98 pertenecen al ámbito de equipamiento, 111 a infraestructura y 21 a imagen urbana. De estos proyectos, un 20% cuenta con proyecto ejecutivo, lo que permitirá gestionar recursos para la obra pública.

RESUMEN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS				
Concepto / Rubro	Equipamiento	Infraestructura	Imagen Urbana	Total
Proyectos estratégicos registrados	42	51	9	102
Total de Proyectos particulares	98	111	21	230
Iniciativas	69	84	12	165
Idea Conceptual	1	0	2	3
Anteproyecto	12	2	2	16
Proyecto ejecutivo	16	25	5	46

Fuente: Información generada por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP), 2015.

Además de la identificación y organización de proyectos se inició con la valoración de cada uno de ellos de acuerdo a su impacto económico, social y ambiental, así como el beneficio con relación a la población atendida por la inversión. Esto permite darles una prioridad a los proyectos de acuerdo a su alcance.

información con relación al desarrollo urbano del Municipio de Mexicali, teniendo un total de 46 solicitudes registradas. Asimismo, se ha otorgado información mediante la página web, redes sociales y medios informativos.

Se realizaron talleres participativos con el fin de continuar trabajando de manera coordinada en las tareas de planeación del ordenamiento territorial del Estado, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al finalizar estos se realizó la entrega del documento del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Mexicali (POZMM).

Se firmaron convenios de colaboración con las más prestigiadas instituciones educativas a nivel licenciatura con el fin de desarrollar proyectos de vinculación para que los futuros profesionistas participen en actividades productivas para el fortalecimiento de nuestro municipio.

Contamos con un Banco de Proyectos de 230 que permitirán definir prioridades para implementar acciones de gran beneficio para la población de Mexicali.

Coordinación interinstitucional para la planeación urbana

A través del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP), se ha brindado atención a los sectores público y privado para la adquisición de productos y consultas de



Se realizaron reuniones binacionales por la Alianza Imperial-Mexicali, donde se abordaron temas con relación al cruce fronterizo; además de las acciones que se deben realizar para tratar el tema de la calidad del aire en Mexicali.

Se han atendido 46 solicitudes de los sectores público y privado para adquisición de productos y consultas de información con relación al desarrollo urbano del Municipio de Mexicali.

EFICIENCIA CATASTRAL

Impulsar el fortalecimiento y la modernización del registro catastral, para mejorar la capacidad técnica y profesional otorgando un servicio de mejor calidad, fue un compromiso que adquirimos al inicio de esta administración y lo estamos cumpliendo.

Registro catastral

Una premisa fundamental para lograr un registro catastral eficiente lo constituye una base de datos actualizada y confiable; en ese sentido, se realizó un importante esfuerzo que permite contar con información veraz de los predios registrados, dando mayor claridad y certeza jurídica en los servicios. A la fecha, se han incorporado más de 21,187 archivos digitales a la base de datos para consulta.

Dando continuidad en los trabajos del Comité Técnico de Catastro Inmobiliario se realizaron doce reuniones de trabajo, donde se analizaron y se integraron diversos elementos que establece la normatividad en la materia, elaborándose la propuesta de la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2016; se expidieron un total de 19,472 servicios de certificación de deslindes y números oficiales, tanto a usuarios como a instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

Igualmente, se han dado de alta 520 predios que fueron desincorporados del régimen ejidal y se certificaron para su alta en el padrón catastral del municipio, a través de títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional. Se han atendido oportunamente alrededor de 1,807 peticiones ciudadanas como gubernamentales.

Modernización catastral

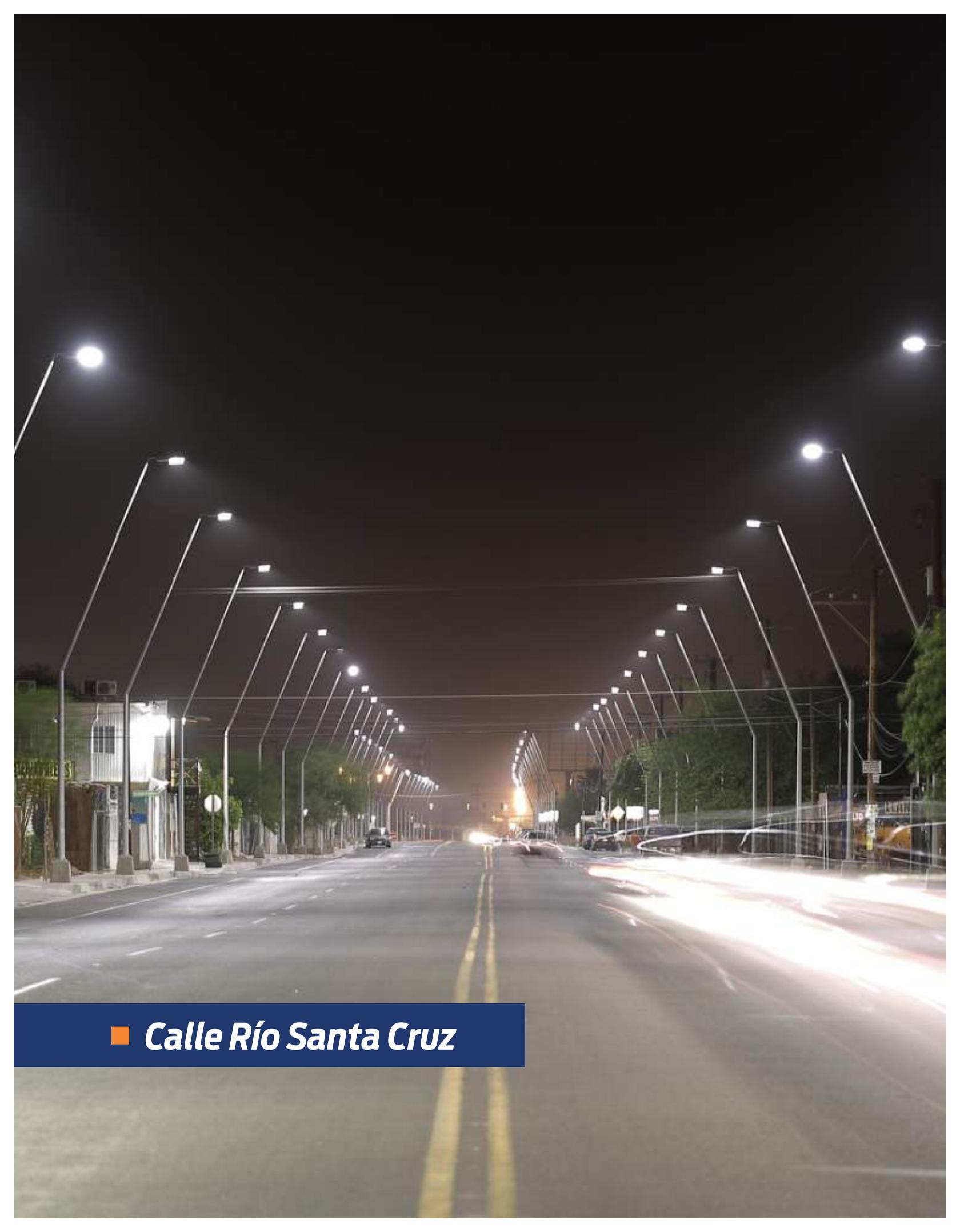
Para avanzar en la modernización catastral, a través de la Dirección de Administración Urbana se ha colaborado en las mesas de trabajo para la elaboración del proyecto Modernización y Vinculación Registral y Catastral, de cuyo consenso se desprende la propuesta para la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado. Asimismo, se colaboró en la revisión y generación de las normas técnicas para deslindes catastrales y levantamientos topográficos, valuación, registro inmobiliario y generación de cartografía.

Por otro lado, se avanzó con las bases datos catastrales entre el catastro municipal, y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, con la entrega de terminales de cómputo y la capacitación de personal en el manejo de programas inherentes a la actividad cartográfica y de registro.

Estas acciones van dirigidas a homologar la información entre los catastros municipales y el Registro Público de la Propiedad del Estado, dando cumplimiento a las exigencias de la ciudadanía de lograr una mayor eficacia en los servicios registrales de los órdenes de gobierno. Así mismo, permite avanzar en las políticas nacionales en la materia.

Se expidieron 19,472 certificaciones de deslindes y números oficiales.

Con la participación en las mesas de trabajo de Modernización y Vinculación Registral y Catastral se busca una mayor eficiencia en el otorgamiento de los servicios registrales del Estado y municipio.

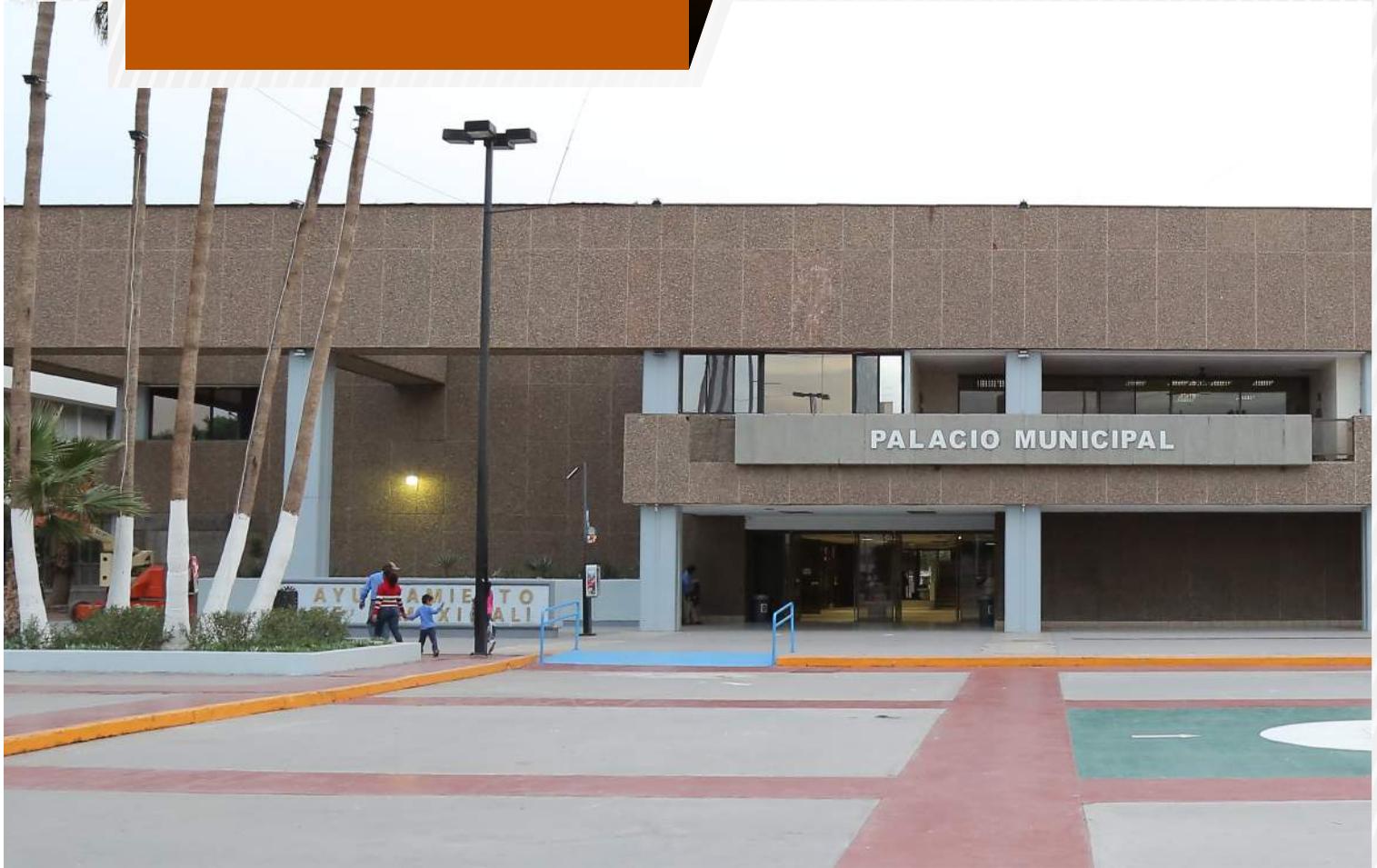
A nighttime photograph of a wide, multi-lane asphalt road. The road is illuminated by a series of modern, tall streetlights with long, thin poles that lean slightly outwards. The lights are arranged in a regular pattern along both sides of the road, creating a strong sense of perspective. The road surface is dark, with white dashed lane markings and a double yellow line down the center. In the distance, a few cars are visible, and their headlights and taillights create long, bright light trails that stretch across the lower right portion of the image. The sky is dark, and the overall atmosphere is one of a modern, well-lit urban environment.

■ ***Calle Río Santa Cruz***



SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

MEXICALI
JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA



ANEXOS

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DEL MUNICIPIO

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Tesorería Municipal Ingresos-Egresos Comparativo 2015

2015	
Ingresos de Ley	
Impuestos	476,645,976.77
Derechos	249,585,414.94
Productos	3,046,960.17
Aprovechamientos	183,645,145.52
Suma Ingresos Propios:	912,923,497.40
Participaciones	971,807,454.81
Subsidios y Aportaciones	512,273,555.00
Suma Participaciones y Subsidios:	1,484,081,009.81
Total Ingresos:	2,397,004,507.21

Egresos de Ley	
Servicios Personales	1,446,154,271.82
Materiales y Suministros	146,144,579.99
Servicios Generales	205,433,929.27
Transferencias y Subsidios	75,493,545.96
Bienes Muebles E Inmuebles	56,087,410.96
Inversión Obra Publica	153,884,541.93
Programas en Participación	7,000,000.00
Deuda Pública.	77,173,022.21
Total Egresos:	2,167,371,302.14
Superávit O Déficit Del Ejercicio:	229,633,205.07

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Tesorería Municipal XXI Ayuntamiento de Mexicali
Departamento de Contabilidad.

Presupuesto de egresos por sector 2015

Descripción		2015
1	Cabildo	37,094,963
2	Presidencia	22,226,147
3	Secretaria	61,343,885
4	Oficialía Mayor	233,935,531
5	Tesorería	172,454,295
6	Dirección de Servicios Públicos	452,665,690
7	Dirección de Administración Urbana	36,248,032
8	Dirección de Seguridad Pública Municipal	499,526,358
9	Dirección de Bomberos y Protección Civil	78,685,348
10	Delegaciones Municipales	121,227,445
11	Relaciones Públicas	6,201,619
12	Dirección de Comunicación Social	14,337,982
13	Entidades Paramunicipales	162,829,642
17	Dirección de Obras Públicas	241,021,150
18	Dirección de Protección al Ambiente	6,272,855
20	Dir. Municipal Fomento Agropecuario y Pb/	0
21	Sindicatura Municipal	21,300,361
Total		2,167,371,302

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Tesorería Municipal XXI Ayuntamiento de Mexicali
Departamento de Contabilidad.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Capacidad para la realización de convenciones reuniones en los salones de eventos de los hoteles en Mexicali 2015

Establecimiento	2015	
	Salones	Capacidad a/
Hotel Lucerna	5	438
HotelAraiza Inn Mexicali	7	2,050
Hotel Araiza Inn Calafia	8	1,000
Hotel Colonial	6	2,143
Hotel Siesta Inn	2	70
Hotel Real Inn	7	1,150
Hotel Fiesta Inn	3	300
Hotel City Express	1	40
Hotel City Junior	1	12
Hotel L	2	50

Datos al mes de Octubre

a/ Dependiendo el Tipo de Montaje.

Fuente: Hoteles de la Ciudad, Comité de Turismo.
Gerencia de Promoción e información Cotuco

**Número de eventos, ferias y exposiciones
turísticas en el Municipio de Mexicali 2015**

Nombre	2015
Mexicali	159
Ferias y Exposiciones	115
San Felipe	30
Los Algodones	12
Total	12,090

Datos al mes de Octubre.

Fuente: Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali,
San Felipe, Los Algodones

**DESARROLLO SOCIAL
INVCLUYENTE**

**Registro de nacimientos realizados en las oficialías
del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto**

Principales Localidades	2015
Mexicali	6,181
Delegación González Ortega	3,025
Delegación Progreso	726
Ciudad Guadalupe Victoria	444
Ciudad Morelos	430
Delegación San Felipe	253
Delegación Estación Delta	150
Delegación Venustiano Carranza	173
Delegación Batáquez	186
Delegación Hechicera	113
Delegación Benito Juárez	51
Delegación Ejido Hermosillo	98
Delegación Cerro Prieto	84
Delegación Colonias Nuevas	101
Delegación Algodones	75
Total	12,090

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficialía del Registro Civil.

**Actos civiles realizados en las oficinas
del Registro Civil del Municipio de Mexicali 2015**

Actos civiles	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Nacimientos	1,585	1,350	1,462	1,429	1,036	1,212	1,220	1,315	1,481	12,090
Defunciones	604	473	465	387	410	474	427	443	425	4,108
Matrimonios	258	355	765	351	417	295	271	284	320	3,316
Divorcios	115	128	131	126	100	133	128	88	118	1,067
Reconocimientos	44	66	40	30	37	25	36	32	23	333
Adopciones	4	4	1	0	2	1	0	0	0	12
	2,610	2,376	2,864	2,323	2,002	2,140	2,082	2,162	2,367	20,926

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficialía del Registro Civil.

Registros de matrimonios realizados en las oficinas del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto

Principales Localidades	2015
Mexicali	2088
Delegación González Ortega	754
Ciudad Morelos	226
Delegación Progreso	111
Ciudad Guadalupe Victoria	71
Delegación San Felipe	66
Delegación Cerro Prieto	0
Delegación Hechicera	0
Delegación Colonias Nuevas	0
Delegación Estación Delta	0
Delegación Venustiano Carranza	0
Delegación Algodones	0
Delegación Batáquez	0
Delegación Benito Juárez	0
Delegación Ejido Hermosillo	0
Total	3,316

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficial'a del Registro Civil.

Registros de defunciones realizadas en las oficinas del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto

Principales Localidades	2015
Delegación González Ortega	1,406
Mexicali	2,153
Ciudad Morelos	123
Ciudad Guadalupe Victoria	81
Delegación Estación Delta	39
Delegación Batáquez	74
Delegación Venustiano Carranza	50
Delegación San Felipe	47
Delegación Colonias Nuevas	48
Delegación Ejido Hermosillo	30
Delegación Progreso	11
Delegación Benito Juárez	6
Delegación Hechicera	26
Delegación Algodones	14
Delegación Cerro Prieto	-
Total	4,108

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficial'a del Registro Civil.

Registros de divorcios realizados en las oficinas del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto

Principales Localidades	2015
Mexicali	629
Delegación González Ortega	191
Ciudad Guadalupe Victoria	94
Delegación Progreso	57
Ciudad Morelos	80
Delegación San Felipe	16
Delegación Cerro Prieto	0
Delegación Hechicera	0
Delegación Colonias Nuevas	0
Delegación Estación Delta	0
Delegación Venustiano Carranza	0
Delegación Algodones	0
Delegación Batáquez	0
Delegación Benito Juárez	0
Delegación Ejido Hermosillo	0
Total	1,067

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficial'a del Registro Civil.

Registros de reconocimientos realizados en las oficinas del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto

Principales Localidades	2015
Mexicali	185
Colonia Progreso	23
González Ortega	78
Guadalupe Victoria	11
Ciudad Morelos	22
San Felipe	14
Delegación Cerro Prieto	0
Delegación Hechicera	0
Delegación Colonias Nuevas	0
Delegación Estación Delta	0
Delegación Venustiano Carranza	0
Delegación Algodones	0
Delegación Batáquez	0
Delegación Benito Juárez	0
Delegación Ejido Hermosillo	0
Total	333

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficial'a del Registro Civil.

Registros de adopciones realizados en las oficinas del Registro Civil del Municipio de Mexicali según acto

Principales Localidades	2015
Mexicali	9
Ciudad Morelos	2
Colonia Progreso	1
González Ortega	0
Guadalupe Victoria	0
Delegación Cerro Prieto	0
Delegación Hechicera	0
Delegación Colonias Nuevas	0
Delegación Estación Delta	0
Delegación Venustiano Carranza	0
Delegación Algodones	0
Delegación Batáquez	0
Delegación Benito Juárez	0
Delegación Ejido Hermosillo	0
San Felipe	0
Total	12

Datos al mes de Septiembre.

Fuente: Oficialía del Registro Civil - XXI Ayuntamiento de Mexicali.

Beneficiados en los cursos impartidos a través del programa de asistencia social y medica en el Municipio de Mexicali (Asistencia Social)

Población	2015	
	Cursos	Beneficiarios
Valle de Mexicali		
Niños	6	48
Mujeres	87	1,549
Adultos Mayores	3	36
Total	96	1,633
San Felipe		
Niños	6	15
Mujeres	9	502
Adultos Mayores	1	5
Total	16	522
Mexicali		
Niños	4	20
Jóvenes	1	92
Mujeres	24	748
Adultos Mayores	2	26
Total	31	886

Fuente: Oficialía del Registro Civil - XXI Ayuntamiento de Mexicali.

Datos al mes de Octubre

Nota: Los grupos atendidos son: niños y niñas de 0 a 11 años, mujeres de 18 a 59 años, hombres de 18 a 59 años y discapacitados.

Los cursos impartidos son de capacitación productiva (corte y confección, cultura de belleza, cocina, repostería, pintura y manualidades).

Mexicali integra para fines operativos a la Colonia Santa Isabel y Progreso.

Los cursos se abren dos veces al año con una duración de 3 meses cada uno, realizando un total anual de 120 logrando beneficiando a 18688 personas.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mexicali.-

Población beneficiada con consultas médicas, dentales y brigadas realizadas por el programa de Asistencia Social y medica en san Felipe, Valle de Mexicali y ciudad.

Población Atendida	2015		
	Médicas	Dental	Brigadas
Valle de Mexicali			
Niños	409	197	23
Jóvenes	84	51	20
Mujeres	882	246	23
Adultos mayores	697	161	23
Grupos Vulnerables	295	46	20
Total	2367	701	109
San Felipe			
Niños	0	0	0
Jóvenes	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Adultos mayores	0	0	0
Grupos Vulnerables	0	0	0
Total	0	0	0
Valle de Mexicali			
Niños	750	325	25
Jóvenes	168	63	22
Mujeres	993	234	27
Adultos mayores	1137	198	27
Grupos Vulnerables	1687	145	25
Total	4735	965	131

Datos al mes de Octubre

Nota:

Los grupos atendidos son: niños y niñas de 0 a 11 años, jóvenes ambos sexos de 12 a 17 años, mujeres de 18 a 59 años, hombres y mujeres de 60 años o más y grupos vulnerables que comprende a familias sin estudio socioeconómico, hombres de 18 a 59 años y discapacitados.

La zona urbana integra para fines operativos a la Colonia Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mexicali-DIF Municipal.

Programa de Desayunos Escolares entregados por el DIF Municipal en el Municipio de Mexicali (Asistencia Alimentaria)

2015

Población atendida	2015
San Felipe	113,300
Valle de Mexicali	395,530
Mexicali	387,190
Total	896,020

Datos al mes de Octubre

Nota:

Mexicali integra para fines operativos a la Colonia Santa Isabel y Progreso.

Los beneficiados para cada zona corresponde: 3010 para Mexicali, 2830 para el valle y 1000 en San Felipe.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mexicali - DIF Municipal.

Población atendida por el programa de Estímulos a la Educación Básica en San Felipe, Valle de Mexicali y Ciudad.

2015

Población Atendida	2015		
	Escuelas	Becas	Inversión
San Felipe			
Niños	10	200	160,000
Total	10	200	160,000
Valle de Mexicali			
Niños	131	1,657	1,325,600
Total	131	1,657	1,325,600
Mexicali			
Niños	189	2,189	1,751,200
Jóvenes			
Total	189	2,189	1,751,200
Población abierta			
Niños	0	2,954	2,363,200
Total	0	2,954	2,363,200

Datos al mes de Octubre

Nota:

Los grupos atendidos son: niños y niñas de 0 a 11 años, jóvenes ambos sexos de 12 a 17 años, Mexicali integra para fines operativos a la Colonia Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mexicali - DIF Municipal.

Actividades realizadas en los Centros de Desarrollo Humano Integral.

2015

Año	Actividades	Beneficiarios
2015		
Culturales	319	2,398
Educativos	545	6,363
Oficios	610	3,509
Servicios y/o actividades	1,042	24,875
Recreativos	382	8,394
Deportivos	535	7,525
Total	3,433	53,064

Datos al mes de Octubre

Nota:

las actividades fueron realizadas en los siguientes Centros de Desarrollo Humano Integral: Carbajal, Carranza, Robledo, Santorales, Nacionalista, Azteca/Mayos, Solidaridad/Naranjos, Voluntad, Rio Nuevo, B. Juárez, San Felipe, Est. Coahuila, Delta/Oaxaca, Delegación Carranza.

FUENTE: Desarrollo Social Municipal - DESOM / Centros de Desarrollo Humano Integral. - CDHI (Enero-Octubre 2015).

Desarrollo Ambiental Sustentable

Denuncias recibidas en materia ambiental por la Dirección de Protección al Ambiente el Municipio de Mexicali.

2015

Motivo de denuncia	2015
Residuos sólidos no peligrosos	248
Emisiones	161
Ruido	64
Descargas de agua	59
Otros a	27
/Suelo	0
Total	559

Datos al mes Octubre.

a/Olores, basura, etc.

FUENTE: Dirección de Protección al Ambiente.

Sanciones impuestas en materia Ambiental en el Municipio de Mexicali.

2015

Tipo de sanción	2015
Multas	210
Clausura	4
Suspensión	0
Reubicación	0
Total	214

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección de Protección al Ambiente.

Licencias otorgadas al sector terciario en el Municipio de Mexicali.

2015

Tipo de comercio	Licencias 2015
Centro comercial, tiendas de autoservicio, comercio especializado, artículos terminados, reparación de artículos, tianguis, hospitales, clínicas, centros de salud o consultorios y asistencia para animales.	127
Otros comercios.	243
Servicios de emergencias, rastros, depósitos de vehículos, recolección de basura, cines y teatros, auditorios y estadios, centros sociales, ferias, exposiciones, circos y centros de convenciones.	55
Talleres (mecánicos, de hojalatería, de pintura, carpintería, eléctricos, soldadura, torno, vidrieras, otros).	8
Preescolar elemental, medio básico medio superior, instalaciones de investigación y superior, museos, bibliotecas y hemerotecas.	13
Servicios administrativos.	14
Alojamiento (hoteles, moteles), agencias de viaje, centros vacacionales.	25
Abasto y almacenaje	17
Distribución de gas butano, gasolineras, almacén de hidrocarburos b/	3
Total	505

Datos al mes de Octubre.

b/ Dato proporcionado por la Secretaría de protección al ambiente.

FUENTE: Dirección de Ecología Municipal.

SPA: Secretaría de Protección al Ambiente.

Seguridad Ciudadana

Relación de asegurados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de acuerdo a los principales delitos y faltas de aseguramiento en el Municipio de Mexicali. 2015

Delitos	2015
Portación de arma prohibida	4,472
Posesión de enervantes, inhalantes o psicotrópicos	2,509
Allanamiento de morada	2,261
Otros delitos	1,030
Robo	902
Daño de propiedad ajena	643
Robo a comercio	469
Lesiones	421
Robo con violencia	414
Robo de vehículo	297
Violencia familiar	200
Posesión de arma de fuego	181
Robo domiciliario	110
Ultrajes a la autoridad	60
Robo en grado de tentativa	56
Robo calificado (en lugar cerrado)	33
Homicidio en grado de tentativa	27
Robo a vehículo	27
Amenazas	28
Robo de vehículo en grado de tentativa	4
Conducir vehículo de motor en estado de ebriedad	0
Total de Delitos	14,144

Faltas	2015
Otras faltas	26075
Espiar a los interiores de los domicilios o vehículos	20252
Accesar o realizar reuniones en lotes baldíos	6991
Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas	3198
Faltar al respeto o consideración a las personas	2628
Conducir vehículo de motor en estado de ebriedad	2058
Causar escándalos o molestias a las personas	2435
Organizar grupos o pandillas en lugares públicos	1650
Mendigar en áreas públicas, solicitando dádivas	1132
Utilizar calles, plaza u otra vía pública p/labores	1387
Asear ropa, animales, vehículos, en la vía pública	564
Provocar incitar o participar, en riñas o contienda	530
Faltar al respeto o agredir a autoridades	536
Introducirse en residencias, locales, eventos sin permiso	198
Golpear a personas en lugar público o privado	149
Negarse sin justificación a pagar por un servicio	238
Desobedecer un mandato legítimo de autoridad	312
Satisfacer necesidades fisiológicas en la vía pública	214
Deambular en la vía pública en estado de ebriedad	156
Portar o usar sin permiso alguna arma pequeña	86
Pernoctar en la vía pública, parques o plazas	226
Realizar actividades que induzcan violencia o vicios	37
Total asegurados por faltas	71,052
Total asegurados	85,196

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali - DSPM, Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia - Ce3

Relación de asegurados por la Dirección de Seguridad Pública de acuerdo a las principales colonias con mayor incidencia delictiva en el Municipio de Mexicali. 2015

Localidades con más asegurados por Delitos	2015
Otras Colonias	4,472
Primera Sección	2,509
Pueblo Nuevo	2,261
Valle de Puebla	1,030
Ángeles de Puebla	902
Hidalgo	643
Baja California	469
Valle del Pedregal	421
Esperanza	414
Gonzalez Ortega	297
Carbajal	200
Independencia	181
Guadalupe Victoria Km. 43	110
Nacionalista	60
Televisora	56
Virreyes	33
Villa Lomas Altas	27
Centro Cívico y Comercial	27
Venustiano Carranza	28
Rio NuevoEx	4
Ejido Coahuila	0
Total de delitos	14,144

Localidades con más Asegurados por Faltas	2015
Otras Colonias	53592
Hidalgo	1716
Guadalupe Victoria Km. 43	1597
Gonzalez Ortega	1584
Independencia	1113
Baja California	1053
Valle de Puebla	870
Ángeles de Puebla	734
Centro Civico y Comercial	1161
Pueblo Nuevo	1202
Industrial	942
Solidaridad Social	447
El Robledo	940
Poblado Los Algodones	731
Valle del Pedregal	470
Nacionalista	874
El Cóndor	683
Ciudad Morelos	387
División del Norte	544
Esperanza	412
Total Faltas	71,052

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali - DSPM, Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia - Ce3.

Armas confiscadas por la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio de Mexicali. 2015

Concepto	Total	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Armas cortas	109	13	8	24	12	7	7	7	13	15	7
Armas largas	35	1	3	4	9	6	3	6	1	5	-
Total	144	14	11	28	21	13	10	13	14	20	7

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali - DSPM, Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia - CE3

Drogas confiscadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el Municipio de Mexicali 2015

Concepto	2015
Cristal	
Gramos	0
Dosis	4,514
Envoltorio	367
Kilos	0
Globitos	0
Piedra	
Cocaína	0
Dosis	100
Envoltorio	46
Kilos	0
Globitos	0
Gramos	0
Heroína	
Dosis	1,107
Gramos	0
Envoltorio	136+30
Kilos	0
Papel de Aluminio	0
Jeringas con residuos	0
Jeringas cargadas	0
Ampolletas 10 mg	0
Globitos	0
Piedra	0
Marihuana	
Gramos	0
Dosis	0
Envoltorios	484
Cigarros	12,662
Kilogramos	1,352
Paquetes	0
Toneladas	0
Ladrillos (Paquetes)	0
Bolsa de Regular Tamaño	0
Semillas de marihuana (bolsas)	0
Semilla de Marihuana sembrada (vasos)	0
Semillas de marihuana	0
Envoltorio semilla marihuana	0
Plantas de marihuana	5
Frasco	0
Tube	0

Concepto	2015
Plantas de marihuana (plantío hectáreas)	
Ice	6,477
Dosis	0
Gramos	0
Piedras	0
Globitos	0
Bolsa Regular Tamaño	968
Envoltorios	
Psicotrópicos (pastillas)	2,394
Varias	
Otros	40
Sustancia Granulada	0
Anfetaminas (Gramos)	0
Semillas amapola (Gramos)	
LSD (Ácidos Alucinógenos)	0
Envoltorios	

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali - DSPM, Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia - CE3

Relación de asegurados por zona en el Municipio de Mexicali. 2015

Asegurados por delitos	2015
Zona Central y Comercial	5,486
Zona Poniente	3,323
Zona Oriente	4,187
Valle Sur y San Felipe	643
Tránsito	175
Valle Norte	330
Total	14,144

Asegurados por faltas	2015
Zona Central y Comercial	22,028
Valle Sur y San Felipe	18,474
Zona Oriente	12,236
Zona Poniente	10,074
Valle Norte	6,328
Tránsito	1,912
Total	71,052

Datos al mes de Octubre

Esta sectorización es la utilizada operativa y administrativamente desde 2007. Sub Comandancia Zona Central: Comprende las colonias localizadas entre el Río Nuevo y Periférico Oriente Calz. Gómez Morín y de la Línea Internacional hasta las colonias ubicadas en el extremo sur de la mancha urbana.

Sub Comandancia González Ortega, Zona Oriente: Comprende las Colonias localizadas entre Periférico Oriente Calz. Gómez Morín hasta el Ejido Cuernavaca y de la Línea Internacional hasta Granjas Santa Cecilia.

Sub Comandancia Santa Isabel, Zona Poniente: Comprende las Colonias localizadas entre el Río Nuevo hasta el cerro El Centinela y de la Línea Internacional hasta la Delegación Progreso.

Sub Comandancia Valle Norte: Incluye Delegaciones Hechicera, Benito Juárez, Morelos, Algodones, Hermosillo y Bataquez.

Sub Comandancia Valle Sur: Incluye Delegaciones Cerro Prieto, Delta, Guadalupe Victoria, Venustiano Carranza, Colonias Nuevas y San Felipe.

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali - DSPM, Centro

Inventario de recursos materiales y equipos de Bomberos en el Municipio de Mexicali. 2015

Inventario	Aplicación	2015
Máquina extinguidora	Incendio y emergencias	43
Ambulancias	Traslados	15
Unidad de rescate	Rescates	5
Máquina tanque	Incendios	5
Unidades Transporte	Transp. personal y equipo	4
Máquina extinguidora ataque rápido	Incendios y emergencias	3
Unidad de materiales peligrosos	Emergencias químicas	2
Patrullas	Emergencias	1
Máquina snorkel	Incendios	1
Comandos	Incendios	1
Máquina de luces	Emergencias	0
Unidades de hidrantes	Reparación hidrantes	0
Total		80

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Servicios prestados por la Dirección de Bomberos en el Municipio de Mexicali 2015

Tipo de servicio	2015
Incendios en:	
Basura, zacate, etc.	3,174
Vehículo diverso.	201
Casa habitación.	133
Bienes agrícolas.	107
Confinamiento de llantas.	15
Comerciales.	8
Instalaciones eléctricas.	0
Industrias.	1
Instituciones educativas.	0
Edificio de gobierno.	0
Depósito de gasolina.	0
Distribuidora de gas L.P.	1
Conatos en:	
Casa habitación.	142
Vehículo diverso.	386
Comerciales.	41
Instalaciones eléctricas.	5
Bienes agrícolas.	12
Edificios Escolares	5
Industrias.	8
Edificio de gobierno.	4
Instituciones educativas	0
Depósito de gasolina.	0
Distribuidora de gas L.P.	0
Otros servicios en:	
Medidas preventivas.	405
Otros servicios.	620
Falsas alarmas.	453
Programa de control de abejas.	274
Servicios sociales.	200
Fugas de gas L.P.	334
Fuga de gas en instalaciones.	334
Cables, postes de luz.	167
Rescate vehicular.	49
Operativo búsqueda y rescate.	52
Emergencias Químicas.	49
Fuga de gas en depósitos.	0
Amenaza de bomba.	10
Rescate estructural.	49

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Servicios a la comunidad realizados por la Dirección de Bomberos en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo de servicio	2015
Inspecciones de equipos de seguridad.	4,015
Mantenimiento a hidrantes.	1,640
Verificaciones de equipos de seguridad.	223

Tipo de servicio	2015
Certificaciones para trámites.	423
Peritajes.	197
Expedición de constancias de incendios.	312
Certificaciones para permiso de alcohol.	194
Proyectos autorizados.	250
Revisión de plan de contingencias.	512
Terminaciones de obra.	93
Cursos de Bombero Infantil.	56
Cursos de Primeros auxilios.	57
Cursos de uso y manejo de extintores.	47
Cursos de formación de brigadas.	36
Cursos Orientación a Sismos.	41
Cursos de Simulacros.	33
Cursos de Uso y manejo de mangueras.	5
Análisis de factibilidad de servicios.	6
Autorización de sistemas contra incendios.	2
Revisión de daños estructurales.	2
Asesorías en proyectos y obras.	1
Cursos de Prevención de incendios.	n.d.
Total	8,145

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Inspecciones para la previsión de incendios según tipo de edificio en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo	2015
Comercial	4,015
Restaurantes	538
Industrial	220
Discoteca / salón de baile	218
Escuela / Guardería	217
Escuelas Públicas y Privadas	119
Estación de servicio (gasolinera)	107
Hotel / Motel	77
Hospital / Clínica	91
Tienda de departamentos supermercados	96
Bodegas y Almacenes	139
Banco	49
Instalaciones temporales (ferias, circos, etc.)	6
Oficinas públicas	10
Salas de Cine	2
Centros Comerciales	0
Iglesia	0
Teatros/auditorios	0
Casa habitación	0
Estadios / Campos Deportivos	0
Tianguis	0
Total	5,904

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Incendios atendidos por mes según lugar del siniestro en el Municipio de Mexicali. 2015

Lugar del siniestro	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Bienes agrícolas.	107	7	0	7	4	23	33	15	8	8	2
Casa habitación.	133	14	10	17	19	13	18	10	22	7	3
Comerciales.	8	2	0	1	3	0	0	1	1	0	0
Edificio de gobierno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias.	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones eléctricas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones educativas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículo diverso.	201	19	20	27	16	26	22	18	22	21	10
Total	450	42	30	53	42	62	73	44	53	36	15

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Conatos de incendios atendidos según lugar del siniestro en el Municipio de Mexicali.

Lugar del siniestro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Bienes agrícolas.	1	0	0	0	4	4	0	0	1	2
Casa habitación.	18	14	13	13	14	19	17	20	12	2
Comerciales.	6	8	1	4	7	6	1	5	2	1
Edificio de gobierno.	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0
Instituciones educativas.	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Instalaciones eléctricas.	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0
Industrias.	1	1	1	2	0	1	0	1	0	1
Vehículo diverso.	38	33	38	30	44	44	46	49	44	20
Total	65	57	55	53	70	76	64	76	61	26

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Operativos diversos realizados por la Dirección de Bomberos por mes según tipo de operativo en el Municipio de Mexicali.

Tipo de operativo	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Amenaza de bomba	10	0020303609103591106437			4	23	33	15	8	8	2
Servicios de ambulancia	1,657	305		17	19	13	18	10	22	7	3
Servicios de ambulancia causante de ingresos	0	0		1	3	0	0	1	1	0	0
Fugas de gas L.P. (Instalaciones)	334	21		0	0	0	0	0	0	0	0
Fugas de gas L.P. (depósitos)	0	0		1	0	0	0	0	0	0	0
Cableados y postes de luz	167	13		0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias químicas	49	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Rescates	101	14		27	16	26	22	18	22	21	10
Falsas alarmas	453	55									
Servicios para Control de Abejas	274	6									
Otros servicios	1,025	93									
Total	4,070										

Datos al mes de Octubre.

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidades automotrices de recolección de basura por tipo según lugar de operación en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo de Unidades	2015	
	Mexicali	Valle
Administrativas	5	0
Apoyo	8	0
Recolectores	81	34
Supervisión	5	0
Total	99	34

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.
Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Personal dedicado al servicio de recolección de basura según lugar de operación en el Municipio de Mexicali. 2015

Ubicación	2015
Ciudad	490
Valle y San Felipe	107
Total	597

Datos al mes de Octubre

Nota: Mexicali corresponde a la mancha urbana incluyendo González Ortega, Col. Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.
Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Toneladas de basura recolectada en promedio diario según lugar de recolección en el Municipio de Mexicali. 2015

Ubicación	2015
Ciudad	702
Valle y San Felipe	174
Total	876

Datos al mes de Octubre

Nota: Mexicali corresponde a la mancha urbana incluyendo González Ortega, Col. Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.
Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Cobertura de viviendas que reciben el servicio de recolección de basura en el Municipio de Mexicali. 2015

Ubicación	2015
Zona Urbana	313,506
Zona Rural	63,788
Total	377,294

Datos al mes de Octubre

Nota: Zona Urbana corresponde a la mancha urbana incluyendo la Col. Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.
Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Área de parques y jardines públicos según administración municipal por tipo en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo	2015	
	Número	M2
Parques públicos	244	964,043
Camellones	57	398,260
Glorietas, Jardines, Isletas, Triángulos	59	163,631
Total	360	1,525,934

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.

Reportes y sanciones aplicadas por la Dirección de Servicios Públicos de Mexicali. 2015

Concepto	2015
Reportes atendidos b/	6,868
Sanciones aplicadas c/	2,928
Total	9,796

Datos al mes de Octubre

b/ Se refiere a los reportes hechos al número de atención al público en 072.c/ Multas realizadas por el Departamento de Inspección de Aseo Público.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.

Número de limpiezas realizadas por la Administración Municipal según tipo en el Municipio de Mexicali

Concepto	2015
Limpieza de lotes baldíos	541
Demolición de casas abandonadas	63
Total	604

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.

Número de luminarias instaladas en el Municipio de Mexicali. 2015

Ubicación	2015
Ciudad	54,438

Datos al mes de Octubre

Nota: Zona Urbana corresponde a la mancha urbana incluyendo la Col. Santa Isabel y Progreso.

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos de Mexicali.

Número de luminarias reparadas en el Valle de Mexicali. 2015

Ubicación	2015
Valle	4,375
San Felipe	634

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Total de número de unidades por tipo de transporte en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo	2015
Taxis al servicio público	983
Autobuses al servicio público	501
Total de unidades	1,484

FUENTE: Sistema Municipal de Transporte de Mexicali.

Concentrado general de infracciones formuladas por tipo de transporte en el Municipio de Mexicali. 2015

Tipo	Número de infracciones 2015
Taxis de ruta, sitio y radio taxis	5,757
Particulares (paradero público)	3,045
Autobuses	592
Transporte de carga	637
Camiones que brindan servicios a empresas	375
Grúas	65
Servicio Público Federal	22
Total	10,493

Datos al mes de octubre

FUENTE: Sistema Municipal de Transporte, Departamento de Control y Seguimiento.

Comparativo de canjes de placas en las diferentes modalidades del transporte en el Municipio de Mexicali. 2015

Unidades	2015	
	Parque vehicular	Total de canjes
Taxis	983	832
Autobuses	527	52
Camiones de carga	133	24
Taxis en el Valle	73	42
Grúas	7	5
Totales	1,650	955

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Sistema Municipal de Transporte, Departamento de Control y Seguimiento.

Comparativo de quejas recibidas por el Sistema municipal de Transporte a través del 072 en el Municipio de Mexicali. - 2015

Descripción	2015
Camiones que no están usando la refrigeración	630
Falta de precaución al manejar	11
No subió pasaje	19
Falta de respeto al usuario	3
Credencial Baja Card	2
Agresión al usuario	0
Alteración de tarifa	5
Exceso de velocidad	1
No entregó cambio (\$)	2
Camiones en malas condiciones	6
No respeto ruta (itinerario)	9
Choque de camión	2
Camiones parados en vía pública	0
No pasan los camiones por la ruta	1
No respeto los señalamientos	0
Agresión entre operadores	2
No entregó boletos	0
No aceptan credenciales del insen	8
Extravió de objetos pers. dentro del transporte	1
Instalaciones sucias (sitios, terminales, etc.)	0
No aceptan credenciales de estudiante	0
No aceptan credenciales de discapacidad	0
Vehículos particulares parados en paraderos	0
Choque de taxi	0
Dar vuelta en "u" (en línea continua)	0
Exceso de humo	1
Exceso de pasaje	0
Chóferes en malas condiciones (mal aspecto)	0
No se localizó el infractor	0
Operador acepto los hechos (queja)	0
Quejas falsas	0
Radio taxis sin taxímetro	0
Total	703

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Sistema Municipal de Transporte Departamento de Control y Seguimiento.

Autorización de uso de suelos por Administración Urbana en el Municipio de Mexicali. 2015

Uso de suelo	2015 / Positivo Factibilidad Dictámen
Comercial	173
Otros usos (Infraestructura, Especial)	5
Habitacional	11
Industrial	15
Total	204

Datos al mes de Octubre.

Fuente: Dirección de Administración Urbana Municipal, Departamento de Control Urbano.

Relación de incrementos de predios registrados en el municipio de Mexicali. 2015

Año	2015
Total del padrón	418,182
Incremento anual	2,386

Datos al mes de Octubre

FUENTE: Dirección de Administración Urbana, Departamento de Catastro.

Infraestructura deportiva según sostenimiento administrativo por tipo de disciplina (número de áreas definidas). 2015

Disciplina	IMDECUF	CDHI CENTENARIO	JUVENTUD 2000
Atletismo	2	0	0
Alberca e/	15	2	2
Alberca Olímpica	0	0	0
Área de convivencia	15	33	26
Auditorio	2	0	0
Área para Patinetas	0	1	1
Artes marciales	0	2	0
Andador	27	1	1
Basquetbol	39	2	4
Béisbol	4	0	0
Béisbol infantil	12	0	0
Béisbol escolita	2	0	0
Béisbol juvenil f/	6	0	0
Béisbol tivolito	6	0	0
Box	11	1	1
Circuito de Ciclismo Infantil g/	1	1	0
Estadio de Béisbol	0	0	0
Frontenis	1	2	0
Fútbol a/	29	1	1
Fútbol infantil	13	0	0
Fútbol rápido	17	1	2
Fútbol americano	0	0	1
Futbol 7	4	0	0
Gimnasia b/	0	1	0
Gimnasia Olímpica	0	0	0
Gimnasio Pesas	1	1	1
Gimnasio de Remo d/	0	0	0
Juegos infantiles	33	2	6
Pista de Go Karts	0	0	0
Softbó	4	1	1
Tenis	0	0	0
Tiro con arco	0	0	0
Trotapista	0	0	0
Usos múltiples c/	21	1	1
Voleibol	14	0	0
Voleibol de playa	1	1	0
Total	280	54	48

a/ Centenario:
también se utiliza como cancha de fútbol americano.

b/ Centenario: danzas polinesas, aeróbics, zumba.
JUVENTUD 2000: Taebo, taekwondo y aeróbics.

c/ Canchas de usos múltiples: se utilizan para volibol, basquetbol o fútbol.

d/ dicha instalación se encuentra en San Felipe.

e/ Juventud 2000 y Centenario: alberca semiolímpica y chapoteadero.

f/ Juventud 2000: incluye béisbol infantil y softbol.

g/ Centenario: es utilizada por adultos y niños.

Fuente: Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física - IMDECUF. CDHI el Centenario - Patronato del centro recreativo JUVENTUD 2000.

PROYECTOS DE OBRAS 2015

PROGRAMAS	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN
Agua potable	3	\$ 6,000,000.00
Asistencia social y servicios comunitarios	19	\$ 38,564,200.06
Construcción y rehabilitación de edificios y espacios públicos municipales	24	\$ 181,276,835.32
Reconstrucción y rehabilitación de pavimentos	51	\$ 320,976,152.69
Pavimentación económica	47	\$ 86,750,372.00
Modernización de la red centralizada de semáforos	17	\$ 49,118,295.49
Modernización del alumbrado público	3	\$ 107,000,000.00
Gastos indirectos	4	\$ 1,907,545.22
Programa de desarrollo institucional	1	\$ 1,271,696.00
GRAN TOTAL		\$ 792,865,096.78

**PROGRAMA: AGUA POTABLE
SUBPROGRAMA: SISTEMA DE AGUA POTABLE**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Rehabilitación del sistema de agua potable en el Ejido Distrito Federal, Delegación Bataquez, en el Valle de Mexicali, B.C.	FAIS15	\$ 2,000,000.00
Rehabilitación del sistema de agua potable en el Ejido Chiapas I, Delegación Hermosillo, en el Valle de Mexicali, B.C.	FAIS15	\$ 2,000,000.00
Rehabilitación del sistema de agua potable en el Ejido Netzahualcoyotl, Delegación Benito Juárez, en el Valle de Mexicali, B.C.	FAIS15	\$ 2,000,000.00

**PROGRAMA: AGUA POTABLE
SUBPROGRAMA: SISTEMA DE AGUA POTABLE**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en estancia Jiquilpan Luz Esthela Quiróz de Pujol.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Delta-Oaxaca.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Estación Coahuila.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Delegación Carranza.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Delegación Carranza.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Santa Isabel.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral San Felipe.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Los Portales.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Valle de Puebla.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Km 43 Cd. Guadalupe Victoria	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral División del Norte.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en asilo de ancianos Ejido Janitzio.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Carranza.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Robledo.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Nacionalista.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Azteca Mayos.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Naranjos.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en estancia Hermosillo Consuelo González de Mora.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Benito Juárez.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
Construcción y equipamiento de comedor comunitario en Centro de Desarrollo Humano Integral Michoacán de Ocampo.	FAIS15	\$ 2,029,694.74
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS		\$ 38,564,200.06

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Construcción de Centro de Desarrollo Humano Integral Virreyes	CONECO15	\$ 20,000,000.00
Rehabilitación de parques y espacios públicos en la Ciudad de Mexicali. Etapa 1.	CONECO15	\$ 26,000,000.00
Rehabilitación de parques y espacios públicos en la Ciudad de Mexicali. Etapa 2.	CONECO15	\$ 24,000,000.00
Rehabilitación de parques y espacios públicos en la Ciudad de Mexicali. Etapa 3.	CONECO15	\$ 20,000,000.00
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 90,000,000.00
Construcción de centro cultural Mexicali Zona Centro.	CULTURA15	\$ 30,000,000.00
SUBTOTAL FONDO DE CULTURA		\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Calle Morelos y Calle Obregón.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Bulevar Lázaro Cárdenas y Bulevar Benito Juárez.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Bulevar López Mateos, Calle Camelias y Calle Compresora.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Bulevar Lázaro Cárdenas y Carretera Mexicali-Tijuana.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Bulevar López Mateos, Bulevar Benito Juárez, corredor industrial Palacio y Carretera Mexicali-San Felipe.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en el Fraccionamiento San Marcos.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano de glorieta en intersección de Avenida Álvaro Obregón y Calle Julián Carrillo.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano en Calzada Cetys (acceso ramal aeropuerto).	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano en acceso Carretera Mexicali - San Felipe.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano en acceso Carretera Mexicali - San Luis.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
Mejoramiento urbano en acceso garita poniente.	FOPEDEP15	\$ 1,000,000.00
Mejoramiento urbano en acceso garita Nuevo Mexicali.	FOPEDEP15	\$ 2,000,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS		\$ 23,000,000.00
Proyecto de movilidad segura en varios puntos de la ciudad detectados como inseguro, reparación de 1,000 luminarias, rampas y señalamiento vial.	PRONAPRED15	\$ 2,500,000.00
Rehabilitación de parque público Misión del Ángel (Misión del Valle).	PRONAPRED15	\$ 1,500,000.00
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 4,000,000.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN		\$ 147,000,000.00

SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Rehabilitación de Centros de Desarrollo Humano Integral en las colonias Santa Isabel, Mayos y Nacionalista.	SUBSEMUN15	\$ 3,913,488.71
Rehabilitación de Centros de Desarrollo Humano Integral en las colonias Voluntad, Robledo y Carranza.	SUBSEMUN15	\$ 3,723,698.61
SUBTOTAL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS		\$ 7,637,187.32
Ampliación de Centro de Desarrollo Humano Integral Santorales, con construcción de salón de deportes	HABITAT15	\$ 1,319,824.00
Ampliación de Centro de Desarrollo Humano Integral Voluntad, con construcción de salón para deportes	HABITAT15	\$ 1,319,824.00
SUBTOTAL PROGRAMA HÁBITAT		\$ 2,639,648.00
Obras de infraestructura deportiva.	FIDIM15	\$ 24,000,000.00
SUBTOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		\$ 24,000,000.00
SUBTOTAL REHABILITACIÓN		\$ 34,276,835.32
TOTAL CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		\$ 181,276,835.32

**PROGRAMA: GASTOS INDIRECTOS
SUBPROGRAMA: GASTOS INDIRECTOS**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Gastos indirectos - Obras públicas.	FAIS15	\$ 1,335,281.45
Gastos indirectos - Sindicatura.	FAIS15	\$ 190,754.59
Gastos indirectos - Tesorería.	FAIS15	\$ 190,754.59
Gastos indirectos - COPLADEMM.	FAIS15	\$ 190,754.59
TOTAL GASTOS INDIRECTOS		\$ 1,907,545.22

**PROGRAMA: PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBPROGRAMA: ADQUISICIONES**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Programa de Desarrollo Institucional	FAIS15	\$ 1,271,696.00
TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 1,271,696.00

**PROGRAMA: RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS
SUBPROGRAMA: RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN**



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Rehabilitación de Calle "E" de Calle Comandante Esquer Sandez a Avenida Mariano Arista.	PDR15	\$ 5,250,000.00
Rehabilitación de Calle Comandante Esquer Sandez de Calle "F" a Bulevar Adolfo López Mateos.	PDR15	\$ 6,930,000.00
Rehabilitación de Avenida Sebastian Lerdo de Tejada, de Calle "E" a Calle "H".	PDR15	\$ 5,334,000.00
Rehabilitación de Calle Aguascalientes, de Calle Internacional Sur a Calle Río Norte.	PDR15	\$ 4,358,250.00
Rehabilitación de Calle Morelos, de Avenida Zuazua a Bulevar Adolfo López Mateos.	PDR15	\$ 3,357,900.00
Rehabilitación de paseo de los Pinos, de Calle Obeliscos a paseo de los Fresnos.	PDR15	\$ 1,312,000.00
Rehabilitación de Calle Manuel Ignacio Altamirano de Puente México a Bulevar López Mateos.	PDR15	\$ 7,568,600.00
Rehabilitación de paseo de los Fresnos, de Bulevar Justo Sierra a paseo de los Pinos.	PDR15	\$ 7,462,000.00
Rehabilitación de paseo de los Fresnos, de paseo de los Pinos a Calle Río Colorado.	PDR15	\$ 2,158,650.00
Rehabilitación de Calle "H", de Avenida Tapiceros hasta Avenida Electricistas.	PDR15	\$ 3,994,080.00
Rehabilitación de Calle Río Sonora de Calle Río Colorado a Calzada Cuauhtémoc.	PDR15	\$ 5,275,200.00
Rehabilitación de Calle Carroceros, de Bulevar Justo Sierra a Calle Comandante Alfonso Esquer (Compresora).	PDR15	\$ 9,744,967.36
Rehabilitación de Unidad Deportiva de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.	PDR15	\$ 2,000,000.00
Reconstrucción de Callejón Gómez Farias, de Calle "G" a Calle "H".	PDR15	\$ 1,122,300.00
Reconstrucción de Vialidad Camino Nacional, de Calle Plutón a Calle Continente Europeo.	PDR15	\$ 5,800,000.00
Reconstrucción de Calle Colonos de Av. José Roa Vaca a Calle Oaxaca.	PDR15	\$ 4,036,800.00
Reconstrucción de Calle Imuris de Calle Campesinos a Calle Ures.	PDR15	\$ 2,227,500.00
Reconstrucción de Pavimento en Calzada Luis Echeverría de Avenida Revolución a Avenida Tanzania.	PDR15	\$ 8,472,750.00
Reconstrucción de circuito de vialidades en Calle "F", Calle San Antonio, Calle de la Industria y Calle Sin Nombre, en la Colonia Industrial.	PDR15	\$ 6,656,000.00
Reconstrucción de Calle Hermenegildo Galeana de Calle Río Colorado a Calle Río Fuerte.	PDR15	\$ 3,016,000.00
Reconstrucción de Calle Ayuntamiento, de Avenida Cristóbal Colón hasta Avenida Francisco I. Madero.	PDR15	\$ 1,020,800.00
Reconstrucción de Avenida Río Danubio, de Blvd. Lázaro Cárdenas a Calle Río Sena.	PDR15	\$ 4,902,000.00
Reconstrucción de Avenida Centauro del Norte, de Calle la Adelita a Calzada Héctor Terán Terán.	PDR15	\$ 3,040,400.00
Pavimentación Integral en la Colonia Nacionalista, en Mexicali Baja California.	PDR15	\$ 26,403,308.65
Pavimentación Integral en la Colonia Santo Niño, en Mexicali Baja California.	PDR15	\$ 6,905,184.60
Pavimentación Integral en Zona Progreso, en Mexicali Baja California.	PDR15	\$ 2,146,141.00
Pavimentación Integral en la Zona Noreste de la Ciudad de Mexicali, B.C.	PDR15	\$ 13,683,019.08
SUBTOTAL PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL		\$ 154,177,850.69

CONTINUACIÓN

Rehabilitación de Bulevar Benito Juárez de Calzada Justo Sierra a Bulevar Lázaro Cárdenas.	Pr15	\$ 20,000,000.00
Rehabilitación de Avenida San Pedro Mezquitil de Calle Novena a Calle Río Champotón.	Pr15	\$ 10,000,000.00
Reconstrucción de Avenida Álvaro Obregón, de Bulevar Adolfo López Mateos a Calle Julián Carrillo, en la Zona Centro. Primera etapa.	Pr15	\$ 20,000,000.00
Reconstrucción de Avenida Álvaro Obregón, de Bulevar Adolfo López Mateos a Calle Julián Carrillo, en la Zona Centro. Segunda etapa.	Pr15	\$ 20,000,000.00
Reconstrucción de Calle "H", de Avenida José María Larroque a Avenida Tapiceros.	Pr15	\$ 3,000,000.00
SUBTOTAL PROGRAMAS REGIONALES		\$ 73,000,000.00
Rehabilitación de Calle Diente de León, de Calle Novias del Sol a Calle Paseo Villa Florida.	CONECO15	\$ 886,950.00
Rehabilitación de Calle "B" de Avenida Lerdo de Tejada a Avenida Cristóbal Colón.	CONECO15	\$ 4,240,080.00
Rehabilitación de Calle "F" de Avenida Lerdo de Tejada a Avenida Carroceros.	CONECO15	\$ 8,154,000.00
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Avenida Pórticos del Valle, de Carretera a San Felipe a Calle 13 de Septiembre, en el Fracc. Pórticos del Valle.	CONECO15	\$ 2,906,898.00
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Avenida Río Champotón, de Calle Novena a Calle Doceava, en la Colonia González Ortega.	CONECO15	\$ 1,798,875.00
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica de Calle Centauro del Norte, de Bulevar Lázaro Cárdenas a Avenida la Valentina, en la Colonia División del Norte.	CONECO15	\$ 1,620,000.00
Rehabilitación de Calle "F" de Avenida Madero a Avenida Reforma.	CONECO15	\$ 1,223,100.00
Rehabilitación de Calle Fundidores de Calle Alfareros a Calle Ferrocarrileros.	CONECO15	\$ 5,000,000.00
Rehabilitación de Calle Tapiceros de Bulevar Justo Sierra a Calle de la Industria.	CONECO15	\$ 10,541,310.00
Rehabilitación de Calle Mar Báltico de Calle Océano Índico a Bulevar Anáhuac.	CONECO15	\$ 2,065,680.00
Reconstrucción de Cruce en Calzada Héctor Terán Terán y Calzada de los Presidentes (Río Nuevo), en la Colonia Xochimilco.	CONECO15	\$ 3,300,000.00
Reconstrucción de Pavimento en Avenida Ignacio López Rayón, de Bulevar Benito Juárez a Calle Río Churubusco.	CONECO15	\$ 2,187,000.00
Pavimentación de Calle Naciones Unidas, de Calle Checoslovaquia a Calle Ingenieros.	CONECO15	\$ 10,000,000.00
Pavimentación de Calle Continente Europeo, de Calle Continente Americano a Calle Yugoslavia.	CONECO15	\$ 10,000,000.00
Pavimentación de Calle Bahía de Lucerna, de Carretera Mexicali – Santa Isabel a Calle Durango.	CONECO15	\$ 10,000,000.00
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 73,923,893.00
Rehabilitación de Av. Álvaro Obregón (en glorieta José María Morelos a Calle Juan Carrillo en Centro Histórico).	METRO15	\$ 10,000,000.00
SUBTOTAL FONDO METROPOLITANO		\$ 10,000,000.00
Construcción de Calle con Pavimento de Concreto Asfáltico en Calle Dieciseisava entre Av. Insurgentes y Av. Sin nombre, en Cd. Guadalupe Victoria km 43, Deleg. Guadalupe Victoria.	HABITAT	\$ 6,438,673.00
Construcción de Calle con Pavimento de Concreto Asfáltico en Calle Gral. Gabriel Gavira entre Av. Raúl Sánchez y Av. Adolfo Sánchez en Col. Santa Isabel, Mexicali B.C.	HABITAT	\$ 2,050,785.00
Construcción de Calle con Pavimento de Concreto Asfáltico en Calle Carlos Trejo entre Av. Raúl Sánchez y Av. Adolfo Sánchez en Col. Santa Isabel, Mexicali B.C.	HABITAT	\$ 1,384,951.00
SUBTOTAL PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL		\$ 9,874,409.00
TOTAL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS		\$ 320,976,152.69

PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN ECONÓMICA

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Pavimento económico de Calle Cinco de Mayo de Calle Ignacio Zaragoza a Calle del Cartero.	PDR15	\$ 1,965,600.00
Pavimento económico en Calle de los Monarcas, de Calle Primera hasta Avenida Gobernador.	PDR15	\$ 3,312,000.00
Pavimento económico en Calle Veterinarios, de Avenida Yugoslavia a Calle Río Paraná.	PDR15	\$ 648,000.00
Pavimento económico de Calle Misión de Santa Inés de Calle Colonos a Calle Misión San Rafael.	PDR15	\$ 1,017,900.00
Pavimentación de Av. Miguel Hidalgo y Costilla de Ciudad Morelos, Baja California.	PDR15	\$ 3,000,000.00
Pavimentación de Avenida Leona Vicario de Ciudad Morelos, Baja California.	PDR15	\$ 2,000,000.00
SUBTOTAL PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL		\$ 11,943,500.00
Pavimento económico en Avenida Ahuehuete, de Calzada Robledo a Calle Ombú, en la Colonia Robledo.	CONECO15	\$ 984,150.00
Pavimento económico en Calle Motolinia, de Calle Segunda a Calle Conalep, en el Ejido Puebla.	CONECO15	\$ 814,050.00
Pavimento económico en Avenida Río Moctezuma Sur, entre Calle Décima y Calle Doceava, en el Fraccionamiento Nuevo Mexicali II.	CONECO15	\$ 546,750.00
Pavimento económico en Avenida Tabachín, de Calzada Robledo a Calle Ombú, en la Colonia Robledo.	CONECO15	\$ 704,700.00
Pavimento económico en vialidad de acceso a Pascualitos, de Carretera Federal Mexicali – San Luis a Calle Huiquiño, en la Colonia Pascualitos.	CONECO15	\$ 1,324,350.00
Pavimento económico en Avenida Pénjamo, de Bulevar Castellón a Calle 56, en la Colonia Hidalgo.	CONECO15	\$ 486,000.00
Pavimento económico en Avenida Batalla de Chapultepec, de Calle Pedro Anaya a Calle Fernando Montes de Oca, en la Colonia Leandro valle.	CONECO15	\$ 388,800.00
Pavimento económico en Calle no. 85, de Calle "D" a Calle "F", en la Colonia Venustiano Carranza.	CONECO15	\$ 378,450.00
Pavimento económico en Calle no. 86, de Calle "D" a Calle "F", en la Colonia Venustiano Carranza.	CONECO15	\$ 378,450.00
Pavimento económico en Calle Juan de la Barrera, de Calle Defensores de la Patria a Calle 16 de Septiembre, en la Colonia Leandro Valle.	CONECO15	\$ 1,020,600.00
Pavimento económico en Calle Reforma Agraria de Calle Agrarismo Mexicano a Calle Año de Juárez, en Calle Unión Ejidal de Calle Reforma Agraria a Calle Porvenir Revolucionario, y en Calle Porvenir Revolucionario de Calle Agrarismo Mexicano a Calle Año de Juárez, en el Ejido Grupo Río Colorado.	CONECO15	\$ 899,100.00
Pavimento económico en Calle Guadalupe de Avenida Jerez a Calle Fresnillo, y en Calle Fresnillo de Calle Guadalupe a Calle la Bufa, en la Colonia Zacatecas.	CONECO15	\$ 716,850.00
Pavimento económico en Calle "D", de Avenida San Pedro Mezquital a Calle no. 84, en la Colonia Venustiano Carranza.	CONECO15	\$ 582,557.00
Pavimento económico en Calle Arqueólogos, de Calle Río Nilo a Calle Río Amazonas, en la Colonia Popular Nacionalista.	CONECO15	\$ 534,600.00
Pavimento económico en Avenida Alga, de Calle Aciano a Calle Abrojo, en la Colonia Cachanillas.	CONECO15	\$ 388,800.00
Pavimento económico en Avenida San Francisco de Calle Zacatecas a Calle San Gildardo, en Calle San Gildardo entre Avenida San Francisco y Avenida San Basilio y en Avenida San Basilio entre Calle Zacatecas y Calle San Gildardo, en la Colonia los Milagros.	CONECO15	\$ 692,550.00
Pavimento económico en Calle Platón, de Avenida Euclides a Calle Ayutla, en la Colonia Popular Centinela.	CONECO15	\$ 668,250.00

CONTINUACIÓN

Pavimento económico en Avenida Mar de las Flores, de Calle Enseñada a Calle Topolobampo, en San Felipe.	CONECO15	\$ 1,016,600.00
Pavimento económico en Calle Hipólito Rentería, de Avenida Francisco Javier Mujica hasta Avenida Gral. Gildardo Magaña, en el ejido Oviedo Mota Reacomodo.	CONECO15	\$ 432,000.00
Pavimento económico en Calle Séptima, de Avenida del Valle hasta Avenida de los Pinos, en la Colonia Parcelas del Valle, Cd. Guadalupe Victoria.	CONECO15	\$ 787,200.00
Pavimento económico en Calle Segunda de Calzada de los Insurgentes hasta Avenida Miguel Hidalgo, y en Avenida Miguel Hidalgo de Calle Segunda a Calle Tercera, en Cd. Guadalupe victoria.	CONECO15	\$ 940,800.00
Pavimento económico en Calle Prolongación Calle Cuarta de Calle Cuarta a Calle Sexta, en el Poblado Ciudad Coahuila.	CONECO15	\$ 820,800.00
Pavimento económico en Avenida 27 de Enero de Calle Segunda a Calle Primera, y en Calle Primera de Avenida 27 de Enero a Calle Felipe Ángeles, en el Ejido Sinaloa.	CONECO15	\$ 1,281,600.00
Pavimento económico en Calle Felipe Ángeles de Avenida Sonora a Avenida Michoacán y en Avenida Sonora de calle Felipe Ángeles a Callejón Zapata, en el ejido Yucatán.	CONECO15	\$ 1,267,200.00
Pavimento económico en Calle Rubén Jaramillo, de Carretera Estatal no. 11 a Calle Ignacio Sánchez, en el Ejido Cuernavaca.	CONECO15	\$ 1,440,000.00
Pavimento económico en Calle Zulia de Avenida Checoslovaquia hasta Avenida Australia, y de Calle Bélgica de Calle Zulia a Calle Luis Echeverría, en la Colonia Nacionalista.	CONECO15	\$ 972,000.00
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 20,467,207.00
Pavimentación de caminos en el Ejido Hechicera, Delegación Hechicera.	FAIS15	\$ 2,737,375.20
Pavimentación de caminos en el Cd. Guadalupe Victoria, Delegación Guadalupe Victoria.	FAIS15	\$ 3,174,982.80
Pavimentación de caminos en el Ejido Hermosillo, Delegación Hermosillo.	FAIS15	\$ 2,430,118.80
Pavimentación de caminos en el Cd. Coahuila, Delegación Colonias Nuevas.	FAIS15	\$ 1,157,523.20
Construcción de caminos con material tipo revestimiento en a Delegación Venustiano Carranza.	FAIS15	\$ 1,410,832.92
Construcción de caminos con material tipo revestimiento en la Delegación Colonias Nuevas.	FAIS15	\$ 1,800,304.80
Construcción de caminos con material tipo revestimiento en la Delegación Estación Delta.	FAIS15	\$ 1,655,160.00
Construcción de caminos con material tipo revestimiento en la Delegación Guadalupe Victoria.	FAIS15	\$ 1,475,092.28
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		\$ 15,841,390.00
Pavimentación de Avenida 5 de Mayo en el Poblado Ciudad Morelos.	FOPADEM15	\$ 3,500,000.00
SUBTOTAL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL		\$ 3,500,000.00

Construcción de pavimento en Calle Mar Archipiélagos, de Calle Santa Rosalía a Calle Puerto Peñasco, en el Poblado San Felipe, B.C.	FAIP15	\$ 3,380,700.00
Construcción de pavimento en Calle Golfo de Bengala, de Calle Puerto Peñasco a Calle Playa Blanca, en el Poblado San Felipe, B.C.	FAIP15	\$ 2,993,925.00
Construcción de pavimento en Calle Isla de Sumatra, de Calle Mar de Creta a Calle Álamos, en el Poblado San Felipe, B.C.	FAIP15	\$ 5,099,700.00
Construcción de pavimento en Calle Laureles, de Calle Ensenada a Calle Mazatlán, en el Poblado San Felipe, B.C.	FAIP15	\$ 3,523,950.00
Construcción de pavimento flexible en Avenida República de Brasil, de Calle Neptuno a Calle Melchor Ocampo.	FAIP15	\$ 10,000,000.00
Construcción de pavimento flexible en Calle Cuarta, de Calzada Cetys a Calle Corregidora Norte.	FAIP15	\$ 10,000,000.00
SUBTOTAL FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD		\$ 34,998,275.00
TOTAL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN ECONÓMICA		\$ 86,750,372.00

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA RED CENTRALIZADA DE SEMÁFOROS
SUBPROGRAMA: SEMAFORIZACIÓN

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Rehabilitación de semáforo en Calle "F" y Av. Alfonso Esquer Sandez.	CONECO15	\$ 915,603.01
Construcción de semáforo en Av. Alfonso Esquer Sandez y Calle de la Industria.	CONECO15	\$ 1,072,436.91
Construcción de semáforo en Calle "E" y Av. Alfonso Esquer Sandez.	CONECO15	\$ 921,928.07
Construcción de semáforo en Av. Alfonso Esquer Sandez y Calle Voceadores.	CONECO15	\$ 1,590,965.03
Rehabilitación de semáforo en Calle Alfareros y Calle de la Industria.	CONECO15	\$ 913,828.95
Construcción de semáforo en Calle "F" y Calle Alfareros.	CONECO15	\$ 904,456.15
Construcción de semáforo en Calle "E" y Av. Cristóbal Garcilaso.	CONECO15	\$ 1,398,961.83
Construcción de semáforo en Av. Tapiceros y Calle Voceadores.	CONECO15	\$ 802,765.91
Construcción de semáforo en Calle "F" y Av. Electricistas.	CONECO15	\$ 1,543,512.91
Construcción de semáforo en blvd. Adolfo López Mateos y Av. de los Héroes.	CONECO15	\$ 1,524,292.87
Construcción de semáforo y adecuación de cruce en Bulevar Héctor Terán Terán y Avenida Lago Toronto.	CONECO15	\$ 1,899,147.89
Modernización de sala de control operativo y monitoreo de semáforos de la ciudad.	CONECO15	\$ 1,793,525.71
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 15,281,425.24
Rehabilitación de semáforos de la red centralizada de semáforos en la ciudad.	PNBAN15	\$ 12,739,122.81
Suministro e instalación de semáforos en cruce de Calzada Industrial Palaco y Avenida Rosa del Desierto, y cruce de Calzada Cetys y Calle Cuarta.	PNBAN15	\$ 3,815,099.23
Modernización de equipo e implementos para sala de control de la red centralizada de semáforos en la ciudad.	PNBAN15	\$ 2,290,466.46
Modernización de equipo de comunicación y video monitoreo de la red centralizada de semáforos en la ciudad.	PNBAN15	\$ 2,495,056.73
Suministro y colocación de cámaras de video detección para la red centralizada de semáforos en la ciudad.	PNBAN15	\$ 12,497,125.02
SUBTOTAL PROGRAMA PROGRAMA NORMAL (FINANCIAMIENTO BANOBRAS)		\$ 33,836,870.25
TOTAL MODERNIZACIÓN DE LA RED CENTRALIZADA DE SEMÁFOROS		\$ 49,118,295.49

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FONDO	MONTO AUTORIZADO POR COM.
Programa de renovación de luminarias del sistema de alumbrado público en diversos puntos de la ciudad de Mexicali.	CONECO15	\$ 80,000,000.00
Renovación y modernización del alumbrado público municipal, quinta etapa.	CONECO15	\$ 25,000,000.00
SUBTOTAL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS		\$ 105,000,000.00
Instalación de 160 luminarias de alumbrado público en el polígono santorales.	PRONAPRED15	\$ 2,000,000.00
SUBTOTAL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO		\$ 2,000,000.00
TOTAL MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 107,000,000.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICALI
TU CAPITAL





DIRECTORIO DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Presidente Municipal
Jaime Rafael Díaz Ochoa

Síndico Procurador
Humberto Zúñiga Sandoval

Síndico Social
Francisco Javier Fimbres Gallego

REGIDORES

Carmen Alicia Arámburo León	Amintha Guadalupe Briseño Cinco
Silvia Guadalupe Guerra Rivera	David Reynoso González
Efraín Monrreal Gastélum	Job Montoya Gaxiola
Ramón Abraham Medina Jiménez	Alejandro Gudiño Flores
Ignacio Sánchez Lúa	Jorge Eugenio Núñez Lozano
Mayra Alejandra Flores Preciado	Brenda Araceli Castro Angulo
María Alicia Martínez Mendoza	Jorge Camacho Álvarez
César Valerio Castillo	

Presidenta del Patronato DIF
Sonia Guadalupe Carrillo Pérez

**SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL
XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

Titulares de Dependencias Municipales

Secretario del Ayuntamiento
Francisco Amador Iribe Paniagua

Oficial Mayor
Maribel Avilés Osuna

Tesorero
Rogelio Orlando Pineda Meléndez

Secretario Particular
Francisco Javier Martínez Aparicio

Director de Obras Públicas
Fernando Salazar Goycoolea

Comisionado para el Despacho de los Asuntos
de la Dirección de Servicios Públicos
Fernando Salazar Goycoolea

Director de Administración Urbana
Luis Alfonso Vizcarra Quiñonez

Director de Desarrollo Rural y Delegaciones
Julio César Gallegos Esquivias

Director de Seguridad Pública
Alejandro Monreal Noriega

Director de Relaciones Públicas
David Rojas Rojas

Director de Protección al Ambiente
Gustavo Magallanes Cortés

Director de Comunicación Social
David Alejandro Contreras Sánchez

Director de Bomberos
Fernando Rivera Valdez

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Titulares de Entidades Paramunicipales

Coordinador General del Comité de Planeación
para el Desarrollo Municipal de Mexicali
Miguel Ángel Rendón Martínez

Director de Desarrollo Social Municipal
Juan Diego Echevarría Ibarra

Director del Instituto Municipal del
Deporte y la Cultura Física
Valerio III Camargo García

Directora del Centro de Atención a Jóvenes
en Riesgo Misión San Carlos
Juana Elba Cornejo Arminio

Director del CDHI Centenario
Juan Carlos Talamantes Valenzuela

Director del Centro Recreativo Juventud 2000
Francisco Alejandro Martínez Estrada

Director del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación Urbana
Esquivies Chávez Luis Fortino

Director del Fideicomiso de Desarrollo Urbano
Ricardo Flores Daniels

Director Ejecutivo de la Comisión
de Desarrollo Industrial
Carlos Alberto Córdova Niebla

Directora del Patronato DARE
Geraldina Castellanos Gallegos

Directora de DIF-Municipal
María de los Ángeles Romero Flores

Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura
Teodoro Pérez Valenzuela

Director del Sistema Municipal de Transporte
Alfredo Manuel Arenas Moreno

Director del Bosque y Zoológico de la Ciudad
Julio Chee Rodríguez

Director del Patronato de las Fiestas del Sol
Manuel Chávez Buenrostro

Director del Parque Vicente Guerrero
Octavio Rodríguez Carrasco

Gerente General del Consejo de
Urbanización Municipal
Eduardo Contreras Alva

Director del Comité de Turismo y Convenciones
Christian Ibarra Sicairos

Director de la Comisión de Desarrollo
Agropecuario de Mexicali
Saúl Efrén García Ochoa

Director del Patronato Escuadrón Juvenil
Deportivo de Seguridad Pública
Carlos Alberto Monroy Romero



== XXI AYUNTAMIENTO DE ==

MEXICALI

TU CAPITAL



== XXI AYUNTAMIENTO DE ==
MEXICALI
TU CAPITAL